

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO, S. A. DE C. V.
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario
de la Ciudad De México, S. A. de C. V.)
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021**

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

**Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de
2022 y 2021, e informe de los auditores independientes**

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	4
Estado analítico del activo	5
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	6
Estados de actividades	7
Estados de variaciones en la Hacienda Pública	8
Estados de flujos de efectivo	9
Estado de cambios en la situación financiera	10
Relación del Patrimonio Neto del Ente Público del Sector Paraestatal	11
Informe de pasivos contingentes	12
Notas sobre los estados financieros e información presupuestaria	13 a 59

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Secretaría de la Función Pública y
Al Consejo de Administración de
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la entidad gubernamental Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (AICM o Entidad), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos, el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en la situación financiera, relación del patrimonio neto del ente público del sector paraestatal, e informe de pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2022, por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de las Notas de la gestión administrativa sobre los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Consejo Nacional de Armonización Contable, así como el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con negocio en marcha

Como se explica en la Nota 29, inciso b) y c) a los estados financieros, la Entidad ha incurrido en pérdidas en ejercicios anteriores, principalmente por la disminución de sus ingresos derivados de la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA), derivado por la pandemia COVID-19, situación que presenta una mejora del 40% en sus ingresos por este concepto durante el ejercicio 2022 originado por la reactivación económica post pandemia, sin embargo como se menciona en la Nota 19 y 36 a los estados financieros, la carga financiera que representa el pago de los intereses generados por los Bonos asumidos por el Fideicomiso 80460 y garantizados mediante el esquema de Cesión Onerosa de los derechos de cobro de la TUA, aún y cuando al 31 de diciembre de 2022 la Entidad ha cumplido con el pago de sus obligaciones y con el pago de los intereses de los bonos, estas circunstancias generan una duda significativa acerca de la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha.

Los planes desarrollados por la administración de la Entidad en conjunto con el Gobierno Federal para remediar estas situaciones se describen en la Nota 28 y 29, inciso c) a los estados financieros. Los estados financieros no incluyen ajustes que pudieran surgir debido a esta incertidumbre. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 31 de las Notas de Gestión Administrativa sobre los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el AICM y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Párrafos de otras cuestiones

1. Para dar cumplimiento con la integración de la Cuenta Pública 2022 se incluye cierta información que no fue auditada y sobre la cual no expresamos opinión alguna que proporcione un grado de certidumbre sobre esta. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
2. Los estados financieros del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.) al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, se presentan únicamente para efectos comparativos, debido a que fueron auditados por otros contadores públicos independientes, quienes el 11 de marzo de 2022 emitieron su opinión sin salvedad sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 31 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros

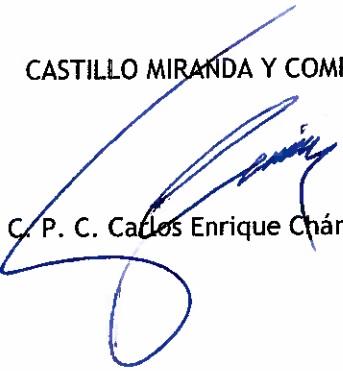
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.



C. P. C. Carlos Enrique Chárraga Sánchez

Ciudad de México,
17 de marzo de 2023

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	Nota	2022	2021		Nota	2022	2021
Activo				Pasivo			
Circulante				Circulante			
Efectivo y equivalentes	23	\$ 2,230,572,693	\$ 1,402,907,393	Cuentas por pagar a corto plazo	9.1	\$ 1,924,816,133	\$ 2,082,250,705
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	2.1	7,251,633,471	7,057,768,353	Documentos por pagar a corto plazo		0	0
Derechos a recibir bienes o servicios	3	92,587,844	18,639,785	Porción a corto plazo de la deuda pública a corto plazo		0	0
Inventarios		0	0	Pasivos diferidos a corto plazo	11	149,494,573	42,545,685
Almacenes	5	3,898,315	6,185,304	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o			
Estimación por pérdida o deterioro de				Administración a corto plazo		0	0
activos circulantes	2.1	(4,053,311,993)	(3,522,411,608)	Provisiones a corto plazo		0	0
Otros activos circulantes		0	0	Otros pasivos a corto plazo		0	0
Total de activo circulante		5,525,380,330	4,963,089,227	Total de pasivos circulantes		2,074,310,706	2,124,796,390
No circulante				No circulante			
Inversiones financieras a largo plazo	4	147,769,024	147,769,024	Cuentas por pagar a largo plazo	9.2	1,871,473,964	2,440,951,166
Derechos a recibir efectivo				Documentos por pagar a largo plazo		0	0
o equivalentes a largo plazo	2.2	323,941,271	323,941,271	Deuda pública a largo plazo		0	0
Bienes inmuebles, infraestructura y .				Pasivos diferidos a largo plazo		0	0
construcciones en proceso	6	7,307,734,118	6,832,569,023	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en			
Bienes muebles	7	1,037,944,970	973,817,448	administración a largo plazo	10	257,118,762	207,003,125
Activos intangibles		0	0	Provisiones a largo plazo	12	225,962,852	199,073,937
Depreciación, deterioro y amortización				Total del pasivo no circulante		2,354,555,578	2,847,028,228
acumulada de bienes	8	(3,963,563,370)	(3,773,136,485)	Total del pasivo		4,428,866,284	4,971,824,618
Activos diferidos		0	50,947,316	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	21		
Estimación por pérdida o deterioro				Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		5,285,784,540	4,707,075,055
de activos no circulantes	4	(147,769,024)	(147,769,024)	Aportaciones		5,145,972,371	4,582,025,390
Otros activos no circulantes		0	0	Donaciones de capital		28,481,786	13,719,282
Total del activo no circulante		4,706,056,989	4,408,138,573	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		111,330,383	111,330,383
				Hacienda pública/patrimonio generado		516,786,495	(307,671,873)
				Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)		824,458,368	(1,540,572,002)
				Resultados de ejercicios anteriores		(320,597,176)	1,219,974,826
				Revalúos		0	0
				Reservas		12,925,303	12,925,303
				Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores		0	0
				Exceso o insuficiencia en la actualización de la		0	0
				Hacienda Pública/Patrimonio		0	0
				Resultado por posición monetaria		0	0
				Resultado por tenencia de activos no monetarios		0	0
				Total, Hacienda Pública/Patrimonio		5,802,571,035	4,399,403,182
Total del activo		\$ 10,231,437,319	\$ 9,371,227,800	Total, de pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		\$ 10,231,437,319	\$ 9,371,227,800

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad de la Administración de la Entidad.

Vicealmirante Reto Francisco José Martínez Berriel
Director de Administración

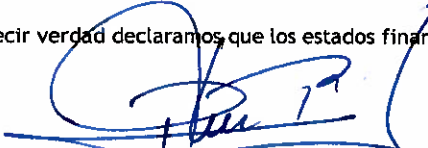
Lic. Alejo Borja Rivas
Encargado de la Subdirección de Recursos Financieros

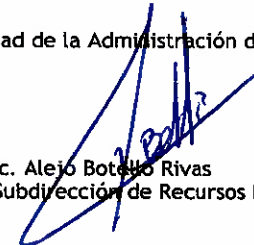
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

Concepto	Saldo inicial	Cargos del período	Abonos del período	Saldo final	Variación del período
Activo	\$ 9,371,227,800	\$ 97,410,045,515	\$ 96,549,835,996	\$ 10,231,437,319	\$ 860,209,519
Activo circulante	4,963,089,227	96,540,810,429	95,978,519,326	5,525,380,330	562,291,103
Efectivo y equivalentes	1,402,907,393	71,359,374,484	70,531,709,184	2,230,572,693	827,665,300
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	7,057,768,353	24,377,493,016	24,183,627,898	7,251,633,471	193,865,118
Derechos a recibir bienes o servicios	18,639,785	218,433,976	144,485,917	92,587,844	73,948,059
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	6,185,304	585,507,003	587,793,992	3,898,315	(2,286,989)
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	(3,522,411,608)	1,950	530,902,335	(4,053,311,993)	(530,900,385)
Otros activos circulantes	0	0	0	0	0
Activo no circulante	4,408,138,573	869,235,086	571,316,670	4,706,056,989	297,918,416
Inversiones financieras a largo plazo	147,769,024	0	0	147,769,024	0
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	323,941,271	0	0	323,941,271	0
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	6,832,569,023	717,584,581	242,419,486	7,307,734,118	475,165,095
Bienes muebles	973,817,448	139,023,967	74,896,445	1,037,944,970	64,127,522
Activos intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(3,773,136,485)	13,490,336	203,917,221	(3,963,563,370)	(190,426,885)
Activos diferidos	50,947,316	(863,798)	50,083,518	0	(50,947,316)
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	(147,769,024)	0	0	(147,769,024)	0
Otros activos no circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad de la Administración de la Entidad.


Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel
Director de Administración

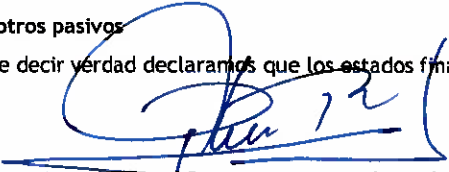

Lic. Alejo Botello Rivas
Encargado de la Subdirección de Recursos Financieros

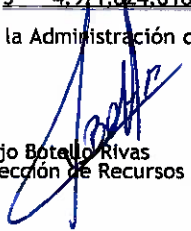
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Estado analítico de la deuda y otros pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

<u>Denominación de las Deudas</u>	<u>Moneda de contratación</u>	<u>Institución o país acreedor</u>	<u>Saldo inicial del período</u>	<u>Saldo final del período</u>
DEUDA PÚBLICA			\$ 0	\$ 0
Corto plazo				
Deuda interna				
Instituciones de crédito			0	0
Títulos y valores			0	0
Arrendamientos financieros			0	0
Deuda externa				
Organismos financieros internacionales			0	0
Deuda bilateral			0	0
Títulos y valores			0	0
Arrendamientos financieros			0	0
Subtotal corto plazo				
Largo plazo			0	0
Deuda interna				
Instituciones de crédito			0	0
Títulos y valores			0	0
Arrendamientos financieros			0	0
Deuda externa				
Organismos financieros internacionales			0	0
Deuda bilateral			0	0
Títulos y valores			0	0
Arrendamientos financieros			0	0
Subtotal largo plazo				
Otros pasivos			<u>4,971,824,618</u>	<u>4,428,866,284</u>
Total Deuda y otros pasivos			<u>\$ 4,971,824,618</u>	<u>\$ 4,428,866,284</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad de la Administración de la Entidad.


Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel
Director de Administración


Lic. Alejo Botello Rivas
Encargado de la Subdirección de Recursos Financieros

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Estados de actividades
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	Nota	2022	2021		Nota	2022	2021
Ingresos y otros beneficios:				Gastos y otras pérdidas:			
Ingresos de la gestión	14	\$ 17,486,263,613	\$ 12,463,780,485	Gastos de funcionamiento	18	\$ 5,316,202,590	\$ 6,528,066,643
Impuestos		0	0	Servicios personales		682,912,245	563,681,216
Cuotas y aportaciones de seguridad social		0	0	Materiales y suministros		105,476,449	97,653,229
Contribuciones de mejoras		0	0	Servicios generales	19	4,527,813,896	5,866,732,198
Derechos		0	0	Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas		11,565,213,886	8,048,548,962
Productos		0	0	Transferencias internas y asignaciones al sector público		0	0
Aprovechamientos		0	0	Transferencias al resto del sector público		0	0
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	14	17,486,263,613	12,463,780,485	Subsidios y subvenciones		0	0
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la				Ayudas sociales	19	21,539,323	19,370,157
Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales				Pensiones y jubilaciones		0	0
anteriores pendientes de liquidación o pago		0	0	Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	19	11,543,674,563	8,029,178,805
Participaciones, aportaciones, transferencias,				Transferencias a la seguridad social		0	0
asignaciones, subsidios y otras ayudas		0	0	Donativos		0	0
Participaciones y aportaciones		0	0	Transferencias al exterior		0	0
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		0	0	Participación y aportaciones		0	0
Otros ingresos y beneficios		975,270,531	1,277,102,591	Participaciones		0	0
Ingresos financieros	15	172,725,065	70,672,204	Aportaciones		0	0
Incremento por variación de inventarios		0	0	Convenios		0	0
Disminución del exceso de estimaciones por				Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública		0	0
pérdidas o deterioro u obsolescencia		0	0	Intereses de la deuda pública		0	0
Disminución del exceso de provisiones		0	0	Gastos de la deuda pública		0	0
Otros ingresos y beneficios varios	16	802,545,466	1,206,430,387	Costo por coberturas		0	0
				Apoyos financieros		0	0
				Otros gastos y pérdidas extraordinarias	20	755,659,300	704,839,473
				Estimaciones, depreciaciones, deterioros,			
				Obsolescencia y amortizaciones	20	733,899,799	671,858,171
				Provisiones	20	606,890	0
				Disminución de inventarios		0	0
				Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida		0	0
				o deterioro y obsolescencia		0	0
				Aumento por insuficiencia de provisiones		0	0
				Otros gastos	20	21,152,611	32,981,301
				Inversión pública		0	0
				Inversión pública no capitalizable		0	0
Total de ingresos y otros beneficios		\$ 18,461,534,144	\$ 13,740,883,076	Total gastos y otras pérdidas		17,637,075,776	15,281,455,078
				Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)		\$ 824,458,368	\$ (1,540,572,002)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad de la Administración de la Entidad.

Vicealmirante Reg. Francisco José Martínez Berriel
Director de Administración

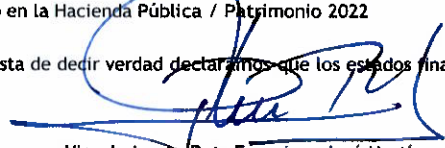
Lic. Alejo Botellón Rivas
Encargado de la Subdirección de Recursos Financieros

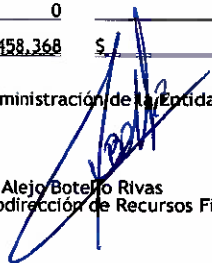
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Estados de Variaciones en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

Concepto	Hacienda Pública/ patrimonio contribuido	Hacienda Pública/patrimonio generado de ejercicios anteriores	Hacienda Pública/ patrimonio gene- rado del ejercicio	Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/ patrimonio	Total
Hacienda Pública /Patrimonio contribuido neto de 2021	\$ 4,707,075,055	0	0	0	\$ 4,707,075,055
Aportaciones	4,582,025,390	0	0	0	4,582,025,390
Donaciones de capital	13,719,282	0	0	0	13,719,282
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	111,330,383	0	0	0	111,330,383
Hacienda pública/patrimonio generado neto de 2021	0	\$ 1,232,900,129	\$ (1,540,572,002)	0	(307,671,873)
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	0	0	(1,540,572,002)	0	(1,540,572,002)
Resultados de ejercicios anteriores	0	1,219,974,826	0	0	1,219,974,826
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	12,925,303	0	0	12,925,303
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0
Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/ patrimonio neto de 2021					
Resultado por posición monetaria					
Resultado por tenencia de activos no monetarios					
Hacienda pública/patrimonio neto final de 2021	4,707,075,055	1,232,900,129	(1,540,572,002)	0	4,399,403,182
Cambios en la hacienda pública/patrimonio contribuido neto de 2022	578,709,485	0	0	0	578,709,485
Aportaciones	563,946,981	0	0	0	563,946,981
Donaciones de capital	14,762,504	0	0	0	14,762,504
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la hacienda pública/patrimonio generado neto de 2022	0	(1,540,572,002)	2,365,030,370	0	824,458,368
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	0	0	824,458,368	0	824,458,368
Resultados de ejercicios anteriores	0	(1,540,572,002)	1,540,572,002	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0
Cambios en el exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda Pública / patrimonio neto de 2022	0	0	0	0	0
Resultado por posición monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2022	\$ 5,285,784,540	\$ (307,671,873)	\$ 824,458,368	\$ 0	\$ 5,802,571,035

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad de la Administración de la Entidad.


Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel
Director de Administración


Lic. Alejo Botello Rivas
Encargado de la Subdirección de Recursos Financieros

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Estados de flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

Flujos de efectivo de las actividades de operación	2022	2021	Flujos de efectivo de las actividades de inversión	2022	2021
Origen	\$ 18,461,534,144	\$ 13,740,883,076	Origen	\$ 911,599,459	\$ 1,582,397,522
Impuestos	0	0	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	0	696,611,675
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes muebles	427,615	1,164,750
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros orígenes de inversión	911,171,844	884,621,097
Derechos	0	0	Aplicación	929,381,173	1,529,521,485
Productos	0	0	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	475,165,095	982,588,082
Aprovechamientos	0	0	Bienes muebles	64,555,137	12,182,802
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	17,486,263,613	12,463,780,485	Otras aplicaciones de inversión	389,660,941	534,750,601
Participaciones y aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración Fiscal y fondos distintos de aportaciones	0	0	Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(16,741,714)	52,876,037
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	0	Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		
Otros orígenes de operación	975,270,531	1,277,102,591	Origen	977,647,167	2,895,287,938
Aplicación	17,637,075,776	15,281,766,078	Endeudamiento 0 Neto	0	0
Servicios personales	682,912,245	563,681,216	Interno	0	0
Materiales y suministros	105,476,449	97,653,229	Externo	0	0
Servicios generales	4,527,813,896	5,866,732,198	Otros orígenes de financiamiento	977,647,167	2,895,287,938
Transferencias internas y asignaciones al sector público	0	0	Aplicación	956,658,521	1,042,127,418
Transferencia al resto del sector público	0	0	Servicios de la deuda	0	0
Subsidios y subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas sociales	21,539,323	19,370,157	Externo	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	Otras aplicaciones de financiamiento	956,658,521	1,042,127,418
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	11,543,674,563	8,029,178,805	Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	20,988,646	1,853,160,520
Transferencias a la seguridad social	0	0	Incremento/disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	827,665,300	365,464,555
Donativos	0	0	Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	1,402,907,393	1,037,442,838
Transferencias al exterior	0	0	Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	\$ 2,230,572,693	\$ 1,402,907,393
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras aplicaciones de operación	755,659,300	704,839,473			
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	\$ 824,458,368	\$ (1,540,572,002)			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad de la Administración de la Entidad.

Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel
Director de Administración

Lic. Alejo Botello Rivas
Encargado de la Subdirección de Recursos Financieros

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Estados de cambios en la situación financiera
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	Origen	Aplicación		Origen	Aplicación
Activo	\$ 774,561,575	\$ 1,634,771,094	Pasivo	183,953,440	\$ 726,911,774
Activo circulante:	533,187,374	1,095,478,477	Pasivo circulante:	106,948,888	157,434,572
Efectivo y equivalentes	0	827,665,300	Cuentas por pagar a corto plazo	0	157,434,572
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	0	193,865,118	Documentos por pagar a corto plazo		
Derechos a recibir bienes o servicios	0	73,948,059	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y valores a corto plazo	0	0
Almacenes	2,286,989	0	Pasivos diferidos a corto plazo	106,948,888	0
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	530,900,385	0	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	0	0
Otros activos circulantes	0	0	Provisiones a corto plazo	0	0
Activo no circulante	241,374,201	539,292,617	Otros pasivos a corto plazo	0	0
Inversiones financieras a largo plazo	0	0	Pasivo no circulante	77,004,552	569,477,202
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0	0	Cuentas por pagar a largo plazo	0	569,477,202
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	0	475,165,095	Documentos por pagar a largo plazo	0	0
Bienes muebles	0	64,127,522	Deuda pública a largo plazo	0	0
Activos intangibles		0	Pasivos diferidos a largo plazo	0	0
Depreciación, deterioro y amortización de bienes	190,426,885	0	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	50,115,637	0
Activos diferidos	50,947,316	0	Provisiones a largo plazo	26,888,915	0
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio	2,943,739,855	1,540,572,002
Otros activos no circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio contribuido	578,709,485	0
	0	0	Aportaciones	563,946,981	0
			Donaciones de capital	14,762,504	0
			Actualización de la hacienda pública/patrimonio	0	0
			Hacienda pública/patrimonio generado	2,365,030,370	1,540,572,002
			Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	2,365,030,370	0
			Resultados de ejercicios anteriores	0	1,540,572,002
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores	0	0
			Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/patrimonio	0	0
			Resultado por posición monetaria	0	0
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad de la Administración de la Entidad.

Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel
Director de Administración

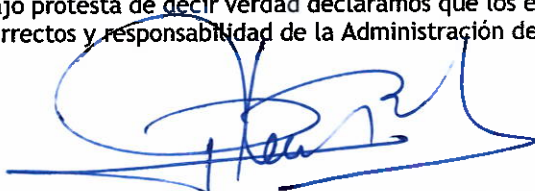
Lic. Alejo Botello Rivas
Encargado de la Subdirección de Recursos Financieros

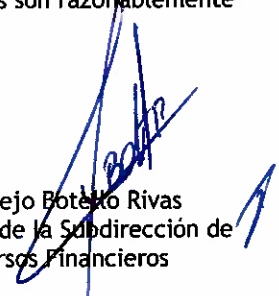
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Relación del Patrimonio Neto del Ente Público del Sector Paraestatal
31 de diciembre de 2022

<u>Concepto</u>	<u>Monto</u>
Total, de patrimonio del ente público	\$ 5,809,071,035
% del Patrimonio del ente público que es propiedad del poder ejecutivo	<u>0.35%</u>
Patrimonio del ente público que es propiedad del poder ejecutivo	<u>\$ 20,043,560</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad de la Administración de la Entidad.


Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel
Director de Administración


Lic. Alejo Botello Rivas
Encargado de la Subdirección de
Recursos Financieros

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Informe de Pasivos Contingentes
31 de diciembre de 2022
Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos

Al 31 de diciembre de 2022 la Entidad tiene los siguientes pasivos contingentes:

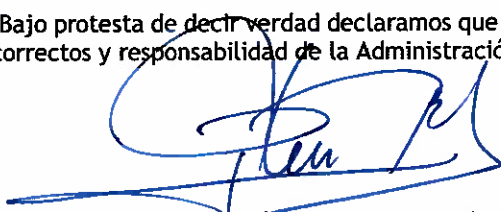
1. La Entidad está involucrada en procesos legales de tipo laboral, de menor importancia cuantitativa. En opinión de los asesores legales internos y externos de la Entidad, en este tipo de asuntos no existe contingencia relevante que pueda impactar materialmente, por tratarse de asuntos que se presentan en el curso normal de la misma. Sin embargo, se ha creado una provisión por \$4,841.5 miles de pesos.

Por otra parte, la Entidad se encuentra en un proceso judicial en materia de competencia económica, a este respecto ha realizado las acciones legales correspondientes ante los tribunales competentes interponiendo recursos de amparo, dichos procesos se encuentran pendientes de resolución ante las autoridades competentes en materia.

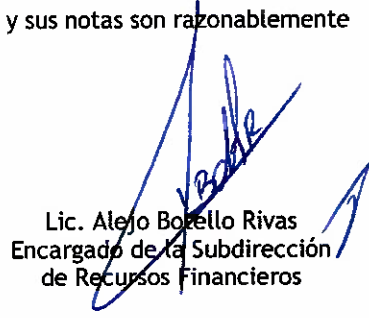
2. Conforme a la legislación fiscal vigente, las autoridades podrán ejercer sus facultades de fiscalización en el curso normal de las operaciones de la Entidad. La autoridad tiene la facultad de revisar hasta cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración de ISR presentada por la Entidad. La Administración no puede anticipar si las revisiones pudieran dar origen a contingencias futuras, sin embargo, estas serían reveladas y/o reconocidas en cuanto se conozcan.
3. De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2022, se tiene una provisión para demandas y juicios de \$4,841.5 miles de pesos Ver Nota 36, inciso a).

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad de la Administración de la Entidad"



Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel
Director de Administración



Lic. Alejo Botello Rivas
Encargado de la Subdirección
de Recursos Financieros

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros e Información Presupuestaria

31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras expresadas en pesos mexicanos, excepto en donde se indique lo contrario

INTRODUCCIÓN:

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo VIII, numeral 8 "Notas a los Estados Financieros" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCG) para el ejercicio 2022 publicado el 26 de enero de 2022 y dado a conocer mediante el Oficio Circular 309-A.-003/2023, y en cumplimiento al artículo 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), a continuación se hace la clasificación de las notas, en función de los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros de acuerdo a formatos del MCG.

A. Notas de desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1. Efectivo y equivalentes

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponden a efectivo en caja, inversiones temporales y recursos en cuentas bancarias principalmente destinadas al cumplimiento de obligaciones de pago derivados de pasivos devengados no pagados al cierre de cada ejercicio:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Efectivo	\$ 120,871	\$ 38,617
Bancos	396,998,217	453,635,093
Inversiones temporales	1,833,453,605	949,223,683
Fondos con afectación específica	<u>0</u>	<u>10,000</u>
	<u>\$ 2,230,572,693</u>	<u>\$ 1,402,907,393</u>

2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo y largo plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integran principalmente como se menciona a continuación:

2.1 Corto plazo

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas por cobrar	\$ 6,553,660,459	\$ 6,254,927,395
Deudores diversos	106,171,420	89,191,600
Otros derechos a recibir (1)	<u>591,801,593</u>	<u>713,649,358</u>
	7,251,633,472	7,057,768,353
Estimación para cuentas de cobro dudoso (2)	<u>(4,053,311,993)</u>	<u>(3,522,411,608)</u>
	<u>\$ 3,198,321,479</u>	<u>\$ 3,535,356,745</u>

- (1) Este importe corresponde al ISR por recuperar y al IVA pendiente de acreditar, principalmente.
- (2) La actualización de la reserva para cuentas de cobro dudoso se realiza de conformidad con los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 03 "Estimación para cuentas incobrables" y de acuerdo a la política contable establecida por el AICM.

Aproximadamente el 87% de la estimación para cuentas de cobro dudoso se integra por adeudos de Transportes Aeromar, Compañía Mexicana de Aviación, S. A. de C. V., Consorcio Aviaxsa, S. A. de C. V., Servicio de Excelencia, S. A. de C. V., La Riviera Vive Contigo México, S. A. de C. V., ABC Aerolíneas, S. A. de C. V., y Aerovías Caribe S. A. de C.V.; así mismo el 99% de la estimación de cuentas de cobro dudoso se encuentra en proceso legal.

2.2 Largo plazo:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Documentos por cobrar a largo plazo	(1)	\$ 314,355,248	\$ 314,355,248
Depósitos otorgados en garantía	(2)	9,555,196	9,555,196
Otros derechos por recibir		<u>30,827</u>	<u>30,827</u>
		<u>\$ 323,941,271</u>	<u>\$ 323,941,271</u>

- (1) Los documentos por cobrar a largo plazo que presenta la cuenta, son saldos de clientes documentados mediante convenios de pago, negociados para cobrar a más de un año.
- (2) Los depósitos en garantía que presenta la cuenta, son los otorgados a efectos de garantizar la prestación de diversos servicios y juicios.

3. Derechos a recibir bienes o servicios

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de esta cuenta se integra como sigue:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios		\$ 7,145,125	\$ 0
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles		60,987,554	0
Anticipos a contratistas por obra pública		<u>24,455,165</u>	<u>18,639,785</u>
		<u>\$ 92,587,844</u>	<u>\$ 18,639,785</u>

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el AICM ha celebrado diversos contratos de obra pública y atendiendo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las misma; se otorgaron principalmente los anticipos para la compra e instalación de escaleras eléctricas, compra de trajes para bomberos, rehabilitación de la pista y obras complementarias para el AICM.

4. Inversiones financieras a largo plazo

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	(1)	\$ 147,769,024	\$ 147,769,024
Estimación deterioro de activos no circulantes	(2)	<u>(147,769,024)</u>	<u>(147,769,024)</u>
		<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>

- (1) Con fecha 3 de abril de 2014 se celebró un contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y pago denominado "Fideicomiso Mexicana MRO" identificado con el número 2100, en el cual la entidad actúa como fideicomitente en tercer lugar y fideicomisario, y por la otra parte el Banco Invex, S. A. en carácter de Fiduciario, cuya finalidad es transferir al Fiduciario los derechos de cobro que tiene a su favor la Entidad sobre la Compañía Mexicana MRO, S. A. de C. V. para ser aportados como patrimonio del fideicomiso.
- (2) Al 31 de diciembre de 2019 AICM reconoció un deterioro por la totalidad de esta inversión, debido a que el AICM cedió y aportó al patrimonio del fideicomiso antes mencionado, los derechos de crédito que le fueron reconocidos como acreedor común dentro del concurso mercantil de mexicana MRO. Sin embargo, a la fecha no existe una resolución próxima o alternativa que asegure a AICM la recuperación de los recursos aportados.

5. Almacén

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de esta cuenta se integra como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Materiales de administración emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 3,779,074	\$ 4,279,096
Alimentos y utensilios	51,777	68,620
Materiales y artículos de construcción y reparación	6,440	632,335
Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio	0	2,409
Combustibles lubricantes y aditivos	0	514
Vestuario blancos prendas de protección y artículos deportivos	0	6,795
Herramientas refacciones y accesorios menores para consumo	<u>61,023</u>	<u>1,195,535</u>
	<u>\$ 3,898,314</u>	<u>\$ 6,185,304</u>

6. Mejoras a inmuebles concesionados, infraestructura y construcciones en proceso

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integra como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Mejoras a inmuebles concesionados	\$ 5,887,226,507	\$ 5,775,488,352
Amortización acumulada de inmuebles concesionados	<u>(3,046,975,216)</u>	<u>(2,886,723,866)</u>
Subtotal	2,840,251,291	2,888,764,486
Obras en proceso	<u>1,420,507,611</u>	<u>1,057,080,671</u>
Total mejoras a inmuebles concesionados	<u>\$ 4,260,758,902</u>	<u>\$ 3,945,845,157</u>

7. Bienes muebles

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integra como sigue:

	2022	2021
Mobiliario y equipo de administración	\$ 53,840,554	\$ 50,086,647
Mobiliario y equipo educacional	469,277	597,864
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	863,149	863,149
Equipo de transporte	150,873,106	107,798,106
Equipo de defensa y seguridad	226,927,119	227,224,701
Maquinaria otros equipos y herramientas	595,751,505	578,025,275
Colecciones de obras de arte	9,220,260	9,221,706
	1,037,944,970	973,817,448
Depreciación acumulada de bienes muebles (Nota 8)	(916,588,154)	(886,412,619)
Bienes inmuebles (neto)	\$ 121,356,816	\$ 87,404,829

El 11 de diciembre de 1998 y el 1 de julio de 1999 (convenio modificatorio) el Gobierno Federal por conducto de la SCT, celebró contrato de compra-venta con el objeto de transmitir a título oneroso a favor de la Entidad Concesionaria la propiedad de los bienes muebles necesarios para la operación del Aeropuerto. La enajenación de los bienes muebles se realizó a su valor neto de reposición, de acuerdo con los avalúos practicados por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN), creándose por la enajenación descrita pasivos a favor del Gobierno Federal que fueron asumidos por la Sociedad Controladora y posteriormente capitalizados por el AICM.

8. Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes muebles e inmuebles

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integra como sigue:

	2022	2021
Depreciación acumulada de bienes muebles	(1) \$ 916,588,154	\$ 886,412,619
Amortización acumulada de bienes inmuebles del dominio público	(1) 3,046,975,216	2,886,723,866
	\$ 3,963,563,370	\$ 3,773,136,485

La depreciación acumulada de bienes muebles registrada en los resultados de los ejercicios 2022 y 2021 del AICM ascendió a \$918,588.2 miles de pesos y \$886,412.6 miles de pesos, respectivamente. Este importe incluye el reconocimiento de la depreciación revaluada.

La amortización acumulada de bienes inmuebles registrada en los resultados de los ejercicios 2022 y 2021 del AICM ascendió a \$3,046,975.2 miles de pesos y \$2,886,723.9 miles de pesos respectivamente. El importe incluye el reconocimiento de la amortización revaluada.

- (1) Con fecha 22 de septiembre de 2014, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) otorgó al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (GACM) el título de concesión para la construcción, operación, administración y para el uso y aprovechamiento de los bienes concesionados del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM). Al 31 de marzo de 2018 la construcción del NAICM tenía un avance importante, por lo que al 31 de diciembre de 2017 se registró la depreciación de la Entidad como si la vida útil de los activos fuera hasta el año 2020, Año en que la Entidad estimaba dejar de tener operación derivado del inicio de las operaciones del NAICM. Durante el 2018 considerando los comunicados que había dado a conocer el Gobierno Federal en torno a la Construcción del NAICM, se estimaba que el NAICM iniciaría operaciones en el año 2024, por lo que el AICM revalorizó las vidas útiles de sus bienes muebles e inmuebles durante el año 2018. Debido a que el aviso de suspensión de la obra del NAICM se dio a finales del mes de diciembre de 2018, para el año 2019 el AICM recalculó nuevamente las vidas útiles de sus activos, para dejarlas definidas con años que se tenían hasta el año 2017; al 31 de diciembre de 2022 los saldos derivados de la construcción del NAICM ascienden a \$0.00.

Pasivos

9. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar a corto plazo y largo plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integran principalmente como se menciona a continuación:

9.1 Corto plazo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo se integra como se muestra como sigue:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Servicios personales por pagar		\$ 32,851,731	\$ 7,707,355
Proveedores	(1)	588,438,586	975,619,905
Contratistas por obras públicas por pagar		11,088,851	6,145,102
Retenciones y contribuciones	(2)	1,199,855,141	1,065,050,621
Otras cuentas por pagar		<u>92,581,824</u>	<u>27,727,722</u>
		<u>\$ 1,924,816,133</u>	<u>\$ 2,082,250,705</u>

(1) En esta cuenta se agrupan los proveedores por bienes de consumo, de servicios y de bienes muebles. El 97% del saldo corresponde a Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), el cual se debe pagar durante el ejercicio 2023 en cumplimiento a lo establecido en el convenio de pago celebrado el 29 de diciembre de 2022.

(2) El saldo de esta cuenta incluye los impuestos retenidos sobre nómina, IVA por pagar e IVA trasladado no cobrado.

9.2 Largo plazo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo se integra como se muestra como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Proveedores por pagar a largo plazo	<u>\$ 1,871,473,964</u>	<u>\$ 2,440,951,166</u>

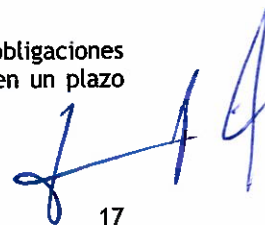
Cuenta integrada al 100% por el compromiso de pago celebrado en 2022 a más de un año con Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), plasmado en el convenio de reconocimiento y forma de pago celebrado el 29 de diciembre de 2022 (Nota 26).

10. Fondos y bienes de terceros en garantía o administración

El saldo de fondos y bienes de terceros, en garantía y administración al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra principalmente como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Fondos en garantía a largo plazo	<u>\$ 257,118,762</u>	<u>\$ 207,003,125</u>

Este importe corresponde al registro de fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.



11. Pasivos diferidos

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos cobrados por anticipado	\$ <u>149,494,573</u>	\$ <u>42,545,685</u>

Este importe corresponde a los cobros por adelantado, los cuales se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

12. Provisiones a largo plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Provisión para demandas y juicios	(1)	\$ 4,841,495	\$ 4,234,605
Provisión por obligaciones laborales a largo plazo	(2)	<u>221,121,357</u>	<u>194,839,332</u>
		\$ <u>225,962,852</u>	\$ <u>199,073,937</u>

(1) Este importe corresponde al costo estimado de los litigios en materia laboral, reportado por la Dirección de Asuntos Jurídicos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

(2) Este importe corresponde a la provisión por obligaciones a largo plazo por concepto de prima de antigüedad y por indemnización cuyo registro se realiza a través del resultado del estudio actuarial al cierre de cada ejercicio, procediendo a realizar el ajuste con el mismo, como se muestra en la siguiente Nota.

13. Beneficios a los empleados

a. El valor de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendió a \$221,121.4 miles de pesos y \$194,839.3 miles de pesos, respectivamente.

b. El valor de los Activos del Plan (AP) al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendió a \$29,609.5 miles de pesos y \$19,156.4 miles de pesos, respectivamente.

A continuación, se muestra la situación financiera entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido en el estado de situación financiera:

	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnizaciones</u>		
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos (pasivos) laborales:				
OBD	\$ (59,400,746)	\$ (53,297,912)	\$ (187,843,657)	\$ (160,697,834)
Activos del plan	<u>26,123,046</u>	<u>19,156,414</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Situación de financiamiento	(33,277,700)	(34,141,498)	(187,843,657)	(160,697,834)
(Ganancias) pérdidas actuariales	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Pasivo neto proyectado	\$ <u>(33,277,700)</u>	\$ <u>(34,141,498)</u>	\$ <u>(187,843,657)</u>	\$ <u>(160,647,834)</u>

c. Costo Neto del Período (CNP)

A continuación, se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	Prima de antigüedad		Indemnizaciones	
	2022	2021	2022	2021
CPN:				
Costo laboral	\$ 3,724,945	\$ 2,390,205	\$ 8,916,969	\$ 11,419,764
Costo financiero	2,518,274	18,284,408	7,018,627	(6,757,712)
Rendimiento esperado de los activos del plan	2,718,183	889,331	11,210,227	9,135,936
Ganancia (pérdida) actuarial, neta	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Costo neto del período	<u>\$ 8,961,402</u>	<u>\$ 21,563,944</u>	<u>\$ 27,145,823</u>	<u>\$ (13,797,988)</u>

Costo neto del período del ejercicio 2022 se reconoce como un activo diferido con base en la normatividad de la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", la cual refiere que cuando se tenga un resultado desfavorable, no se aplique lo relativo a la NIF D-3.

d. Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	2022	2021
Tasa de descuento	9.32%	7.96%
Incremento del salario	4.25%	4.00%
Inflación	<u>3.75%</u>	<u>4.00%</u>

La PTU diferida activa se integra como sigue:

	2022	2021
Partidas temporales activas:		
Provisiones de pasivos	\$ 24,326,761	\$ 21,468,370
Estimación para cuentas incobrables	229,742,430	176,652,391
Ingresos cobrados por adelanto	14,949,457	4,254,568
Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	<u>935,748,303</u>	<u>810,982,487</u>
	1,204,766,951	1,013,357,817
Partidas temporales pasivas:		
Activo fijo	<u>(4,228,787)</u>	<u>26,341,842</u>
ISR diferido activo, neto	1,200,538,164	1,039,699,659
Reserva de valuación	<u>(1200,538,164)</u>	<u>(1,039,699,659)</u>
	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de gestión

14. Ingresos por ventas de bienes y servicios

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de estas cuentas se integra como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos por tarifa de uso de aeropuertos (TUA)	\$ 11,732,705,431	\$ 8,122,413,581
Ingresos por servicios aeroportuarios	1,815,626,093	1,396,274,599
Ingresos por servicios comerciales	3,717,270,398	2,775,099,058
Ingresos por servicios complementarios	204,136,894	169,993,247
Ingresos por público en general contado	<u>16,524,797</u>	
	<u>\$ 17,486,263,613</u>	<u>\$ 12,463,780,485</u>

15. Ingresos financieros

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integra como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Intereses ganados	<u>\$ 172,725,065</u>	<u>\$ 70,672,204</u>

16. Otros ingresos y beneficios varios

Los otros ingresos y beneficios varios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integran como sigue:

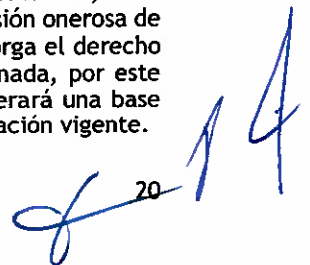
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Otros ingresos y beneficios varios (1)	\$ 855,018,191	\$ 1,205,464,782
Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes de efectivo	637,802	961,336
Bonificaciones y descuentos obtenidos	<u>2,403</u>	<u>4,269</u>
	<u>\$ 855,658,396</u>	<u>\$ 1,206,430,387</u>

(1) En este reglón se registran los ingresos contingentes de TUA provenientes del Fideicomiso privado No. 2172.

17. Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) causada

El AICM está sujeto al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere el artículo 28 de la LISR. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021, no se generó base para PTU.

Con motivo de la cancelación de los contratos en forma anticipada de la obra del NAICM, AICM garantizó el pago de la deuda contratada por el Fideicomiso 80460 mediante la cesión onerosa de los derechos del TUA por los siguientes veintiséis años. El pago de esta deuda otorga el derecho a AICM de la deducción de ciertos intereses que genera la deuda antes mencionada, por este motivo, el AICM no estima generar utilidades fiscales y en consecuencia no generará una base para PTU en los siguientes ejercicios de acuerdo al cálculo que establece la legislación vigente.

20 

18. Gastos de funcionamiento

Los gastos de funcionamiento por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales por clase, se integran como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Servicios personales:		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 298,323,469	\$ 278,415,768
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,327,386	1,919,167
Remuneraciones adicionales y especiales	115,830,576	70,594,079
Seguridad social	93,265,712	88,201,411
Otras prestaciones sociales y económicas	<u>174,165,102</u>	<u>124,550,791</u>
	<u>\$ 682,912,245</u>	<u>\$ 563,681,216</u>
Materiales y suministros:		
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 5,686,833	\$ 10,159,383
Alimentos y utensilios	16,469,613	14,353,245
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	0
Materiales y artículos de construcción y de reparación	46,512,643	35,751,866
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,339,284	1,255,212
Combustibles, lubricantes y aditivos	13,256,618	9,902,151
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3,583,463	21,475,210
Herramientas, refacciones y accesorios menores	<u>18,627,995</u>	<u>4,756,162</u>
	<u>\$ 105,476,449</u>	<u>\$ 97,653,229</u>
Servicios generales:		
Servicios básicos	\$ 248,626,987	\$ 221,644,964
Servicios de arrendamiento	204,160,939	127,807,585
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	1,921,129,244	3,582,264,804
Servicios financieros, bancarios y comerciales	113,633,919	108,622,639
conservación	1,124,527,249	1,088,854,890
Servicios de comunicación social y publicidad	3,411,087	3,213,671
Servicios de traslado y viáticos	232,892	206,907
Otros servicios generales (1)	<u>912,091,579</u>	<u>734,116,738</u>
	<u>\$ 4,527,813,896</u>	<u>\$ 5,866,732,198</u>
	<u>\$ 5,316,202,590</u>	<u>\$ 6,528,066,643</u>

(1) El saldo de esta cuenta incluye transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas, enteros a la TESOFE, servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y gastos deducibles.

19. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se integran como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ayudas sociales	\$ 21,539,323	\$ 19,370,157
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	(1) <u>11,543,674,563</u>	<u>8,029,178,805</u>
	<u>\$ 11,565,213,886</u>	<u>\$ 8,048,548,962</u>

- (1) Estas transferencias corresponden a los cobros realizados por TUA, mismos que se ven reflejados en otros gastos derivado de que el AICM, cedió, mediante el Fideicomiso Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente de Pago número 2172, los derechos de cobro de TUA; conforme a lo establecido en el contrato de Comisión Mercantil celebrado entre el AICM y el Fideicomiso Privado 2172. Por tal motivo todo lo recaudado de TUA, se transfiere al Fideicomiso y se registra como Otros Gastos para mantener un equilibrio fiscal con los ingresos registrados por dicho concepto.

20. Otros gastos y pérdidas extraordinarias

Los otros gastos y pérdidas extraordinarias se integran como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Estimaciones depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 733,899,799	\$ 671,858,171
Provisiones	0	0
Otros gastos	<u>21,152,611</u>	<u>32,981,302</u>
	<u>\$ 755,052,410</u>	<u>\$ 704,839,473</u>

III) Notas al Estado de Variaciones a la Hacienda Pública/Patrimonio

21. Hacienda pública y patrimonio

La hacienda pública y patrimonio contribuido, se integra como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldos al 1 de enero	\$ 4,707,075,055	\$ 4,357,146,281
Aportaciones recibidas	563,946,981	349,688,653
Donaciones recibidas	14,762,504	240,121
Disminución de capital	0	0
	<u>\$ 5,285,784,540</u>	<u>\$ 4,707,075,055</u>

a. Integración del patrimonio

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social del AICM está representado por 50,000 acciones comunes correspondientes al capital mínimo fijo y 4,581,975,390 acciones comunes correspondientes al capital variable, con valor nominal de un peso cada una, mismo que se encuentran integralmente suscritos y pagadas, conformándose lo anterior como sigue:

Acciones *	Descripción	Importe	
		2022	2021
50,000	Serie "A" [Clase I]: representa la porción fija del capital sin derecho a retiro	\$ 50,000	\$ 50,000
4,581,975,390	Serie "A" [Clase II]: representa la porción variable del capital con derecho a retiro	4,581,975,390	1,497,134,956
100 (1)	Serie "B" [Clase II]: representa la porción variable del capital con derecho a retiro (1)	100	100
	Actualización del capital al 31 de diciembre de 2007	40,617,667	40,617,667
	Liquidación de Certificados Bursátiles Fibra E (2)	(100)	(100)
(2)	Capital social actualizado	4,622,643,057	1,537,802,623
	Patrimonio pendiente de formalizar	563,946,981	3,084,840,434
	Donaciones recibidas de capital	28,481,786	13,719,282
		<u>\$ 5,215,071,824</u>	<u>\$ 4,636,362,339</u>

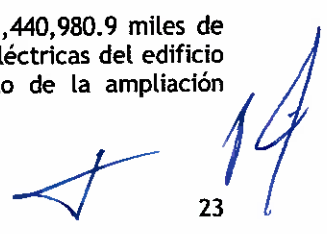
El 6 de marzo de 2018, Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa en su carácter de Fideicomitente; el Fiduciario, en dicho carácter; el Administrador, en dicho carácter; y el Representante Común, en dicho carácter, celebraron el Contrato de Fideicomiso Irrevocable Emisor de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura CIB/2930 (según el mismo sea modificado en cualquier momento, el "Contrato de Fideicomiso").

En marzo de 2018 se emitieron Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura a través del Fideicomiso CIB/2930 (FIBRA E), el cual utilizó los recursos netos de la Oferta para suscribir, pagar y ser titular de las acciones de la Serie "B", Clase "II" hasta por la cantidad de \$100. Así mismo, los accionistas reconocen y convienen que el AICM deberá realizar distribuciones a favor de sus accionistas en términos de las disposiciones fiscales en materia de Fibra E.

- (1) Aumento en el capital social en su parte variable por la cantidad de \$100, aprobado en Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de marzo de 2018, a través de la emisión de 100 nuevas acciones Serie "B", Clase "II", comunes, nominativas, representativas de la parte variable del capital social con valor nominal de \$1 cada una, las cuales tendrán los mismos derechos y obligaciones de la serie "A". En virtud de esta resolución adoptada por los accionistas de la Sociedad, el capital social queda distribuido entre los accionistas de la Sociedad.

b. Aportaciones del Gobierno Federal

- Durante el ejercicio 2022, el AICM obtuvo presupuesto de inversión por \$839,835.0 miles de pesos; para mantenimiento y rehabilitación de la pista 05L-23R; construcción de plataforma de emergencia; construcción de bahía de salida en rodaje bravo 1 de rodaje y prolongación alfa 1; ampliación, modificación, modernización y adecuación de la acometida de la subestación eléctrica del cárcamo 5 y obras complementarias. Dentro del presupuesto mencionado, se transfirieron 100mdp al Gobierno de la Ciudad de México para la re-cimentación de la Terminal 2, de acuerdo al convenio de reasignación de recursos de fecha 3 de noviembre de 2022. Adicional a dicha transferencia, se realizaron reintegros a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por un monto de \$275,888.1 miles de pesos, quedando una aportación neta de \$563,946,981.00.
- Durante el ejercicio 2021, el AICM obtuvo presupuesto de inversión por \$349,688.7 miles de pesos; para mantenimiento y rehabilitación de la pista 05R-23L Y 05L-23R, sustitución de subestaciones eléctricas y rehabilitación de Infraestructura Sanitaria y equipamiento de baños y modernización de elementos electromecánicos".
- Durante el ejercicio 2020, el AICM obtuvo presupuesto de inversión por \$1,440,980.9 miles de pesos; para ampliación, modificación y rehabilitación de las subestaciones eléctricas del edificio terminal 1 y área operacional, así como para las posiciones de contacto de la ampliación denominada dedo "L".



- Durante el ejercicio 2019, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S. A. de C. V. ("AICM"), recibió aportaciones a su patrimonio realizadas por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), por un monto de \$1,924,313.7 miles de pesos; las cuales en su momento fueron autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como recursos de inversión en el Presupuesto de Egresos de la Federación de AICM de 2019, de dicho monto, \$907,388.8 miles de pesos, se entregó a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), en términos del convenio específico de colaboración, celebrado entre la Secretaría de Marina, la SEDENA, la SCT y esta Entidad el 22 de agosto de 2019, para la reubicación de las instalaciones que ocupa la Base Aeronaval de México (BANSAMEX), Escuadrón Aeronaval 031 (ESCAN-031) y Batallón de Infantería de Marina 24 (BIM-24), la U.E.T.A., 6/o. Grupo. Aéreo, E.A.M. No. 1, en el aeropuerto, en razón de la construcción de la Terminal 3 que se tenía prevista, la cual fue cancelada el 30 de abril de 2020, de conformidad con el oficio GACM/DG/068/2020 de fecha 12 de mayo de 2020.

Derivado de la cancelación de la Terminal 3, en el mes de agosto de 2020 la SEDENA devolvió a AICM \$550,000.0 miles de pesos, que no fueron ejercidos, mismos que AICM reintegró a la Tesorería de la Federación el 11 de agosto de 2020, por lo que quedó un saldo de \$1,374,313.7 miles de pesos, así mismo, con fecha 8 de diciembre de 2020, dicha Secretaría devolvió a AICM la cantidad de \$80,142.8 miles de pesos, mismo que se reintegró a la Tesorería de la Federación el 9 de diciembre de 2020, quedando un saldo de \$1,294,170.9 miles de pesos pendiente de formalizar.

c. Donaciones de capital

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo del rubro donaciones de capital asciende a \$28,481.8 miles de pesos y \$13,719.3 miles de pesos respectivamente, correspondiente a bienes muebles recibidos en AICM.

d. La hacienda pública/patrimonio generado, se integra como sigue:

	Importe	
	2022	2021
Saldos al 1 de enero de 2021 y 2020	\$ (1,540,572,002)	\$ 1,219,974,826
Resultados del ejercicio	2,365,030,370	(1,540,572,002)
Obras transferibles	0	0
Reserva	12,925,303	12,925,303
Patrimonio generado (déficit)	\$ 824,458,368	\$ (307,671,873)

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, se debe separar de la utilidad del año por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance, como mínimo, el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la reserva legal asciende a \$12,925.3 miles de pesos, misma que forma parte de las utilidades retenidas. El saldo de la reserva legal no es susceptible de distribución a los accionistas durante la existencia de la Entidad, excepto como dividendos en acciones.

Los dividendos que se paguen estarán libres del impuesto sobre la Renta (ISR) si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de CUFIN y de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE) causarán un impuesto equivalente al 42.86%. El impuesto causado será a cargo de la Entidad y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos. Para tal efecto, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), asciende a \$3,358,541.4 miles de pesos y \$3,115,241.0 miles de pesos. El AICM efectuó el 13 de julio de 2013 un pago a la SHCP por concepto de aprovechamiento por retiro de patrimonio invertido de la Nación por un monto de \$360,000.0 miles de pesos, operación que el AICM tiene pendiente de definir para que sea aplicada como una reducción del monto de dicha CUFIN.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) asciende a \$1,977,557.3 miles de pesos y \$1,834,298.6 miles de pesos.

22. Impuestos sobre la renta (ISR)

a. ISR causado

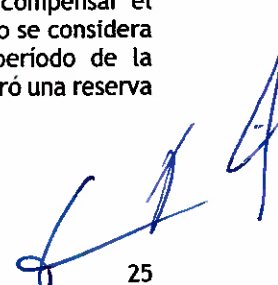
Al cierre del ejercicio fiscal 2022 y 2021 el Impuesto Sobre la Renta se deberá calcular y aplicar al resultado fiscal obtenido en el ejercicio la tasa del 30%, como se estipula en el primer párrafo del artículo 9 de la LISR y que se pagará mediante declaración anual de acuerdo a la fracción II segundo párrafo del artículo 9 de la LISR.

El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el AICM determinó una pérdida fiscal de \$ 715,887.6 y \$ 2,059,803.9 miles de pesos nominales. El Resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

b. El ISR diferido se detalla a continuación:

	2022	2021
Partidas temporales activas:		
Provisiones de pasivos	\$ 72,980,282	\$ 64,405,110
Estimación para cuentas incobrables	689,227,290	529,957,174
Ingresos cobrados por adelanto	44,848,372	12,763,705
Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	<u>2,807,244,910</u>	<u>2,432,947,462</u>
	<u>3,614,300,854</u>	<u>3,040,073,451</u>
Partidas temporales pasivas:		
Activo fijo	<u>(12,686,362)</u>	<u>79,025,526</u>
ISR diferido activo, neto	3,601,614,492	3,119,098,978
Reserva de valuación	<u>(3,601,614,492)</u>	<u>(3,119,098,978)</u>
ISR diferido del ejercicio	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Entidad, determinó un Impuesto Sobre la Renta diferido por un monto de \$3,601,614.5 miles de pesos y \$3,119,099.0 miles de pesos, respectivamente; con motivo del entorno y la situación actual, AICM consideró que no existe la probabilidad de recuperación del activo por impuesto diferido, debido a que no existe una alta certeza de que en periodos futuros se generen utilidades fiscales suficientes que permitan compensar el efecto de las partidas temporales deducibles, de las pérdidas fiscales y tampoco se considera que existan diferencias temporales acumulables suficientes en el mismo periodo de la reversión de las diferencias temporales deducibles. Por lo anterior, AICM consideró una reserva de valuación para el activo por Impuesto Sobre la Renta diferido.



Pérdidas Fiscales para amortizar para efectos de ISR:

Las pérdidas fiscales para efectos de ISR pueden ser amortizadas en los diez ejercicios siguientes contra utilidades fiscales de impuesto sobre la renta y las mismas están sujetas a actualización utilizando el INPC, a partir del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que ocurrió la pérdida y hasta el último de la primera mitad del ejercicio en la cual se realizará la amortización. Al 31 de diciembre de 2022, las pérdidas fiscales pendientes por amortizar, actualizadas a esa fecha, se integran como se muestra a continuación:

<u>Año de origen</u>	<u>Monto actualizado</u>	<u>Año de vencimiento</u>
2019	\$ 1,196,707,553	2029
2020	5,145,680,309	2030
2021	2,278,255,566	2031
2022	<u>736,839,606</u>	2032
Total	<u>\$ 9,357,483,034</u>	

Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

23. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se presenta a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Efectivo	\$ 120,871	\$ 38,617
Bancos	396,998,217	453,635,093
Inversiones temporales	1,833,453,605	949,223,683
Fondos con afectación específica	<u>0</u>	<u>10,000</u>
	<u>\$ 2,230,572,693</u>	<u>\$ 1,402,907,393</u>

24. Conciliación de los flujos netos de efectivo por actividades de operación

La conciliación de los flujos netos de efectivo por actividades de operación y la cuenta de utilidad (pérdida) antes de rubros extraordinarios, se presenta a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Total, origen:	\$ 18,461,534,144	\$ 13,740,883,076
Ingresos por venta de bienes y servicios	17,486,263,613	12,463,780,485
Otros orígenes de operación	<u>975,270,531</u>	<u>1,277,102,591</u>
Total, aplicación:	\$ 17,637,075,776	\$ 15,281,455,078
Servicios personales	682,912,245	563,681,216
Materiales y suministros	105,476,449	97,653,229
Servicios generales	4,527,813,896	5,866,732,198
Ayudas sociales	21,539,323	19,370,157
Transferencias a fideicomisos	11,543,674,563	8,029,178,805
Otras aplicaciones de operación	<u>755,659,300</u>	<u>704,839,473</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>\$ 824,458,368</u>	<u>\$ (1,540,572,002)</u>

25. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

Ingresos presupuestarios	(1)	\$ 7,234,991,941
Más: Ingresos contables no presupuestarios		17,544,767,624
Ingresos Financieros	17,544,767,624	
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$	
Menos: Ingresos presupuestarios no contables		6,318,225,420
Productos de capital		
Aprovechamientos capitales		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	6,318,225,420	
Total, de Ingresos contables resultado		\$ 18,461,534,144
Total, de egresos Presupuestarios		\$ 5,580,586,192
Menos: egresos presupuestarios no contables		1,197,997,442
Materiales y suministros	15,138,881	
Mobiliario y equipo de administración	4,092,662	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte	104,062,554	
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	14,963,069	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra Pública en bienes propios	545,336,308	
Acciones y participación de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS)		
Operaciones ajenas de terceros		
Otros egresos presupuestales no contables	514,403,968	
Más: gastos contables no presupuestales		13,254,487,026
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	734,506,690	
Provisiones		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos	21,152,611	
Otros gastos contables no presupuestales	12,498,827,725	
Total de gasto contable		<u>\$ 17,637,075,776</u>

- (1) El 92% de estos gastos corresponden a las transferencias de los cobros realizados por TUA, mismos que se ven reflejados en otros gastos derivado de que el AICM cedió, mediante el Fideicomiso Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente de Pago número 2172, los derechos de cobro de TUA; conforme lo establecido en el contrato de Comisión Mercantil celebrado entre AICM y el Fideicomiso Privado 2172. Por tal motivo todo lo recaudado de TUA, se transfiere al Fideicomiso y se registra como Otros Gastos para mantener un equilibrio fiscal con los ingresos registrados por dicho concepto.
- (1) Los Ingresos Presupuestarios reportados por \$5,726,515.3 miles de pesos, al adicionar la cobranza obtenida de ejercicios anteriores por \$739,472.0 miles de pesos y al restar la cartera al cierre del ejercicio por \$442,484.0 miles de pesos, se obtienen los ingresos a nivel flujo de efectivo por \$6,023,503.4 miles de pesos, los cuales son presentados en el estado analítico de Ingresos Presupuestarios en la Cuenta Pública.

26. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 con partes relacionadas se muestran a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Por pagar a Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) (1)		
Corto plazo	\$ 569,477,205	\$ 902,626,645
Largo plazo	<u>1,871,473,964</u>	<u>2,440,951,166</u>
Total de la cuenta por pagar a ASA	<u>\$ 2,440,951,169</u>	<u>\$ 3,343,577,811</u>

AICM y ASA mantienen un contrato de prestación de servicios el cual contempla servicios aeroportuarios, servicios comerciales y otros servicios relacionados. Como parte de los pagos que AICM realiza a ASA existe un financiamiento para continuar con el mantenimiento y desarrollo de ciertos aeropuertos en los que ASA es el administrador, en virtud de que a la fecha dichos aeropuertos no han sido concesionados y/o no cuentan con un socio estratégico para mantener su infraestructura, dicho acuerdo fue autorizado por el Consejo de Administración de AICM y ASA en 1998.

- (1) AICM como Sociedad Concesionaria tiene celebrado un Contrato de prestación de servicios administrativos con ASA, de fecha 1ero. de noviembre de 1998; acordando que las contraprestaciones por la prestación de los servicios serían en términos del acuerdo número CA-(Ago-98)-10 tomado en el Consejo de Administración de ASA; así mismo, se han firmado dos Convenios Modificatorios al contrato.

El primer convenio de fecha 28 de junio de 2013, en el cual se reconoció un adeudo de pago por \$2,032,888.8 miles de pesos IVA incluido, mismo que fue pagado en tiempo y forma en las fechas establecidas en dicho convenio.

Segundo Convenio Modificatorio y de Exclusión al Contrato celebrado, con el objeto de modificar las contraprestaciones pactadas en las Secciones 3.1. y 3.3 referente a las "Contraprestaciones"; firmado el 30 de agosto de 2013 y Tercer Convenio Modificatorio al Contrato de fecha 31 de diciembre de 2021, en la declaración II.5 manifiesta respecto al acuerdo número CA-(Ago-98)-10 de fecha 10 de agosto de 1998 en donde el Consejo de Administración autorizó la celebración del contrato de operación y supervisión para la prestación de servicios administrativos con las sociedades concesionarias de los distintos grupos aeroportuarios, mediante el cual estableció una contraprestación para ASA. Así mismo, en la declaración III.2 el Consejo de Administración de AICM mediante acuerdo CA-AICM/310321-007 tomado en su primera sesión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2021,

definió como prioridad financiera de la Entidad, la adecuada operación y seguridad del Aeropuerto, señalando que, la toma de decisiones en el manejo de los recursos, debe sujetarse a dicha prioridad; por lo que se acordó celebrar este último Convenio para ajustar el "Contrato" a las condiciones actuales, sin comprometer la operación y seguridad del Aeropuerto, incluyendo la sección 3.4 a la cláusula "3. Contraprestaciones" en donde se convino en que, no se generará la obligación de pago establecida en la cláusula 3. "Contrataciones" del Contrato, en virtud de que los Estados Financieros del AICM muestran que no es posible cumplir con dicha obligación con ASA durante el ejercicio 2022, por lo que durante dicho período ASA no emitirá facturación alguna por ese concepto.

El 12 de julio de 2021, AICM y ASA celebraron un Convenio adicional de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago "Convenio de Adeudo", por un importe de \$2,655,338.3 miles de pesos, la cual incluye el IVA, por concepto de las contraprestaciones pactadas y no pagadas establecidas en el Contrato y sus Convenios Modificatorios por el período comprendido del mes de marzo de 2020, al mes de junio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022, queda por cubrir del Convenio de Adeudo la cantidad de \$2,440,951.2 miles de pesos, de los cuales se tiene el compromiso de pago durante el ejercicio 2023 de la cantidad de \$569,477.2 miles de pesos.

Por lo que, se acordó que AICM reconoce y acepta expresamente que, adeuda a ASA la cantidad \$2,440,951.2 miles de pesos IVA incluido, por concepto de las contraprestaciones derivadas del Contrato y sus Convenios Modificatorios, al 31 diciembre de 2022; de los cuales \$569,477.2 miles de pesos se liquidarán en el corto plazo, acordando que la cantidad de 1,871,474 miles de pesos restantes, se pagarán posterior al ejercicio 2023.

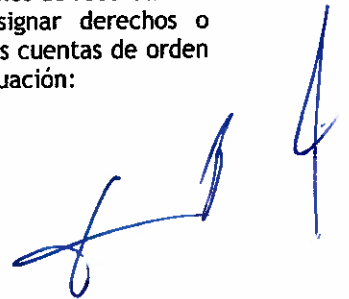
Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Egresos:		
Servicios administrativos (SACM)	\$ 89,500,000	\$ 87,000,000
Servicios administrativos (ASA)	<u>15,201,656</u>	<u>1,885,916,910</u>
Ingresos:		
Servicios administrativos (ASA)	<u>\$ 245,729</u>	<u>\$ 1,476,474</u>

B. Notas de memoria (cuentas de orden)

27. Cuentas de orden

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el estado de situación financiera del AICM, su incorporación en libros es con fines de recordatorio contable, de control y de aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro, las cuentas de orden utilizadas por el AICM al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestran a continuación:



a. Valores:

	2022	2021
Cuenta de capital de aportación	\$ 1,997,557,345	\$ 1,834,298,623
Cuenta de utilidad fiscal neta	3,358,541,379	3,115,241,053
Deducciones fiscales	8,331,918,080	6,709,622,922
Ingresos efectivamente realizados	131,580,450,001	111,433,080,564
IVA acreditable pagado	133,787,668	108,899,221
Creación de fideicomisos	111,001,130	110,861,130

b. Juicios:

	2022	2021
Demanda judicial en proceso de resolución ¹	\$ 1,000,058,531	\$ 145,576,925

1/ El incremento corresponde al registro de la demanda de la COFECE, reportado por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

C. Notas de gestión administrativa

28. Panorama económico - financiero (Información no auditada)

La actividad económica y financiera del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (AICM), se desarrolló de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación. Asimismo, en el transcurso del año el presupuesto se modificó para adecuarlo a las necesidades de la operación de AICM. Además, se dio apego al Programa Nacional de Reducción al Gasto Público.

El ejercicio de los recursos de AICM, tiene como objetivo atender tres Actividades Institucionales que a continuación se detallan:

1. La primera se denomina "Función Pública y Buen Gobierno" y tiene como objetivo la atención de los aspectos relacionados con auditorías, quejas, denuncias y responsabilidades administrativas de la entidad, y en consecuencia es el concepto en que se registra el gasto erogado por el Órgano Interno de Control.
2. La segunda actividad se denomina "Servicios de Apoyo Administrativo", y tiene por objeto apoyar las actividades operativas y administrativas que permitan atender con calidad, eficiencia y seguridad a los pasajeros y operaciones.
3. La tercera se denomina "Aeropuertos eficientes y competitivos", y tiene como objetivo asegurar que la infraestructura con que cuenta AICM permita la adecuada atención de pasajeros y usuarios de la aviación comercial mediante la operación y funcionamiento de las Terminales I y II.

Durante el 2022 la actividad mexicana enfrentó un panorama adverso por la elevada inflación y también por el fenómeno de la relocalización de empresas extranjeras hacia México, adicional a la sexta ola de COVID-19 por la que atravesó el país, no obstante que no se tuvo la misma gravedad y mortalidad que en picos anteriores.

Pese a las adversidades presentadas, la economía de México creció 3.1% durante el 2022, apoyado por el buen desempeño del mercado laboral, el consumo y la inversión privada. Además, en el cuarto trimestre 2022, a tasa anual, el PIB avanzó 3.7% en términos reales; este crecimiento corresponde a la comparación con el cuarto trimestre 2021. Contrario a lo anterior el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) estiman que el PIB mexicano tendrá un crecimiento de 1.2 por ciento en todo 2023, un año que estará marcado por la debilidad económica.

El 2022 se considera como un año de recuperación para el sector aeronáutico pese al impacto negativo en la industria de la aviación que generó la guerra con la invasión Rusa de Ucrania.

En cuanto a la aviación en México, la recuperación de la máxima categoría de seguridad aérea se ha convertido en una cuesta arriba para México; a más de 18 meses de haber reprobado la evaluación en seguridad aérea de Estados Unidos, descendiendo al nivel 2, las aerolíneas mexicanas siguen sin poder expandir sus vuelos hacia el mercado estadounidense debido a esta barrera.

Con las cifras mundiales de turismo en plena recuperación tras la pandemia y la urgencia de las compañías mexicanas para no perder aún más mercado en EEUU frente a otros competidores, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) ha dado la bienvenida a una delegación de expertos estadounidenses para, finalmente, regresar al nivel que se perdió en mayo de 2021, otorgado por la Administración Federal de Aviación de EEUU.

Aunque el entorno económico aún tiene temas complicados como las nuevas cepas y variantes del COVID 19 que continúan surgiendo, y que, si bien ya no tienen detenida la economía, tampoco permiten que se libere al 100% como antes de que surgiera la pandemia; adicional que la inflación permanece en niveles altos.

Por otro lado, el peso mexicano tuvo un cierre más favorable y apunta a ser mejorando en 2023.

Adicional se muestran las variaciones de los indicadores como:

Indicadores económicos	Diciembre 2022
Inflación	7.82%
TIIE 28d	10.76%
Cetes 28 d	10.10%
Tipo de Cambio	\$19.51
PIB	4.0%

Fuente: Banxico e INEGI

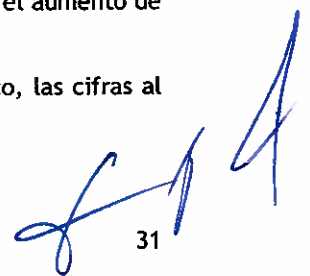
Inflación. En diciembre de 2022, la inflación general anual se ubicó en 7.82 por ciento, superior en 0.46 % a lo que se registró al cierre 2021, el cuál había sido hasta entonces, el nivel más alto en dos décadas. El dato de 2022 es más del doble de la meta del 3 % anual que establece el Banco de México (Banxico), que para afrontar la subida de precios ha elevado 13 veces la tasa de interés siendo este un récord.

Tipo de cambio. Al cuarto trimestre de 2021, el tipo de cambio promedió 19.51 ppd, lo que significó una apreciación del peso frente al dólar de 4.83 por ciento respecto a la cotización alcanzada en el mismo período del año anterior.

Tasa de interés. Al cierre de diciembre de 2022, la tasa de interés, medida por los Cetes a 28 días, fue de 10.10 por ciento, lo que significó un incremento del 83.97% respecto al cierre 2021.

El aumento en las tasas de interés en nuestro país y a nivel mundial repercute en el aumento de los niveles de deuda y consumo durante la pandemia que estamos atravesando.

En el ámbito correspondiente al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, las cifras al cierre de diciembre respecto al número de pasajeros se muestran como sigue:



El número de pasajeros pre y post pandemia son los siguientes:



El número de operaciones pre y post pandemia son los siguientes:



Como se muestran en las gráficas la tendencia en 2022 fue en incremento, pero no se llegó a los niveles del año 2019. En general es el comportamiento de la economía nacional, no se ha recuperado a los niveles de dicho año.

Los ingresos del AICM mostraron un incremento respecto a 2021 e incluso son mayores a lo generado en 2019, año anterior al inicio de la pandemia. Este incremento es debido a la recuperación de actividades y se reflejó en la afluencia de pasajeros y movimiento operacional, en 2022 cerró con \$17,486,263,613 en comparación con el 2021 con \$12,463,780,485 lo cual representa un aumento del 40.3%. Y un gasto en 2022 de \$5,232,473,249 contra \$6,528,066,643 de 2021. Quedando un resultado operativo en 2022 de \$12,253,790,364 en comparación con los de \$5,935,713,842 de 2021.

El mayor porcentaje de ingresos corresponden a la TUA, con el 67.10%, seguido de los servicios comerciales con 21.26%, servicios aeroportuarios 10.38%, servicios complementarios 1.17% y público general contado 0.09%, este último, se adicionó a los ingresos de operación a partir del mes de julio de 2022, con el objetivo de que bajo ese concepto se agrupen los ingresos de las personas que no solicitan una factura al realizar un pago en efectivo, y los cuales entran dentro de la factura global, lo que facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Es importante resaltar que, a la fecha, el AICM ha venido operando prácticamente con los ingresos de los servicios comerciales, el cual, como se observa en el párrafo anterior, es el segundo ingreso con mayor importancia para AICM, después del TUA.

En cuanto al rubro de gasto el mayor porcentaje lo ocupa el rubro de servicios generales con 86.41%, seguido por los servicios personales con 11.58% y materiales y suministros 2.02%.

Como conclusión, el 2022 ha sido un año de recuperación en la mayoría de los sectores económicos después de dos años complicados por la caída registrada ante el Sars-Cov-2, destacando la recuperación del valor del peso mexicano; no obstante que aún hay deterioros importantes como la inflación y las tasas de interés en los créditos bancarios que no permiten que la economía tenga una mayor recuperación.

Hacia adelante, la efectiva contención de la pandemia, las políticas que se establezcan para controlar los altos niveles de inflación y de las tasas de interés en los bancos, serán factores que podrían favorecer mejores condiciones para la recuperación de la actividad económica nacional.

29. Autorización e historia

A. Objeto social y título de concesión:

Con fecha 28 de mayo de 1998, según consta en escritura pública número 44,339 otorgada ante la fe del Notario Público número 25 del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), se constituyó el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (en adelante AICM o Sociedad), con permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores número 09018489 de fecha 15 de mayo de 1998, con duración de 99 años a partir de la fecha de su constitución.

El AICM (Sociedad Concesionaria), es una Entidad de Participación Estatal mayoritaria, subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (Sociedad Controladora).

El 29 de junio de 1998, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), otorgó al AICM un título de Concesión para la administración, operación y explotación del aeródromo civil denominado Aeropuerto Internacional "Benito Juárez" de la Ciudad de México (el Aeropuerto), así como para el uso y aprovechamiento de los bienes inmuebles (los bienes concesionados) del dominio público donde el Aeropuerto se ubica.

Los bienes muebles, instalaciones y equipos necesarios para su operación fueron enajenados a AICM el 1 de diciembre de 1998 y el 1 de julio de 1999 por la SCT en representación del Gobierno Federal, a su valor de avalúo; los pasivos generados a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, S. A. de C. (ASA) por la enajenación de los bienes fueron asumidos por la Sociedad Controladora y posteriormente capitalizados por AICM.

La evolución del Título de Concesión ha sido como sigue:

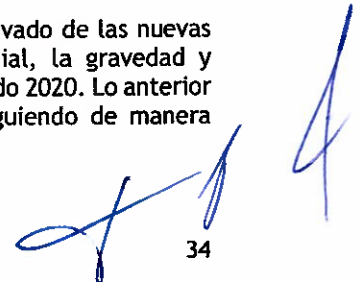
- a. El 29 de junio de 1998 se otorgó la Concesión por un plazo de cincuenta años, en donde se indica que el valor se realizará y se dará a conocer, en principio, una vez que se haya designado al socio estratégico; cuya inversión recibirá el tratamiento de un gasto diferido.
- b. El 14 de noviembre de 2000, la SCT modificó íntegramente en todas sus condiciones y anexos el Título de Concesión, a fin de ajustar sus términos al proceso de apertura a la inversión en el sistema aeroportuario mexicano, destacando por su importancia los siguientes aspectos:
 - La vigencia de los derechos de Concesión se otorgó por un período de doce años, contados a partir del 1 de noviembre de 1998, en el entendido de que dicha vigencia podrá prorrogarse en términos del artículo 15 de la Ley de Aeropuertos.
 - El concesionario cobrará las tarifas que por la prestación de los servicios le autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en tanto conserve su carácter de Entidad de participación estatal mayoritaria.
 - Se deberá pagar una contraprestación al Gobierno Federal por el costo de oportunidad que representa haber recibido la Concesión de la infraestructura como negocio en marcha. La contraprestación se cubrirá anualmente de acuerdo con la cantidad que determine la SCT y sujeta a la disponibilidad presupuestal del año que corresponda, el cual se denomina pago de aprovechamiento anual.

- Asimismo, se menciona que, si la Sociedad Concesionaria, que es una Entidad Paraestatal, deja de serlo, el Gobierno Federal por conducto de la SCT determinará una contraprestación única al Gobierno Federal para el resto de la vigencia de la Concesión.
- c. Con fecha 23 de septiembre de 2004 mediante oficio número DG/0542/04, la Sociedad Concesionaria solicitó a la SCT, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Aeropuertos, una prórroga a la vigencia establecida en la condición 4.2 del Título de Concesión, con el objeto de estar en posibilidad de llevar a cabo la construcción de la Terminal 2 en el Aeropuerto, conforme a los términos expresados en dicho escrito.
- d. En respuesta a lo anterior, el 27 de julio de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la resolución emitida por el secretario de la SCT de fecha 9 de marzo de 2005, sobre la solicitud de prórroga a la vigencia del título de Concesión otorgado a favor de la Sociedad Concesionaria, en la que destaca lo siguiente:
- La SCT concede la prórroga a la vigencia de la Concesión otorgada el 29 de junio de 1998 y modificada el 14 de noviembre de 2000, a la Sociedad Concesionaria, por un período de 38 (treinta y ocho) años contados a partir del término de la vigencia señalada en la condición 4.2 del Título de Concesión (que se modificó). Como consecuencia de la prórroga otorgada, la vigencia del Título de Concesión será de 50 (cincuenta) años contados a partir del 1 de noviembre de 1998.
 - Las demás condiciones del Título de Concesión se mantendrán vigentes en todos sus términos, sin que, en virtud de la presente resolución, se constituya de manera alguna novación a los derechos y obligaciones previamente adquiridos por la Sociedad Concesionaria.
 - La firma por parte de la Sociedad Concesionaria de la resolución indicada implica su aceptación incondicional de sus términos a partir de la fecha de su otorgamiento.
- e. El 13 de julio de 2013 la Sociedad Concesionaria realizó un pago a la SHCP de \$360,000.0 miles de pesos por concepto de aprovechamiento por retiro del patrimonio invertido de la Nación, de conformidad con las indicaciones emitidas mediante oficio No. 102-K-045 de fecha 6 de julio de 2012, por parte de la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP.
- f. Al cierre del ejercicio 2019, se tiene el reconocimiento de un pasivo por concepto de contraprestación de aprovechamiento a la SCT que está regulado en el título de concesión por \$827,036.2 miles de pesos de los cuales \$257,857.4 miles de pesos corresponden al año 2018.
- g. Durante el ejercicio 2020, se realizó el pago de los \$257,857.4 miles de pesos correspondientes al año 2018 y del presente ejercicio no se tuvo base para pago por concepto de contraprestación de aprovechamiento.

Aun cuando el AICM tiene los derechos para administrar, operar, explotar y, en su caso, construir los aeropuertos, de acuerdo con la Ley General de Bienes Nacionales, todos los terrenos, muebles y equipo permanente en los aeropuertos son propiedad de la Nación mexicana. Al término del plazo de las concesiones el AICM, los activos de las concesiones, incluyendo cualquier mejora realizada durante el plazo de las concesiones, pasarán automáticamente a favor de la Nación Mexicana.

B. Eventos relevantes

Pese a que la pandemia COVID-19 aún no es erradicada completamente derivado de las nuevas sepas y las olas de contagio que continúan presentándose a nivel mundial, la gravedad y mortalidad es mucho menor a la vivida en los picos de los años 2021 y sobre todo 2020. Lo anterior dio pie a que algunas de las medidas sanitarias que se habían estado siguiendo de manera obligatoria, como el uso de cubrebocas, pasó a ser una medida opcional.



En el mes de octubre de 2022, La Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) notifico a las aerolíneas que el uso de cubrebocas en los vuelos sería una medida opcional, tanto para pasajeros como tripulantes.

Según el análisis más reciente realizado por la administración, algunos de los principales avances que se han presentado en la operación de la Entidad a raíz de la recuperación económica que empieza a generarse en el país después de dos años complicados de COVID-19 fueron los siguientes:

- 1) El incremento en las operaciones y la afluencia de pasajeros y usuarios tanto en vuelos nacionales como internacionales del aeropuerto, no sólo generó un aumento del 40% en los ingresos del AICM al cierre del ejercicio 2022 en comparación con el año 2021, sino que también se superaron en un 6% los ingresos obtenidos en el 2019, lo cual aunado a que los gastos en 2022 fueron menores a los de los años mencionados, generó una utilidad neta en el periodo, lo cual no se presentaba desde el 2019.
- 2) En el año 2021 se inició con la implementación de diversas gestiones para las negociaciones con clientes en el tema de la cobranza, mismas que se continuaron durante el ejercicio 2022 con mejores resultados, esto reflejado en el incremento del 34% en los ingresos por servicios comerciales de 2021 a 2022.
- 3) Contrario a los puntos anteriores, una situación no tan positiva para el AICM, como se menciona en la Nota 37, el 3 de marzo de 2022 la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) emitió, una declaratoria de saturación de pasajeros de los edificios terminales del AICM, lo que establece un límite al AICM para la atención de pasajeros. Lo anterior, da pauta para iniciar la gestión de pasajeros a través del nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). Una de las consecuencias de lo anterior, fue el decreto emitido por la Presidencia de la República para que, en 2023, el transporte de carga se traslade en su totalidad al AIFA, lo cual seguramente afectará los ingresos en el AICM.

Sin embargo, el objetivo de la declaración de saturación del AICM, busca incrementar los niveles de calidad en el servicio a los pasajeros para llegar a un nivel de servicio "C" (nivel de servicio bueno, de acuerdo con clasificación de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA)) y posteriormente a un nuevo estatus de servicio.

C. Evaluación de la Administración de la hipótesis de negocio en marcha:

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V. podrá cumplir con los plazos de pago obligatorios de los compromisos que se revelan en la Nota 36.

A continuación, se presentan las diversas acciones que la Entidad han implementado para mitigar esta condición:

- 1) Como parte del plan estratégico del Gobierno Federal, la Entidad forma parte del sistema aeroportuario del Valle de México, el cual en conjunto con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Toluca forman parte, en ese sentido, se establece que Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (tenedora de la Entidad) y la Entidad se encuentran en un contexto de cambio; como primer punto, es necesario mencionar que la nueva visión de gobierno está basada en tres Ejes Generales: 1) Política y Gobierno; 2) Política Social y, 3) Economía. El actuar de GACM y la Entidad se enfocarán en este último Eje y, con ello, promoverán una mejora continua en la calidad de vida de la población a través de la modernización de infraestructura de transporte, con la finalidad de que mejoren las condiciones de vida de la población, principalmente de los menos favorecidos, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.

Al tiempo que se suscribe el nuevo rumbo de las políticas públicas del país desde el ámbito específico de acción de la Entidad y su tenedora, mismos que están enfocados, desde su origen, a la región centro del país. En este sentido, el Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) identificó la necesidad de un sistema aeroportuario para atender la demanda de servicios aeroportuarios de la región centro, la Entidad tendrán un rol relevante.

- 2) Como parte de soporte financiero de parte del Gobierno Federal durante el año 2022 y 2021, la Entidad recibió un presupuesto de inversión de 563,947.0 miles de pesos y 349,688.7 miles de pesos, respectivamente para la ampliación de la infraestructura aeroportuaria. De esta forma el AICM mantuvo su compromiso de apoyar las actividades operativas y administrativas que permitan atender con calidad, eficiencia y seguridad a los pasajeros y operaciones, además asegurar la infraestructura con que cuenta el AICM que permita el adecuado flujo, atención de pasajeros y usuarios de la aviación comercial mediante la operación y funcionamiento de las terminales 1 y 2.

30. Objeto social y organización

a. Objeto social y principal actividad

A partir del 1 de noviembre de 1998 la Sociedad Concesionaria inició operaciones con la explotación del Aeropuerto, concentrando la administración de las operaciones en las instalaciones ubicadas en la Ciudad de México y teniendo como objeto social lo siguiente:

1. Administrar, operar y conservar aeropuertos, sus pistas, plataformas, edificios y servicios complementarios, auxiliares y especiales, tanto en aquellos aeropuertos que formen parte del patrimonio inicial, como de los que se requieran para la operación de las nuevas rutas que autorice la SCT del Gobierno Federal y los que sean entregados mediante la celebración de convenios o por disposición legal.
2. Proporcionar y administrar los servicios aeroportuarios, comerciales y complementarios requeridos.

El 24 de noviembre de 2006, se publicó en el DOF, el acuerdo que adicionan un segundo párrafo al numeral I del similar (publicado en el DOF el 8 de julio de 1943), por el que se declara como lugar de entrada y salida del país para servicios de transporte aéreo internacional, entre otros, el Aeropuerto, ubicado en la Ciudad de México (antes Distrito Federal). Asimismo, se menciona que el Aeropuerto, se denominará "Benito Juárez".

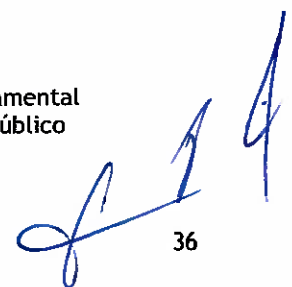
b. Ejercicio fiscal

El 30 de noviembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2021, el cual entra en vigor el 1 de enero de 2021 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal deba sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones contenidas en dicho decreto.

c. Régimen jurídico

El AICM se rige, por las siguientes leyes y demás disposiciones:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Presupuesto de Egresos de la Federación
- Ley de Aeropuertos
- Ley General de Bienes Nacionales
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley sobre el Contrato de Seguro
- Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público
- Código Civil Federal



- Código de Comercio
- Código Fiscal de la Federación
- Código Financiero de la Ciudad de México
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Código Fiscal de la Ciudad de México
- Ley Federal de Austeridad Republicana
- Ley Federal del Trabajo
- Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social
- Ley General de Archivos

Lineamientos

- Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal
- Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal
- Lineamientos de Austeridad y Racionalidad Presupuestaria 2021
- Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública
- Lineamientos para Acta Administrativa Entrega Recepción
- Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal

Reglamentos

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público
- Reglamento de la Ley de Aeropuertos
- Reglamento de la Ley de Aviación Civil
- Reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica
- Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental.
- Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Reglamento de la Ley del Impuesto Al Valor Agregado
- Reglamento de la Ley del Seguro Social
- Reglamento de la Ley Federal del Trabajo
- Reglamento de la Ley General de Archivos

Manuales

- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio de 2021 emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
- Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal.

Normas

- Normas de Información Financiera
- Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal
- Resolución Miscelánea Fiscal
- Presupuesto de Egresos de la Federación
- Acta Administrativa de Entrega Recepción

d. Acuerdos

- AICM aplica las disposiciones específicas emitidas por el Servicio de Administración Tributaria mediante los oficios siguientes: 330-SAT-17083 de fecha 11 de agosto de 2005, 900-02-2014-673 de fecha 21 de octubre de 2014, 900-02-2015-049 e fecha 24 de septiembre de 2015 y 900-07-05-00-00-2016-867 de fecha 30 de agosto de 2016.
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

e. Régimen fiscal

El régimen fiscal para AICM es el correspondiente al Régimen General de Ley Personas Morales establecido en el Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta y las demás obligaciones fiscales derivadas de su actividad económica para la cual fue creada, están sujetas a las leyes fiscales, tanto federales como locales vigentes.

f. Fideicomisos, mandatos y análogos

La Sociedad es fideicomitente y fiduciaria de los fideicomisos, mandatos y análogos siguientes:

- La Sociedad es fideicomitente y fiduciaria de los fideicomisos, mandatos y análogos siguientes:
- Fideicomiso 80460 Fideicomiso irrevocable de administración y pago (AICM como fideicomisario en primer lugar A del fideicomiso).
- Fideicomiso 2100 Fideicomiso Mexicana MRO como Fideicomitente en tercer lugar.
- Fideicomiso irrevocable de administración, garantía y fuente de pago No. 2172.

31. Resumen de políticas contables significativas

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) requiere realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, el AICM cuenta con políticas contables internas. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o en los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 33.

Efectos de la inflación en la información financiera

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Principales reglas de registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el AICM debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y mostrarlos en los estados financieros, cuando exista un entorno inflacionario.

De acuerdo con lo establecido por la Circular Técnica NIFGGSP-04 "Reexpresión", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el AICM debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y mostrarlos en los estados financieros, aplicando las disposiciones contenidas en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la cual indica que a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A partir del ejercicio de 2020 quedó sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder de la Entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen; el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un período de tres años sea igual o superior al 100%.

El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

31.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y al 2021, que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como por las disposiciones emitidas por el CONAC, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad. Bajo el análisis de otras normas contables, ciertas transacciones de la Entidad pudieran llegar a tener una interpretación y presentación distinta en la información financiera. El GACM aplica de manera supletoria las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), que han sido autorizadas conforme al Oficio No. 309-A-II-014/2014, de la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental.

- NIF D-4 "Impuestos a la utilidad"

En el proceso de reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad, la Entidad debe determinar los impuestos causado y diferido, atribuibles al período contable.

El impuesto causado se deriva del reconocimiento en el período actual, para efectos fiscales, de ciertas operaciones de la Entidad. El impuesto diferido corresponde a operaciones atribuibles al período contable actual, pero que fiscalmente son reconocidas en momentos diferentes.

- NIF D-3 "Beneficios a los empleados"

Las relaciones de trabajo de AICM están regidas por el Apartado "A" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, por lo que en términos de lo establecido en la NIFGG SP 05 "Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal.- Obligaciones Laborales", se considera una contingencia laboral que se encuentra provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores, en virtud de que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) provisiona las pensiones correspondientes; sin embargo, para la prestaciones adicionales legalmente establecidas en los convenios laborales de AICM está sujeta al cumplimiento, en forma supletoria y en este orden, de la "Norma de Información Financiera (NIF) D-3 Beneficios a los empleados.

31.1.1 Cambios en políticas contables, revelaciones

Las siguientes actualizaciones a las normas han sido adoptadas, las cuales tuvieron un impacto en AICM:

Normas emitidas por el CONAC

Actualización al MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal.

Normas emitidas por el CONAC

Con fecha 9 de diciembre de 2021 se modificó el Manual de Contabilidad Gubernamental en los siguientes capítulos:

- I. Aspectos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental
- III. Plan de cuentas
- IV. Instructivo de cuentas
- VI. Guías contabilizadoras
- VII. Estados e información presupuestaria, programáticos y de los indicadores de postura fiscal.

El efecto principal de estas modificaciones en la preparación de la información financiera y presupuestal de la Entidad fue la incorporación en la Cuenta Pública Anual de 2021 de los "Indicadores de Postura Fiscal".

31.1.2 La Entidad para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:

- Normas emitidas por CONAC
- Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal
- Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- NIF que han sido autorizadas a la Sociedad por la UCG de la SHCP
- Manual de Contabilidad y Reportes

31.1.3 Las bases para el reconocimiento contable utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:

- Costo de adquisición
- Costo histórico (adquisiciones)
- Valor presente
- Valor de recuperación
- Valor razonable (donaciones)

31.1.4 A continuación se presentan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la Entidad:

- Sustancia económica
- Entes públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia

Los formatos están basados en las normas y metodologías para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del Ente Público y características de sus Notas a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la LGCG, emitidas por el CONAC; así como el acuerdo que reforman los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado el 30 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación. Los formatos adjuntos se encuentran firmados por el Director General Adjunto de Administración y por el Subdirector de Recursos Financieros, quienes son responsables y enlaces de la información en Cuenta Pública.

Adicionalmente, la UCG emitió el Oficio número 309-A.-002/2022 del 28 de enero de 2022 denominado Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2021, en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados presupuestales. Estos modelos y formatos están basados en las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financieras y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la LGCG, emitidas por el CONAC; así como el acuerdo que reforman los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado el 30 de diciembre de 2013 en el DOF.

31.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo representa recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable.

31.3 Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes representan importes adeudados principalmente por las líneas áreas y son originados por la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) y por los servicios aeroportuarios y comerciales prestados por el AICM. Cuando se espera recibir una contraprestación en un período menor o igual a 12 meses desde la fecha de cierre, se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan como activos no circulantes.

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se reconocen inicialmente a su valor razonable y posterior se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés, menos la reserva por estimación de cuantías de cobro dudo, en caso de corresponder.

31.4 Derechos a recibir bienes o servicios

Los derechos a recibir bienes o servicios representan los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes, prestación de servicios, de bienes muebles e inmuebles y a contratistas por obra pública, que serán exigibles en un período menor o igual a 12 meses desde la fecha de cierre, se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan como activos no circulantes.

Una vez recibidos los bienes o servicios relativos a los derechos a recibir bienes o servicios se reconocen como un activo o como un gasto en el estado de actividades del período según sea la naturaleza.

31.5 Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

31.6 Inversiones financieras a largo plazo

Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas. Con la rendición de cuentas que el Fideicomiso sin estructura orgánica, mandato o contrato análogo entregue al GACM, de conformidad con la documentación comprobatoria y el tipo de gasto previamente asignado, se afectan las cuentas de activo específicas por la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles; así como, la cuenta de resultados de ingreso por los rendimientos generados. El incremento en los ingresos y egresos del GACM se formalizan en su flujo de efectivo modificado.

31.7 Mejoras a los Bienes inmuebles en concesión, infraestructura y construcciones en proceso

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre-inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

Los bienes inmuebles e infraestructura se registran a su costo de adquisición o construcción, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición o construcción, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición y construcción de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago se reconocen a su valor razonable determinado por la Administración del Grupo a partir de: i) cotizaciones observables en los mercados; ii) valores de mercado de activos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios, y iii) técnicas de valuación reconocidos en el ámbito financiero. En el caso de los bienes inmuebles, su valor no es inferior al valor catastral.

Los bienes inmuebles necesarios para el arranque de las operaciones del Aeropuerto fueron enajenados a su valor de avalúo (en 1998 y 1999), por lo que estos bienes se reconocen en la información financiera a su valor neto de reposición.

El costo de adquisición de los bienes inmuebles e infraestructura disminuidos de su valor de desecho, se deprecian conforme al período remanente que se tiene para la explotación de la Concesión o de acuerdo a la estimación de vidas útiles si esta es menor.

Los bienes inmuebles e infraestructura son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente, cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso las pérdidas por deterioro.

31.8 Bienes muebles

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del AICM.

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago se reconocen a su valor razonable determinado por la Administración del AICM a partir de: i) cotizaciones observables en los mercados; ii) valores de mercado de activos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios, o iii) técnicas de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

Los bienes muebles necesarios para el arranque de las operaciones de AICM fueron enajenados a su valor de avalúo (en 1998 y 1999), por lo que estos bienes se reconocen en la información financiera a su valor neto de reposición.

El costo de adquisición de los bienes muebles, disminuidos de su valor de desecho, se deprecia de manera sistemática utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los bienes muebles.

El AICM para definir y estimar la vida útil remanente de sus bienes muebles e inmuebles y el método de depreciación, había considerado que el NAICM entrará en operación en el año 2024 de conformidad con los comunicados que había dado a conocer el Gobierno Federal en torno a su construcción.

31.9 Estimación para cuentas incobrables

La estimación para cuentas de cobro dudoso se reconoce con base en estudios realizados por la Administración de AICM, con base en su política contable y de conformidad con los lineamientos emitidos por la NIFGGSP-03 "Estimación de Cuentas Incobrables", se considera suficiente para absorber pérdidas. Las aplicaciones a dicha estimación se reconocen en el estado de actividades dentro del rubro de Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.

31.10 Almacenes

Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del AICM.

31.11 Cuentas por pagar

Esta cuenta incluye obligaciones con proveedores por compra de bienes o prestación de servicios adquiridos en el curso normal de las actividades del AICM. Cuando se espera pagarlas en un período de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo circulante. En caso de no cumplir lo anteriormente mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

31.12 Impuesto Sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del período, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del período como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el patrimonio.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

31.13 Beneficios a los empleados

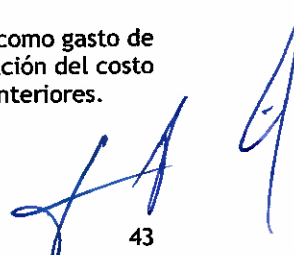
El AICM aplica la NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, la cual establece apegarse a los establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en el estado de actividades conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado. Para cubrir los beneficios anteriores, el AICM realiza aportaciones periódicas a fondos establecidos en fideicomisos irrevocables.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios diferidos en la fecha del estado de situación financiera. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente utilizando el método de costo unitario proyectado.

El costo neto del período de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.



31.14 Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes (legal o asumida), por eventos pasados en los que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

31.15 Hacienda Pública/Patrimonio

Las aportaciones, las utilidades acumulados, el exceso (insuficiencia) en la actualización de la hacienda pública/patrimonio y revaluación originado por su reconocimiento inicial se presentan como siguen: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del patrimonio se expresan a su costo histórico modificado.

31.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos derivados de TUA, prestación de servicios aeroportuarios y servicios comerciales en el curso normal de las actividades del AICM se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar. Los ingresos se presentan netos del impuesto al valor agregado, rebajas y descuentos.

El AICM reconoce los ingresos cuando el importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y los criterios específicos se han cumplido para cada tipo de servicio del AICM.

Los ingresos se obtienen de servicios aeroportuarios y cobro de TUA (los cuales se relacionan al uso de la infraestructura aeroportuaria por las líneas aéreas y pasajeros), así como de servicios no aeroportuarios.

Los Servicios Comerciales consisten en servicios que son considerados como no esenciales para la operación de un aeropuerto, tal como la renta de espacios a comercios, restaurantes y bancos. Las cuotas de acceso y los ingresos por otros servicios se reconocen cuando se prestan los servicios.

31.16.1 Servicios aeroportuarios y TUA

Los ingresos por servicios aeroportuarios consisten en una cuota al pasajero por cada salida (excluyendo diplomáticos, infantes y pasajeros en transferencia y en tránsito), una cuota por aterrizaje basada en el promedio entre el peso máximo de despegue y el peso denominado cero combustible de la aeronave a la hora de llegada, cargos por estacionamiento de aeronaves basados en el tiempo que la aeronave permanece en tierra y en la hora de llegada, cuotas por el uso de abordadores mecánicos que conectan a la aeronave con la terminal, con base en la hora de llegada y cuotas por servicios de seguridad del aeropuerto por cada pasajero de salida. Los ingresos por servicios aeroportuarios se reconocen cuando los pasajeros abordan las aeronaves de salida del Aeropuerto, al momento de los aterrizajes y cuando los servicios son prestados, según sea el caso.

Asimismo, los ingresos por TUA se ven reflejados en otros gastos derivado a la transferencia de la cesión de derechos de cobro TUA al Fideicomiso Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente de Pago número 2172, administrado por Banco Invex, S.A., dichos importes son depositados por las aerolíneas al Fideicomiso Privado 2172, conforme a lo establecido en el contrato de Comisión Mercantil celebrado entre AICM y el Fideicomiso Privado 2172.

31.16.2 Servicios no aeroportuarios

Los ingresos por servicios no aeroportuarios consisten principalmente en la renta de espacios en la terminal aérea, cuotas de acceso cobradas a terceros que prestan servicios de manejo de equipaje y carga, alimentación, pago de permisos, otros servicios en el aeropuerto y otros ingresos diversos, los cuales se reconocen cuando se devengan.

31.16.3 Ley de Aeropuertos y su Reglamento

Bajo la Ley de Aeropuertos y su Reglamento, los ingresos del AICM se clasifican en Servicios Aeroportuarios, Servicios Complementarios y Servicios Comerciales. Los Servicios Aeroportuarios consisten principalmente en el uso de pistas, calles de rodaje y plataformas para aterrizajes y salidas, estacionamiento de aeronaves, el uso de abordadores mecánicos, servicios de seguridad, hangares, estacionamientos de automóviles, así como el uso en general de las terminales y otra infraestructura por las aeronaves, pasajeros y carga, incluyendo la renta de espacio esencial para la operación de aerolíneas y proveedores de servicios complementarios. Los Servicios Complementarios consisten principalmente en servicios de rampa y manejo de equipaje y carga, mantenimiento y reparación y actividades relacionadas que dan soporte a las líneas aéreas. Los ingresos por cuotas de acceso cobradas a terceros que prestan servicios complementarios se clasifican como Servicios Aeroportuarios.

Los Servicios Comerciales consisten en servicios que son considerados como no esenciales para la operación de un aeropuerto, tal como la renta de espacios a comercios, restaurantes y bancos. Las cuotas de acceso y los ingresos por otros servicios se reconocen cuando se prestan los servicios.

El principal ingreso que percibe el AICM corresponde a la tarifa aplicada a cada una de las personas que en calidad de pasajeros nacionales e internacionales usan las instalaciones de los edificios terminales del Aeropuerto en vuelos de salida, de conformidad con el acuerdo que autoriza las tarifas y su aplicación por los servicios aeroportuarios y complementarios que prestan el organismo Descentralizado Aeropuertos y Servicios Auxiliares y AICM, publicado en el DOF el 5 de junio de 2000 y reformados el 12 de octubre de 2001 y el 18 de julio de 2002, así como el publicado el 9 de noviembre de 2004, que aboga los anteriores mediante la autorización del Titular de la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP 102-K-464.

De conformidad con el artículo 31 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 15 fracción V de la Ley de Planeación; el Titular de la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, mediante oficio 102-K-238 de fecha 24 de mayo de 2005 y al oficio número 120.-622/2005 de fecha 26 de mayo de 2005, girado al Titular de la Subsecretaría de Transportes de la SCT, autorizó a AICM aplicar a la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) Nacional e Internacional, expresada en dólares de los Estados Unidos de América, el incremento anual acumulativo correspondiente al que observe el Índice de Precios al Consumidor (INPC) para el Total de los Consumidores Urbanos, publicado por el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, por el período comprendido por los meses anteriores a octubre de 2005 y por los años inmediatos anteriores a su aplicación.

El 3 de diciembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el valor de la TUA, ajustada y expresada en dólares de los Estados Unidos de América, quedando la TUA Nacional en \$26.02 dólares y la TUA Internacional en \$49.41 dólares, vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Con el objetivo de satisfacer la demanda de los servicios aeroportuarios en el Valle de México, y la zona centro de la República, el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, decidió ampliar a su máxima capacidad el Aeródromo civil de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el cual consistió con los trabajos de ampliación del edificio Terminal (T1) y la construcción de la segunda Terminal (T2), basado en un mecanismo financiero soportado en el uso de los flujos de su operación cediendo los derechos del cobro de la Tarifa de Uso Aeropuerto (TUA) A Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), quien contrato un crédito bancario para efectuar dicha construcción.



El 29 de Septiembre de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación la "Declaratoria de saturación en el campo aéreo del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez", documento mediante el cual la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), analizó todos los informes y estadísticas exhibidas por el órgano administrativo desconcentrado denominado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, información de la que se observó que en más de 52 ocasiones en 2013, en determinadas horas, las operaciones en el campo aéreo rebasaban el número máximo que puede ser atendido por hora, motivo por el cual la DGAC declaró la saturación en el campo aéreo del aeropuerto internacional de la ciudad de México "Benito Juárez".

Con el objetivo de satisfacer oportuna y eficiente la demanda actual, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (GACM), había llevado a cabo el diseño de la infraestructura Aeroportuaria del Valle de México, para posteriormente llevar a cabo a construcción, instalación, operación y mantenimiento, del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), el mecanismo financiero a emplearse fue a través de la actualización de la estructura legal empleada exitosamente para el financiamiento de la T2, es decir, se llevó a cabo la cesión onerosa de la titularidad sobre los derechos al cobro de la TUA, por parte de AICM, al Fideicomiso NAFIN. A su vez, el Fideicomiso NAFIN con los recursos netos obtenidos del Financiamiento Privado por parte de la banca comercial y el mercado de capitales, realizó el pago de contraprestaciones por los derechos de cobro de TUA, a favor de AICM.

31.17 Arrendamientos

Los Arrendamientos en los que la porción significativa de los riesgos y beneficios correspondientes a la propiedad de los bienes arrendados son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados sobre arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo recibido por parte del arrendador), son reconocidos en el estado de actividades, en línea recta en función al período de arrendamiento. A la fecha de estos estados financieros, el AICM cuenta únicamente con este tipo de arrendamientos.

Cuando un arrendamiento operativo es terminado de forma anticipada, cualquier pago que sea requerido para el arrendador se reconoce en gastos en el período en que ocurre la terminación.

31.18 Subsidios y transferencias del Gobierno Federal

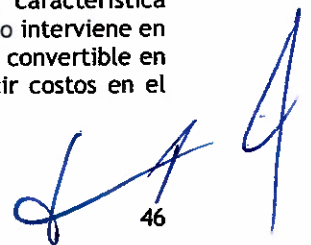
De conformidad a la NIFGGSP-02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública; se reconocen en la cuenta de aportaciones del Gobierno Federal en el año en curso las transferencias recibidas para inversión física y en resultados los apoyos para gastos de servicios generales.

31.19 Operaciones en monedas extranjeras

Las operaciones en moneda extranjera se reconocen a los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción y los saldos monetarios expresados en moneda extranjera se revalúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio se reconocen en el estado de actividades en el período en que se causaron.

31.20 Deterioro de Bienes muebles, inmuebles e inversiones permanentes

La capacidad de generar beneficios económicos, o sociales futuros, es la característica fundamental de un bien mueble o inmueble, este potencial se debe a que el activo interviene en el proceso operativo, constituyendo parte de las actividades del ente público; es convertible en efectivo o en otras partidas equivalentes; o bien, tiene la capacidad de reducir costos en el futuro; o bien es necesario para su operación.



La Entidad evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de deterioro de los bienes muebles e inmuebles, si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo.

Cuando el valor en libros de un bien excede a su importe recuperable, AICM registra una pérdida por deterioro impactando resultados en el ejercicio en que este se presenta.

El importe recuperable de un bien es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de disposición.

Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente, los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los bienes y su valor de disposición al final de su vida útil, usando una tasa de descuento que refleje las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo.

El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del bien suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

En el caso de que existan indicios de que los bienes muebles e inmuebles hayan recuperado su valor, se realiza nuevamente el análisis y en su caso se reversará el deterioro registrado hasta por el monto de este y se reconocerá en el ejercicio donde se presente.

Para determinar el valor en uso de la inversión, la Entidad estima: a) su parte del valor presente de los flujos de efectivo estimados que se espera que sean generados por la y los importes resultantes de la disposición final de la inversión, o b) el valor presente de los flujos de efectivo futuro estimados que se espera que surjan como dividendos o distribuciones similares a recibir de la inversión y de su disposición final.

32. Administración de riesgos financieros

Factores de los riesgos financieros

La Administración de riesgos financieros del AICM está a cargo del Comité de Inversiones. El AICM identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con sus unidades operativas. Se han emitido políticas generales relativas a la administración de riesgos financieros, y específicas sobre riesgo cambiario, riesgo crediticio y la inversión de excedentes de fondos.

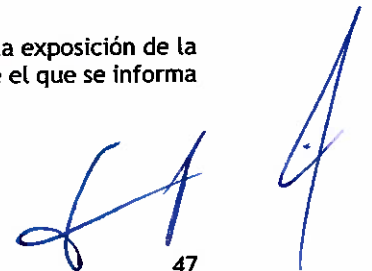
a. Riesgo cambiario

El AICM tiene operaciones internacionales y está expuesta al riesgo cambiario derivado de las exposiciones a diversas monedas, principalmente con respecto al dólar estadounidense. El riesgo cambiario surge de operaciones comerciales futuras, de activos y pasivos reconocidos en monedas extranjeras.

El AICM ha establecido una política que exige que se administren sus riesgos cambiarios. El riesgo cambiario resulta de operaciones comerciales futuras o de activos o pasivos reconocidos que están denominadas en una moneda que no es la moneda funcional.

Exposición

Los principales saldos en dólares son los que se mencionan a continuación, la exposición de la Entidad al riesgo cambiario por moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa se expresa como sigue:



Al 31 de diciembre de 2022 (Miles de pesos)	Entre 1 y 4 años	Entre 5 y 10 años	Entre 15 y 26 años	Total
Bonos Senior garantizados	\$ 13,553,244	\$ 13,553,244	\$ 54,212,471	\$ 81,318,958
Intereses de los bonos Senior garantizados	16,331,475	20,414,344	30,257,174	79,251,599
Total, al 31 de diciembre de 2022	\$ 29,884,719	\$ 33,967,588	\$ 84,469,645	\$ 160,570,557

Al 31 de diciembre de 2021 (Miles de pesos)	Entre 1 y 4 años	Entre 5 y 10 años	Entre 15 y 26 años	Total
Bonos Senior garantizados	\$ 0	\$ 28,817,106	\$ 57,633,882	\$ 86,450,988
Intereses de los bonos Senior garantizados	17,362,235	2,287,350	68,944,533	88,594,118
Total, al 31 de diciembre de 2021	\$ 17,362,235	\$ 31,104,456	\$ 126,578,415	\$ 175,045,107

Sensibilidad

Como se explicó anteriormente, la Entidad está expuesta principalmente a cambios en el tipo de cambio en moneda nacional. La sensibilidad de la ganancia o pérdida por los tipos de cambio surge principalmente de instrumentos financieros denominados en moneda extranjera y el impacto en otros componentes de capital neto se deriva de contratos de moneda nacional.

El impacto en los flujos remantes del Fideicomiso 80460 y que AICM reconoce como un beneficio en el estado de actividades pudieran tener los siguientes impactos en función de los siguientes supuestos:

	(Miles de pesos)	
	2022	2021
Supuesto:		
Incremento del +/-10%* en el tipo de cambio del peso	\$ 14,832,195	\$ 17,504,510
Disminución del +/-10%* en el tipo de cambio del peso	(14,832,195)	(17,504,510)

b. Riesgo crediticio

El riesgo crediticio se deriva del efectivo y las inversiones en valores y los depósitos en bancos e instituciones financieras, saldos pendientes de cobro, así como, transacciones futuras comprometidas.

Durante el ejercicio, no se excedieron los límites de crédito y la Administración no espera pérdidas por el incumplimiento de estas.

c. Riesgo de liquidez

Las proyecciones de los flujos de efectivo se realizan a nivel de la Dirección de Administración, quien monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversión con realización inmediata para cumplir con las necesidades operativas. Las proyecciones consideran los planes de financiamiento del AICM, el cumplimiento de razones de liquidez mínimas internas y requerimientos legales o regulatorios.

Exposición al riesgo de liquidez

Los que se muestran son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros a la fecha de los estados financieros. Los importes se presentan brutos y no descontados, e incluyen los pagos de intereses contractuales:

<u>Al 31 de diciembre de 2022:</u> <u>años</u>	<u>Menos de</u> <u>3 meses</u>	<u>Entre 3 meses</u> <u>y 1 año</u>	<u>Entre 1</u> <u>y 2 años</u>	<u>Entre 2</u> <u>y 5 años</u>	<u>Más de 5</u>
Cuentas por pagar a provee- dores de servicios y contra-					
tistas	\$ 1,230,706,023	\$ 2,444,661,962	\$ 0	\$ 6,230,425	\$ 79,141
,451					
Beneficios a los empleados y					
Retenciones y contribuciones	10,114,483	16,852,516	0	0	5,884,7
31					
Bonos Senior				13,553,243,615	67,765,
garantizados					
714,676					
Intereses de los bonos					
Senior					
garantizados	0	4,082,868,801	4,082,868,801	4,082,868,801	67,002,
992,876					
Total al 31 de diciembre					
de					
2022	\$ 1,240,820,506	\$ 6,544,383,279	\$ 4,082,868,801	\$ 17,642,342,841	\$ 134,85
3,733,734					

<u>Al 31 de diciembre de 2021:</u> <u>años</u>	<u>Menos de</u> <u>3 meses</u>	<u>Entre 3 meses</u> <u>y 1 año</u>	<u>Entre 1</u> <u>y 2 años</u>	<u>Entre 2</u> <u>y 5 años</u>	<u>Más de 5</u>
Cuentas por pagar a provee- dores de servicios y contra-					
tistas	\$ 989,472,362	\$ 0	\$ 0	\$ 2,440,951,166	\$ 0
Beneficios a los					
empleados	7,707,355	0	0	0	194,839
,332					
Retenciones y contribuciones	1,092,778,344	0	0	0	0
Bonos Senior					
garantizados	0	0	0	0	86,450,
988,169					
Intereses de los bonos					
Senior					
garantizados	1,188,699,389	3,151,859,449	4,340,558,839	8,681,117,678	71,231,
883,060					
Total al 31 de diciembre					
de					
2021	\$ 3,278,657,450	\$ 3,151,859,449	\$ 4,340,558,839	\$ 11,122,068,844	\$ 157,87
7,710,561					

33. Estimaciones y juicios contables críticos

Las estimaciones y juicios utilizados para la elaboración de los estados financieros son evaluados continuamente y se basan en la experiencia histórica y en otros factores, incluyendo proyecciones de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales.

Estimaciones y juicios contables críticos

El AICM realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer ciertos rubros de los estados financieros. Las estimaciones contables reconocidas pueden diferir de los

resultados o eventos finales. Las estimaciones y proyecciones que tienen mayor riesgo de ajuste material se detallan a continuación:

a. Beneficios a los empleados

En virtud de que el IMSS provisiona las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores que forman parte del AICM.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado. Para cubrir los beneficios anteriores, el AICM realiza aportaciones periódicas a fondos establecidos en fideicomisos irrevocables.

b. Estimación de cuentas de cobro dudoso

El AICM realiza mensualmente el análisis de las cuentas y documentos por cobrar, identificando aquellas con características de incobrabilidad, por las cuales se elabora la constancia de incobrabilidad.

Con base en el Lineamiento número 2, del Manual de Normas, Políticas y Lineamientos para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., se aplican los siguientes factores:

- La Cartera con moras de 61 hasta 90 días, se multiplicará por un factor del 10%.
- La Cartera con moras de 91 hasta 120 días, se multiplicará por un factor del 25%
- La Cartera con moras de 121 hasta 180 días, se multiplicará por un factor del 50%
- La Cartera con moras de 181 hasta 360 días, se multiplicará por un factor del 75%
- La Cartera con moras de más de 360 días, se multiplicará por un factor del 100%

c. Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad se determina conforme las disposiciones fiscales vigentes, se registra en los resultados del año en que se causa, excepto aquéllos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI o directamente en un rubro del capital contable.

El impuesto diferido se determina con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, de la cual surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables. A todas las diferencias temporales resultantes, incluyendo el beneficio de pérdidas fiscales por amortizar, se les aplica la tasa fiscal correspondiente y se reconoce como un activo o pasivo diferido. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de recuperarse.

Cuando existe un tratamiento fiscal incierto con relación a las bases fiscales de los activos o pasivos, el efecto fiscal de ciertas transacciones u otros supuestos relacionados con impuestos, la Compañía:

- i. Considera si los tratamientos fiscales inciertos deben considerarse por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos fiscales inciertos, sobre la base que mejor refleje la probable resolución de la incertidumbre;
- ii. Determina si es probable que el tratamiento fiscal incierto sea aceptado o no por la autoridad fiscal; y
- iii. Si no es probable que el tratamiento fiscal incierto sea aceptado, se debe valorar dicho tratamiento con base en el monto más probable o valor esperado, dependiendo del método que mejor refleje la resolución de la incertidumbre. Esta evaluación debe realizarse en el supuesto de que la autoridad fiscal examinará los importes que tiene

derecho a examinar y que tiene pleno conocimiento de toda la información relacionada al realizar el análisis.

AICM está sujeto al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen muchas operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta. AICM reconoce un activo por aquellos asuntos observados en las auditorías fiscales que considera probable que deriven en la determinación de un impuesto menor al originalmente causado. Cuando el resultado final de estos procesos es diferente al pasivo estimado, las diferencias se reconocen en el impuesto a la utilidad diferido y/o causado del ejercicio.

El AICM tributa con base en el Régimen General del Título II de la LISR de personas morales con fines lucrativos, encontrándose sujeto al pago de impuestos a la utilidad y sus obligaciones fiscales se determinaron conforme a las actividades que lleva a cabo y al objeto para el cual fue creado.

AICM ha generado en 2022 y 2021 pérdidas fiscales acumuladas, de las cuales la administración no considera generar flujos acumulables que puedan amortizar dichas pérdidas acumuladas reservando el registro impuesto diferido activo.

d. Depreciación y amortización

El AICM revisó las vidas útiles de los activos tomando en cuenta el anuncio de la inauguración del NAICM para el año de 2024, por lo que el AICM había revalorizado las vidas útiles de sus bienes muebles e inmuebles a ese mismo año.

e. Deterioro de los activos de larga duración.

Al efectuar las pruebas de deterioro de los activos, el AICM realiza estimaciones en el valor en uso asignado a sus bienes inmuebles. Los cálculos del valor en uso requieren que el AICM determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual.

f. Contingencias

El AICM está sujeto a procedimientos judiciales sobre los cuales evalúa la probabilidad de que se materialicen como una obligación de pago, para lo cual considera la situación legal a la fecha de la estimación y la opinión de sus asesores legales. Dichas evaluaciones son revisadas periódicamente y en caso de que la obligación de pago sea probable, se registra el pasivo correspondiente.

34. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el AICM tenía activos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.), como se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos	Dls. <u>2,380</u>	Dls. <u>2,272</u>
Posición neta	Dls. <u>2,380</u>	Dls. <u>2,272</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el tipo de cambio era de \$20.5835 y \$19.9487 por dólar, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio no había variado significativamente.

35. Reporte analítico del activo

- a. El reporte analítico del activo representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor o revaluaciones.

El reporte muestra la siguiente información:

- Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como: bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

- b. Las explicaciones a las principales variaciones en el activo se muestran a continuación.

	31 de diciembre de		
	2022	2021	Variación
Activo	\$ 10,231,437,319	\$ 9,371,227,800	\$ 860,209,519
Activo circulante	5,525,380,330	4,963,089,22	562,291,103
Efectivo y equivalentes	2,230,572,693	1,402,907,393	827,665,300
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	7,251,633,471	7,057,768,353	193,865,118
Derechos a recibir bienes o servicios	92,587,844	18,639,785	73,948,059
Almacenes	3,898,315	6,185,304	(2,286,989)
Estimación por pérdida o deterioro de activos	(4,053,311,993)	(3,522,411,608)	(530,900,385)
Activo no circulante	4,755,578,921	4,408,138,573	347,440,348
Inversiones Financieras a largo plazo	147,769,024	147,769,024	0
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	323,941,271	323,941,271	0
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	7,307,734,118	6,832,569,023	475,165,095
Bienes muebles	1,037,944,970	973,817,448	64,127,522
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(3,963,563,371)	(3,773,136,485)	(190,426,885)
Activos intangibles	0	50,947,316	50,947,316
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	<u>(147,769,024)</u>	<u>(147,769,024)</u>	0

Derivado de la implementación de diversas estrategias para lograr un mayor rendimiento en el pago de compromisos a los proveedores y contratistas, el rubro de efectivo y equivalentes muestra un aumento de \$827,665.3 miles de pesos.

En los derechos a recibir efectivo o equivalentes se muestra un incremento de \$193,865.1 miles de pesos que principalmente se debe principalmente al incremento en las cuentas por cobrar, principalmente por rezagos de la pandemia, ya algunos clientes del AICM tuvieron problemas financieros lo que ocasionó que a la fecha continúen pendiente de cobro, esta situación se va correspondida en el incremento de la estimación por pérdida o deterioro de activos por un

El aumento en el rubro de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso de \$475,165.0 miles de pesos, corresponde principalmente a los contratos de rehabilitación de la

pista 05I-23R y para la conservación, adecuación, y restauración de los circuitos eléctricos y equipos de los sistemas de iluminación de borde, umbral y fin de la pista; ampliación, modificación, modernización y adecuación de la acometida de la subestación eléctrica del cárcamo 5; y construcción de la plataforma de emergencia en el AICM.

36. Compromisos y contingencias

a. Juicios y litigios

La Entidad está involucrada en procesos legales de tipo laboral, de menor importancia cuantitativa. En opinión de los asesores legales internos y externos de AICM, en este tipo de asuntos no existe contingencia relevante que pueda impactar materialmente, por tratarse de asuntos que se presentan en el curso normal de la misma. Sin embargo, al 31 de diciembre 2022 el AICM ha creado una provisión para demanda y juicios por \$4,841.5 miles de pesos.

b. Cesión a título oneroso de los derechos de cobro de la TUA.

I. Descripción del esquema de financiamiento para el desarrollo del NAICM.

Mediante acuerdos adoptados por los Consejos de Administración de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (AICM) del 22 de octubre de 2014, y de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (GACM) de 3 de octubre de 2014, se autorizó a dichas entidades para que a través del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago número 80460 (Fideicomiso Privado 80460) administrado por Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), se formalizara e instrumentara un esquema de financiamiento estructurado de carácter privado, a partir de la cesión a título oneroso de los derechos de cobro de la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) que les corresponde a las entidades paraestatales AICM y GACM, obteniendo como contraprestación por dicha cesión, los recursos necesarios que les permitieran pagar al Gobierno Federal los aprovechamientos que al efecto les sean impuestos por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en término de las concesiones de las que son titulares. Los recursos para el pago de la contraprestación por dicha cesión los obtendrá el Fideicomiso Privado 804601 a través de créditos con bancos comerciales nacionales y extranjeros y, en su momento, mediante la emisión de bonos de deuda a largo plazo.

Dicho esquema de financiamiento a juicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no representa deuda pública, por tratarse de un esquema de financiamiento privado que no constituye un pasivo directo o contingente para el GACM o el AICM.

El 4 de octubre de 2017 el Fideicomiso 80460 cambió a moneda nacional \$850,129.7 miles de dólares a un tipo de cambio de \$18.2307, obteniendo \$15,498,461.1 miles de pesos.

Con fecha 04 de octubre de 2017, el Fideicomiso privado 80460 realizó un pago parcial a GACM por la cantidad de \$17,940,000.0 miles de pesos como contraprestación por el Convenio de Cesión de la TUA 2, dicho pago se encuentra integrado por \$15,498,461.1 miles de pesos correspondiente a una parte de los recursos obtenidos por la Emisión 2017 y, \$2,441,538.8 miles de pesos como cantidades excedentes de los recursos del Fideicomiso Privado 80460.

El 21 de diciembre de 2017, GACM obtuvo una ampliación a su presupuesto de inversión por \$17,989,008.68 miles de pesos, originados del pago que por concepto de aprovechamiento que GACM realizó al Gobierno Federal por este mismo importe.

Durante el ejercicio de 2017 la TUA1 que se recibió en el Fideicomiso Privado 2172 ascendió a \$8,489,456.4 miles de pesos, una vez descontado el IVA por \$1,358,313.0 miles de pesos para su entero al Servicio de Administración Tributaria, dichos importes fueron depositados por los clientes del AICM (las aerolíneas) al Fideicomiso Privado 2172, conforme lo establecido en el contrato de Comisión Mercantil celebrado entre AICM y el Fideicomiso Privado 2172.

¹ Dicho Fideicomiso Privado 80460, se constituyó en 2005 como parte del esquema de financiamiento para la construcción de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (Crédito T2).

Los intereses pagados durante el ejercicio 2017 por el servicio de la deuda bajo el esquema de financiamiento, ascendieron a \$105,895.8 miles de dólares, en tanto que el monto pagado por la comisión de compromiso fue por \$15,574.2 miles de dólares. Por lo que respecta a los gastos erogados por el Fideicomiso Privado 80460 durante el ejercicio 2017 por concepto de honorarios fiduciarios, prestadores de servicios, etc., ascendieron a \$55,384.8 miles de pesos y \$8,871.5 miles de dólares.

El 25 de abril de 2018 el Fideicomiso 80460, realizó un pago a GACM por la cantidad de \$56,856,419.4 miles de pesos como contraprestación por el Convenio de Cesión de la TUA 2, dicho pago está integrado por \$3,014,688.4 miles de dólares convertidos a un tipo de cambio de \$18.8598 y que corresponden a la última parte de los recursos obtenidos por la Emisión de bonos que realizó el Fideicomiso 80460 en el ejercicio 2017.

El 23 de agosto de 2018, GACM obtuvo una ampliación a su presupuesto de inversión por \$57,711,847.5 miles de pesos, originados del pago que por concepto de aprovechamiento que GACM realizó al Gobierno Federal por este mismo importe, los cuales se integraron por \$56,856,419.4 miles de pesos de la cesión de la TUA más los intereses generados por \$855,428.1 miles de pesos.

En el período enero-diciembre de 2018 la TUA 1 que se recibió en el Fideicomiso Privado 2172 ascendió a \$9,892,523.2 miles de pesos, una vez descontado el IVA por \$1,582,803.7 miles de pesos para su entero al Servicio de Administración Tributaria, dichos importes fueron depositados por las aerolíneas al Fideicomiso Privado 2172, conforme lo establecido en el contrato de Comisión Mercantil celebrado entre AICM y el Fideicomiso Privado 2172.

Los intereses pagados durante el ejercicio 2018 por el servicio de la deuda bajo el esquema de financiamiento ascendieron a \$337,413.9 miles de dólares, en tanto que el monto pagado por la comisión de compromiso fue por \$17,385.2 miles de dólares. Por lo que respecta a los gastos erogados por el Fideicomiso Privado 80460 durante el ejercicio 2018 por concepto de honorarios fiduciarios, prestadores de servicios, etc., ascendieron a \$258,620.0 miles de pesos y \$1,776.4 miles de dólares.

II. Descripción de la operación de la recompra de los Bonos MEXCAT.

El 2 de diciembre de 2018 en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de GACM (Consejo), se acordó lo siguiente:

El Consejo de Administración autorizó al Director General de la entidad para que instruya a Nacional Financiera. S.N.C., institución de Banca de Desarrollo (el "Fiduciario" o "NAFIN", según el contexto lo requiera) actuando como fiduciario y en cumplimiento de Los fines del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago No. 80460 para que:

- a) Lleve a cabo todos aquellos, actos relacionados con la oferta de recompra de los valores denominados: (1) "4.250% Senior Secured Notes due 2026", (2) "5.500% Senior Secured Notes due 2046"; (3) "3.875% Senior Secured Notes due 2028"; y (4) "5.500% Senior Secured Notes due 2047 (en conjunto, "los Bonos"), celebradas el 29 de septiembre de 2016 y el 20 de septiembre de 2017, que fueron colocados en términos del esquema de financiamiento para el desarrollo de la infraestructura Aeroportuaria del Valle de México.
- b) Firme o suscriba cualquier acuerdo, contrato, y convenio, certificación, aviso, documento y/o instrumento que derive, sea ofertas.
- c) Cubra, con cargo al patrimonio del Fideicomiso Emisor, todos los gastos, honorarios y demás cuotas o comisiones que deriven o se vinculen con las Ofertas y Documentos de la Recompra.

De conformidad con el acuerdo anterior, el Consejo de Administración autorizó al Director General de GACM para que lleve a cabo todos los actos que resulten necesarios en los que deba intervenir la entidad respecto a los Documentos de la Recompra, y cualesquiera modificaciones

o adiciones a los mismos, informando con posterioridad de dichos actos a este Consejo de Administración:

- i. La modificación al Contrato de Fideicomiso Público de Administración y Pago para la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Obra Pública No. 80726 (según el mismo ha sido adicionado, modificado y reexpresado o modificado de cualquier forma a la fecha de la presente, el "Fideicomiso de Construcción").
- ii. El uso de los recursos que contiene el Fideicomiso de Construcción en relación con la Oferta de Compra;
- iii. La modificación al Fideicomiso Emisor en forma consistente con, y en los términos previstos en, los Documentos de la Recompra;
- iv. La modificación al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Garantía, Administración y Pago No. 2172, el "Fideicomiso de Garantía TUA"), en forma consistente con, y en los términos previstos en, los Documentos de la Recompra;
- v. La terminación al Convenio de Cesión, celebrado entre GACM y el Fideicomiso Emisor (el "Convenio de Cesión GACM") y la celebración de un convenio modificatorio al Convenio de Cesión AICM;
- vi. Gire cualesquiera instrucciones necesarias para la celebración de los actos señalados con anterioridad, incluyendo, sin limitar, para efectos de que el Fideicomiso Emisor cuente con la liquidez necesaria para cumplir con sus obligaciones de pago al amparo de la Oferta de Compra y Solicitud de Consentimiento;
- vii. Gire las instrucciones necesarias y convenientes a NAFIN para que, única y exclusivamente como fiduciario y en cumplimiento de los fines del Fideicomiso Emisor y del Fideicomiso de Construcción, celebre y suscriba el convenio modificatorio al Fideicomiso Emisor, al Fideicomiso de Construcción y al Fideicomiso de Garantía TUA, y suscriba todos aquellos acuerdos, documentos, avisos, certificados, instrumentos que resultaren convenientes, necesarios y/o relacionados para la celebración de dichos convenios modificatorios.

Así mismo, el Director General de GACM informará con debida oportunidad al Consejo del desarrollo del proceso de Oferta de Compra.

Derivado de lo anterior, a partir 19 de diciembre de 2018, se llevó a cabo la modificación de los siguientes instrumentos jurídicos:

- 1) Convenio de Terminación del Convenio de Cesión GACM de fecha 19 de diciembre de 2018 que celebra GACM y Nacional Financiera, S.N.C Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago 80460 Reexpresado.
- 2) Tercer Convenio Modificatorio y de Reexpresión al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente de Pago No. 2172 de fecha 21 de diciembre de 2018 que celebra Nacional Financiera, S.N.C Institución de Banca de Desarrollo como Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago 80460 Reexpresado, Banco Invex, S.A, Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario; HSBC Bank USA, National Association, en su carácter de Agente Administrativo y Fiduciarios de la Deuda Adicional; y Banco Nacional de México, S.A. Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria como Agente Colateral en México.
- 3) Quinto Convenio Modificatorio y de Reexpresión del Contrato del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago 80460 Reexpresado.
- 4) Segundo Convenio Modificatorio y de Reexpresión al Convenio de Cesión de 29 de octubre de 2014 que celebran Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y Nacional Financiera, S.N.C Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago 80460 Reexpresado.
- 5) Tercer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público de Administración y Pago para la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, y Obra Pública no. 80726.

EL 17 de diciembre de 2018 se solicitó a Nacional Financiera la desinversión de recursos del Fideicomiso 80726 por US\$1,800,000.0 miles de dólares (equivalentes a \$36,520,020.0 miles de pesos) para la recompra de los bonos.

El 20 de diciembre 2018 se desinvertieron recursos del Fideicomiso 80726 para el pago de los gastos, honorarios y demás cuotas o comisiones relacionados con la recompra de bonos por US\$50,705.6 miles de dólares (equivalentes a \$1,009,041.0 miles de pesos).

El 20 de diciembre 2018 el Director General GACM instruyó a Nacional Financiera S.N.C. en su carácter de fiduciario del Fideicomiso 80460, llevar a cabo la recompra de los bonos MEXCAT.

El 24 de diciembre de 2018 el Fideicomiso 80726 transfirió al Fideicomiso 80460 US\$1,850,705.6 miles de dólares (equivalentes a \$37,529,061.4 miles de pesos) para la recompra de bonos a tenedores MEXCAT, conforme a las instrucciones de GACM contenidas en el oficio GACM/DG/030/2018.

En esa misma fecha el fideicomiso 80460 llevó a cabo la recompra de los bonos MEXCAT por el monto de US\$1,800,000.0 miles de dólares.

Derivado de lo anterior, y conforme las modificaciones realizadas en los Convenios celebrados el 19 de diciembre de 2018 entre el Fideicomiso 80460 y GACM, este último ya no mantiene ninguna obligación sobre el esquema de la Cesión Onerosa de los derechos de cobro del TUA 2, en consecuencia, AICM garantiza mediante el esquema de la Cesión Onerosa de los derechos de cobro del TUA 1, el pago de los recursos invertidos en el avance de obra del NAICM por \$4,200.0 millones de dólares.

El 28 de febrero de 2019 el fideicomiso FIBRA E, realizó la amortización de los certificados bursátiles por \$34,027 millones de pesos para ser distribuido a los Tenedores de los CBFES. Actualmente el Fideicomiso Fibra E se encuentra en proceso de liquidación, sujeta a la cancelación de personas morales ante el Servicio de Administración Tributaria.

Derivado de lo anterior, y conforme las modificaciones realizadas en los Convenios celebrados el 19 de diciembre de 2018 entre el Fideicomiso 80460 y GACM, GACM dejó de tener obligaciones sobre el esquema de la Cesión Onerosa de los derechos de cobro del TUA 2, en consecuencia, AICM garantizó el pago de los recursos invertidos en el avance de obra del NAICM por US\$4,200.0 millones de dólares, por la deuda contraída por el Fideicomiso 80460 mediante el esquema de la Cesión Onerosa de los derechos de cobro del TUA 1.

El detalle de los compromisos garantizados por la cesión Bonos asumidos por el Fideicomiso 80460 y garantizados mediante el esquema de la Cesión Onerosa de los derechos de cobro del TUA generado por el AICM para los siguientes años, se desglosa a continuación:

	Principal		Año de vencimiento
	USD	Pesos mexicanos	
Bonos Senior garantizados a una tasa de 4.25%	700,010,000	\$ 13,553,243,615	2026
Bonos Senior garantizados a una tasa de 5.50%	700,000,000	13,553,243,615	2046
Bonos Senior garantizados a una tasa de 3.875%	700,000,000	13,553,243,615	2028
Bonos Senior garantizados a una tasa de 5.50%	<u>2,100,004,000</u>	<u>40,659,227,446</u>	2047
Total	<u>4,200,014,000</u>	<u>\$ 81,318,958,291</u>	

En el periodo enero-diciembre de 2022 la TUA que se recibió en el Fideicomiso Privado 2172 ascendió a \$11,543,674.6 miles de pesos, una vez descontado el IVA por \$1,846,987.9 miles de pesos para su entero al Servicio de Administración Tributaria, dichos importes fueron depositados por las aerolíneas al Fideicomiso Privado 2172, conforme lo establecido en el contrato de Comisión Mercantil celebrado entre AICM y el Fideicomiso Privado 2172. Los intereses pagados durante el ejercicio 2022 por el servicio de la deuda bajo el esquema de financiamiento ascendieron a \$210,875.6 miles de dólares. Por lo que respecta a los gastos erogados por el Fideicomiso Privado 80460 durante el ejercicio 2022 por concepto de honorarios fiduciarios, prestadores de servicios, etc., ascendieron a \$13,850 miles de pesos.

En el periodo enero-diciembre de 2021 la TUA que se recibió en el Fideicomiso Privado 2172 ascendió a \$8,030,837.7 miles de pesos, una vez descontado el IVA por \$1,284,934.0 miles de pesos para su entero al Servicio de Administración Tributaria, dichos importes fueron depositados por las aerolíneas al Fideicomiso Privado 2172, conforme lo establecido en el contrato de Comisión Mercantil celebrado entre AICM y el Fideicomiso Privado 2172. Los intereses pagados durante el ejercicio 2021 por el servicio de la deuda bajo el esquema de financiamiento ascendieron a \$210,875.64 miles de dólares (equivalente a \$4,340,558.74 miles de pesos). Por lo que respecta a los gastos erogados por el Fideicomiso Privado 80460 durante el ejercicio 2021 por concepto de honorarios fiduciarios, prestadores de servicios, etc., ascendieron a \$28,340.43 miles de pesos.

A continuación, se presenta el importe de los compromisos relacionados con el pago de los intereses generados por los bonos mencionados anteriormente:

<u>Año de pago</u>	<u>Intereses</u>	
	<u>Monto en USD</u>	<u>Equivalente en pesos</u>
2023	210,875,645	\$ 4,082,868,801
2024	210,875,645	4,082,868,801
2025	210,875,645	4,082,868,801
Años posteriores	<u>3,460,630,265</u>	<u>67,002,992,876</u>
Total	<u>4,093,257,200</u>	<u>\$ 79,251,599,278</u>

Los importes revelados corresponden a los flujos de efectivo contractuales no descontados, el tipo de cambio utilizado en la valuación del principal e intereses fue de \$19.3615.

37. Eventos posteriores al cierre

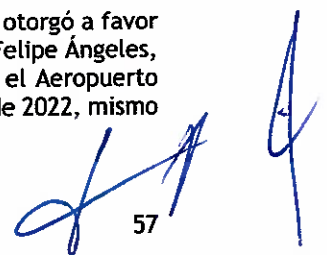
AICM ha evaluado los eventos posteriores ocurridos desde la fecha de los estados financieros y hasta la fecha de emisión del informe del auditor independiente, ha identificado los siguientes eventos posteriores al cierre de los estados financieros:

1. Declaración de saturación del AICM

El 3 de marzo de 2022 Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SITC) antes SCT, a través de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que declara la saturación de las terminales 1 y 2 del AICM y se instruyó a su coordinador de horarios para que "lleve a cabo la revisión, y en su caso, proponga la modificación" de las bases generales para la asignación de horarios de aterrizaje y despegue (slots) en aeropuertos en condiciones de saturación, publicadas el 29 de septiembre de 2017.

Dadas las condiciones de saturación en los edificios de las terminales 1 y 2 del AICM y con objeto de generar las condiciones para la adecuada y eficiente operación del AICM, con niveles óptimos de servicio y con ello resolver el congestionamiento en las áreas saturadas, así como las instalaciones de mayor intensidad de tráfico de pasajeros en los edificios terminales, en aras de incrementar la seguridad operacional, la calidad en el servicio, el bienestar y la satisfacción del pasajero.

El 30 de julio de 2021, el Gobierno Federal por conducto de la entonces SCT, otorgó a favor de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S. A. de C. V., una concesión para construir, administrar, operar y explotar el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, y el cual entrará en operaciones el 21 de marzo de 2022, mismo que se sumará a la infraestructura aeroportuaria en el centro del país.



Esta Secretaría, a través de la AFAC, habiendo escuchado previamente al concesionario determina que los edificios terminales del AICM, se encuentran en condiciones de saturación. En ejercicio de las atribuciones conferidas como autoridad aeroportuaria, a fin de vigilar que los aeródromos cuenten con instalaciones o servicios mínimos que garanticen la adecuada prestación del servicio público y la seguridad de su operación, se resolvió lo siguiente:

- PRIMERO. Se declara la saturación de los edificios terminales del AICM, en los horarios siguientes: Terminal 1: De las 05:00 a las 22:59 horas y Terminal 2: De las 06:00 a las 19:59 horas; así como de las 21:00 a las 22:59 horas.
- SEGUNDO. Se instruye al concesionario aeroportuario AICM, adoptar las medidas necesarias que garanticen la óptima operación del aeropuerto y la adecuada prestación del servicio público.
- TERCERO. Se instruye al Coordinador de Horarios en el AICM, lleve a cabo la revisión y en su caso proponga la modificación de las Bases generales para la asignación de horarios de aterrizaje y despegue en aeropuertos en condiciones de saturación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre de 2017.
- CUARTO. Gírese oficio al Director General de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), a efecto que, lleve a cabo el análisis anual, revisión y, en su caso, la modificación del dictamen de capacidad operacional del AICM, a fin de que tome en cuenta, la nueva infraestructura aeroportuaria y composición de la flota de las aerolíneas, señaladas en la presente resolución.

2. El 2 de febrero de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto:

Único: Queda cerrado el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México "Benito Juárez", para las operaciones de los concesionarios y permisionarios que proporcionan el servicio al público de transporte aéreo nacional e internacional regular y no regular exclusivo de carga.

Quedan exceptuados los concesionarios y permisionarios que presten servicios combinados de pasajeros y de carga, siempre que la carga sea transportada en las mismas aeronaves que los pasajeros.

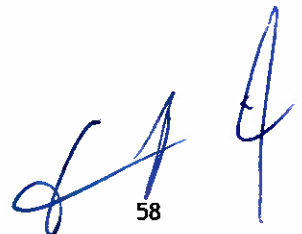
Dichas operaciones serán trasladadas al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

3. Las obras de este año 2022 fueron autorizadas por la SICT.

38. Notas sin información que revelar

Las siguientes notas no se presentan debido a que no existe información que revelar y por lo tanto no son aplicables para el AICM:

- Activos Diferidos
- Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles con su monto global y en su caso el porcentaje de las que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Revelando los pagos que se hicieron por la compra.
- Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.
- Reporte de Recaudación.
- Información por Segmentos.



58

39. Nuevos pronunciamientos

Durante el 2022 el CINIF emitió varias NIF, mejoras y orientaciones a las NIF que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2023, pero no son relevantes para las actividades del AICM o establecen requerimientos contables consistentes con las políticas actuales.

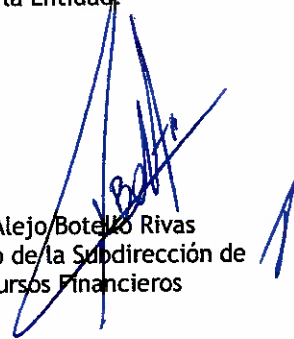
La Administración del AICM no espera cambios significativos en la información financiera derivado de la adopción de las normas mencionadas.

40. Responsabilidad sobre la presentación de la información contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración de la Entidad.



Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel
Director de Administración



Lic. Alejo Botello Rivas
Encargado de la Subdirección de
Recursos Financieros

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE
LA CIUDAD DE MEXICO, S. A. DE C. V.
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario
de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)
ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTARIA POR EL PERÍODO
COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DICTAMEN
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S. A. de C. V.
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad México, S. A. de C. V.)

**Estados e información financiera presupuestaria por el período
comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022**

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 a 3
Estados e informes presupuestarios:	
Estado analítico de ingresos	4
Ingresos de flujo de efectivo	5
Egresos de flujo de efectivo	6
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	7
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	8
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	9
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	10
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	11
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional - programática	12 a 18
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	19
Gasto por categoría programática	20 a 22
Gasto por categoría programática (armonizado)	23
Notas sobre los estados e informes presupuestarios	24 a 48
ANEXO A Conciliación de los ingresos presupuestarios y contables	49
ANEXO B Conciliación de los egresos presupuestarios y contables	50

**A la Secretaría de la Función Pública y
Al Consejo de Administración de
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S. A. de C. V.**
(Subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V., (AICM o la Entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática; estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado); gasto por categoría programática; gasto por categoría programática (armonizado), así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V., mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

- a) La administración de la entidad ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión favorable con fecha 17 de marzo de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.
- b) Nuestra auditoría no incluyó la evaluación cualitativa de los siguientes aspectos relativos a los estados presupuestarios:
 - 1. Cumplimiento global de las metas programadas por la Entidad (metas físicas y programáticas, calendarización presupuestal, etc.).
 - 2. Variaciones entre las cifras presupuestadas y las reales obtenidas, que se muestran en los estados presupuestarios.
 - 3. Cumplimiento de disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.
 - 4. Bases de preparación de las cifras presupuestarias que se muestran en las columnas de presupuesto aprobado, presupuesto modificado y presupuesto obtenido y/o pagado.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C. P. C. Carlos Enrique Chárraga Sánchez

Ciudad de México, a
17 de marzo de 2023

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S. A. de C. V.
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad México, S. A. de C. V.)

Estado analítico de ingresos
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022
Cifras expresadas en pesos

Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	6,468,067,819		6,468,067,819	6,671,255,631	6,671,255,631	203,187,812
Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios,						
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y						
Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios subvenciones y	680,851,939	-117,115,630	563,736,309	563,736,309	563,736,309	-117,115,630
Pensiones, y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamiento						
Total	\$ 7,148,919,758	\$ -117,115,630	\$ 7,031,804,128	\$ 7,234,991,940	\$ 7,234,991,940	\$ 86,072,182
Estado analítico de ingresos por fuente de financiamiento						
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por venta de Bienes, Prestación de						
Servicios y otros ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios,						
Incentivos Derivados de la colaboración Fiscal y						
Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios						
Subvenciones y Pensiones, y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, De los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Para Municipal, así como de las Empresas Productivas del Edo.	7,148,919,758	-117,115,630	7,031,804,128	7,234,991,940	7,234,991,940	86,072,183
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Ventas de bienes, prestación de						
Servicios y Otros Ingresos	6,468,067,819		6,468,067,819	6,671,255,631	6,671,255,631	203,187,812
Transferencias, Asignaciones, Subsidios,						
Subvenciones, y Pensiones, y Jubilaciones	680,851,939	-117,115,630	563,736,309	563,736,309	563,736,309	-117,165,630
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	\$ 7,148,919,758	\$ -117,115,630	\$ 7,031,804,128	\$ 7,234,991,940	\$ 7,234,991,940	\$ 86,072,182

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. P. Carlos Marbán Miss
Subcoordinador

Mtro. Enrique Manuel Muñoz Aragón
Gerente de Presupuesto

Lic. Alejo Botello Rivas
Encargado de la Subdirección
de Recursos Financieros

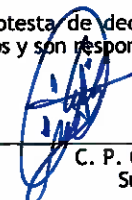
Vicealmirante Rét. Francisco José Martínez Barriel
Director de Administración

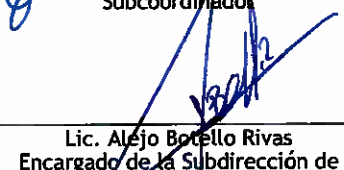
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S. A. de C. V.
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad México, S. A. de C. V.)

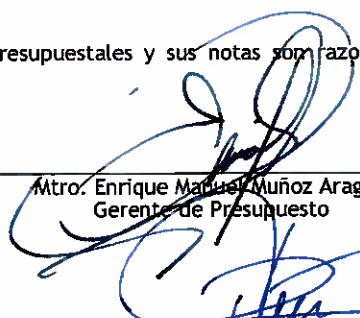
Ingresos de flujo de efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022
Cifras expresadas en pesos

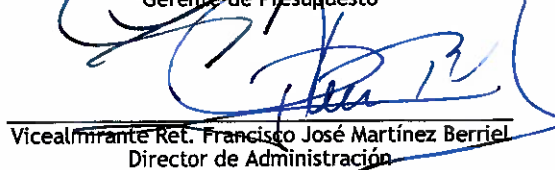
<u>Concepto</u>	<u>Estimado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Recaudado</u>
Total de recursos	\$ 8,186,362,596	\$ 8,434,711,521	\$ 8,637,899,833
Disponibilidad inicial	1,037,442,838	1,402,907,393	1,402,907,393
Corrientes y de capital	6,468,067,819	6,468,067,819	6,771,220,276
Venta de bienes			
Internas			
Externas			
Venta de servicios	6,407,716,613	6,407,716,613	6,498,530,566
Internas	6,407,716,613	6,407,716,613	6,498,530,566
Externas			
Ingresos diversos	60,351,206	60,351,206	272,689,710
Ingresos de fideicomisos públicos			
Productos financieros	60,351,206	60,351,206	172,725,065
Otros			99,964,645
Venta de inversiones			
Recuperación de activos físicos			
Recuperación de activos financieros			
Ingresos por operaciones ajenas			
Por cuenta de terceros			
Por erogaciones recuperables			
Subsidios y apoyos fiscales	680,851,939	563,736,309	463,771,664
Subsidios			
Corrientes			
De Capital			
Apoyos fiscales	680,851,939	563,736,309	463,771,664
Corrientes			
Servicios Personales			
Otros			
Inversión Física	680,851,939	563,736,309	463,771,664
Intereses, comisiones y gastos de la deuda			
Inversión Financiera			
Amortización de Pasivos			
Suma de ingresos del año	<u>\$ 7,148,919,758</u>	<u>\$ 7,031,804,128</u>	<u>\$ 7,234,991,940</u>
Endeudamiento (o desendeudamiento) neto			
Interno			
Externo			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. P. Carlos Marbán Miss
Subcoordinador


Lic. Alejo Botello Rivas
Encargado de la Subdirección de
Recursos Financieros


Mtro. Enrique Muñoz Aragón
Gerente de Presupuesto


Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel
Director de Administración

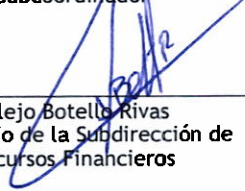
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S. A. de C. V.
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad México, S. A. de C. V.)

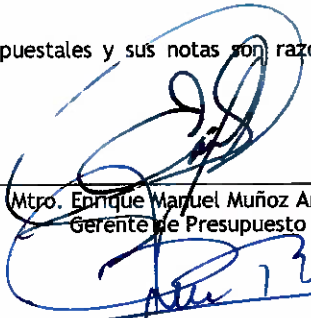
Egresos de flujo de efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022
Cifras expresadas en pesos

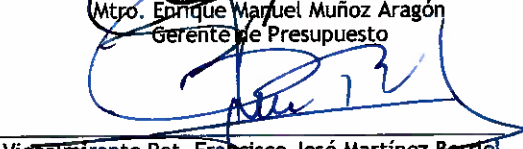
<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Pagado</u>
Total de Recursos	\$ 8,186,362,596	\$ 8,434,711,521	\$ 8,637,899,333
Gasto programable	6,705,938,524	6,588,822,894	5,551,877,635
Gasto corriente	5,899,054,137	5,828,580,021	5,167,620,644
Servicios personales	542,919,778	613,490,587	605,682,946
De operación	5,307,374,327	5,166,329,402	4,531,650,011
Subsidios			
Otras erogaciones	48,760,032	48,760,032	30,287,687
Pensiones y jubilaciones			
Inversión física	806,884,387	760,242,873	668,454,595
Bienes muebles e inmuebles	149,151,630	214,906,564	123,118,285
Obra pública	657,732,757	545,336,309	545,336,309
Subsidios			
Otras erogaciones			
Inversión financiera			
Costo financiero			
Intereses, comisiones y gastos de la deuda			
Internos			
Externos			
Egresos por operaciones ajenas			-284,197,603
Por cuenta de terceros			-69,410,628
Erogaciones recuperables			-214,786,975
Suma de egresos del año	\$ 6,705,938,524	\$ 6,588,822,894	\$ 5,551,877,635
Enteros a tesorería de la federación	442,981,234	442,981,234	855,449,005
Ordinarios	442,981,234	442,981,234	855,449,005
Extraordinarios			
Disponibilidad final	\$ 1,037,442,838	\$ 1,402,907,393	\$ 2,230,572,693
Diferencias cambiarias, ajustes contables y Operaciones en tránsito			()

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. P. Carlos Marbán Miss
Subcoordinador


Lic. Alejo Botello Rivas
Encargado de la Subdirección de Recursos Financieros


Mtro. Enrique Manuel Muñoz Aragón
Gerente de Presupuesto


Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel
Director de Administración

**Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S. A. de C. V.
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad México, S. A. de C. V.)**

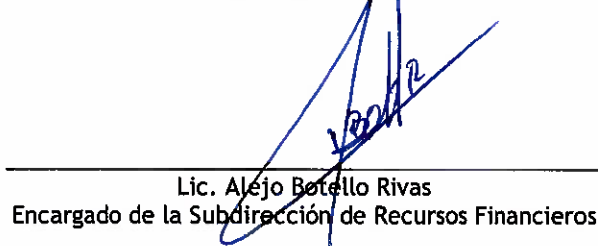
**Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022
Cifras expresadas en pesos**

<u>Denominación</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Pagado</u>	<u>Subejercicios</u>
Total	\$ 6,705,938,524	\$ 6,588,822,894	\$ 5,580,586,192	\$ 5,551,877,635	\$ 1,008,236,702

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C.P. Carlos Marbán Miss
Subcoordinador



Lic. Alejo Botello Rivas
Encargado de la Subdirección de Recursos Financieros



Mtro. Enrique Manuel Muñoz Aragón
Gerente de Presupuesto



Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel
Director de Administración

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S. A. de C. V.
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad México, S. A. de C. V.)

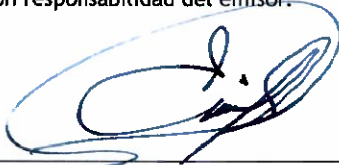
Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022
Cifras expresadas en pesos

Concepto	Aprobado (1)	Ampliaciones (reducciones) (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio (6 = 3 - 4)
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	\$ 6,705,938,524	\$ -117,115,630	\$ 6,588,822,894	\$ 5,580,586,192	\$ 5,551,877,635	\$ 1,008,236,702
Total del gasto	\$ 6,705,938,524	\$ -117,115,630	\$ 6,588,822,894	\$ 5,580,586,192	\$ 5,551,877,635	\$ 1,008,236,702

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. P. Carlos Marbán Miss
Subcoordinador


Lic. Alejo Botello Rivas
Encargado de la Subdirección de Recursos Financieros


Mtro. Enrique Manuel Muñoz Aragón
Gerente de Presupuesto

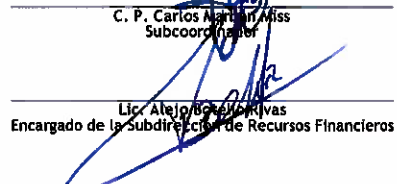

Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel
Director de Administración

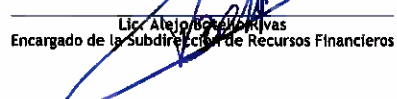
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S. A. de C. V.
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

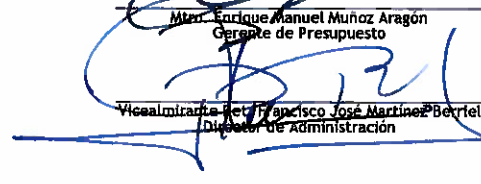
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022
Cifras expresadas en pesos

Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
TOTAL	6,705,938,524	\$ 6,588,822,894	\$ 5,580,586,192	\$ 5,551,877,635	\$ 1,008,236,702
Gasto Corriente	\$ 5,899,054,137	\$ 5,828,580,021	\$ 5,126,918,573	\$ 5,098,210,016	\$ 701,661,448
Servicios Personales	542,919,778	613,490,587	605,682,946	605,682,946	7,807,641
1000 Servicios personales	542,919,778	613,490,587	605,682,946	605,682,946	7,807,641
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	277,309,238	298,324,393	298,323,469	298,323,469	924
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,961,312	1,961,312	1,327,386	1,327,386	633,926
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	73,855,379	91,292,336	91,257,549	91,257,549	34,787
1400 Seguridad social	76,231,207	100,319,054	93,265,755	93,265,754	7,053,300
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	99,488,214	121,593,492	121,508,788	121,508,788	84,704
1600 Provisiones	14,074,428	-	-	-	-
Gasto De Operación	5,307,374,327	5,166,329,402	4,560,358,568	4,531,650,011	605,970,834
2000 Materiales y suministros	257,793,515	236,197,126	120,615,329	120,615,329	115,581,797
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	10,223,087	8,657,067	5,187,106	5,187,106	3,469,961
2200 Alimentos y Utensilios	50,780,285	50,785,285	16,455,727	16,455,727	34,329,558
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	83,304,689	77,943,189	50,557,130	50,557,130	27,386,059
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	8,058,059	8,058,059	2,259,954	2,259,954	5,798,105
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	15,875,930	15,875,930	13,261,510	13,261,510	2,614,420
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	59,982,034	40,806,665	10,735,597	10,735,597	30,071,068
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	29,569,431	34,070,931	22,158,305	22,158,305	11,912,626
3000 Servicios generales	5,049,580,812	4,930,132,276	4,439,743,239	4,411,034,682	490,389,037
3100 Servicios básicos	332,011,372	332,011,372	261,533,602	248,325,045	70,477,770
3200 Servicios de arrendamiento	348,529,229	348,529,229	204,160,938	204,160,938	144,368,291
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	2,686,149,251	2,760,947,696	2,699,593,977	2,684,093,977	61,353,719
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	125,312,378	114,730,040	114,507,915	114,507,915	222,125
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1,325,546,894	1,282,200,291	1,130,460,066	1,130,460,066	151,740,225
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	4,154,225	4,154,225	3,411,087	3,411,087	743,138
3700 Servicios de traslado y viáticos	300,776	300,776	231,977	231,977	68,799
3800 Servicios oficiales	3,660,036	3,660,036	-	-	3,660,036
3900 Otros servicios generales	223,916,651	83,598,611	25,843,677	25,843,677	57,754,934
Otros De Corriente	48,760,032	48,760,032	-39,122,941	-39,122,941	87,882,973
3000 Servicios Generales	23,336,172	23,336,172	-61,472,032	-61,472,032	84,808,204
3900 Otros Servicios Generales	23,336,172	23,336,172	-61,472,032	-61,472,032	84,808,204
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	25,423,860	25,423,860	22,349,091	22,349,091	3,074,769
4400 Ayudas sociales	24,621,360	24,611,360	21,539,323	21,539,323	3,072,037
4900 Transferencias al exterior	802,500	812,500	809,768	809,768	2,732
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-
Gasto De Inversión	806,884,387	760,242,873	453,667,619	453,667,619	306,575,254
Inversión Física	806,884,387	760,242,873	453,667,619	453,667,619	306,575,254
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	149,151,630	214,906,564	123,118,285	123,118,285	91,788,279
5100 Mobiliario y equipo de administración	-	4,472,059	4,092,662	4,092,662	379,397
5400 Vehículos y Equipo de Transporte	-	117,880,500	104,062,554	104,062,554	13,817,946
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	149,151,630	92,554,005	14,963,069	14,963,069	77,590,936
6000 Inversión pública	657,732,757	445,371,664	445,371,664	445,371,664	-
6200 Obra pública en bienes propios	657,732,757	445,371,664	445,371,664	445,371,664	-
8000 Participaciones y aportaciones	-	99,964,645	99,964,645	99,964,645	-
8500 Convenios	-	99,964,645	99,964,645	99,964,645	-
Otros de Inversión	-	-	-214,786,975	-214,786,975	214,786,975
3000 Servicios Generales	-	-	-214,786,975	-214,786,975	214,786,975
3900 Otros Servicios Generales	-	-	-214,786,975	-214,786,975	214,786,975

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. P. Carlos Martín Miss
Subcoordinador


Lic. Alejandro Ortiz Rojas
Encargado de la Subdirección de Recursos Financieros


Mtro. Enrique Manuel Muñoz Aragón
Gerente de Presupuesto

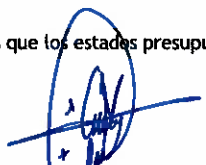

Vicerrector del Francisco José Martínez Bértel
Director de Administración

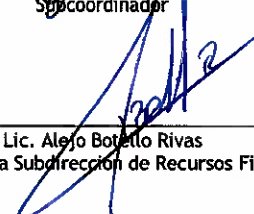
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S. A. de C. V.
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad México, S. A. de C. V.)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022
Cifras expresadas en pesos

<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u> (1)	<u>Ampliaciones (reducciones)</u> (2)	<u>Modificado</u> (3 = 1 + 2)	<u>Devengado</u> 4	<u>Pagado</u> 5	<u>Subejercicio</u> (6 = 3 - 4)
Gasto Corriente	5,899,054,137	-70,474,116	5,828,580,021	\$ 5,126,918,573	\$ 5,098,210,016	\$ 701,661,448
Gasto de Capital	<u>806,884,387</u>	<u>-46,641,514</u>	<u>760,242,873</u>	<u>453,667,619</u>	<u>453,667,619</u>	<u>306,575,254</u>
Total del gasto	\$ <u>6,705,938,524</u>	\$ <u>-117,115,630</u>	\$ <u>6,588,822,894</u>	\$ <u>5,580,586,192</u>	\$ <u>5,551,877,635</u>	\$ <u>1,008,236,702</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. P. Carlos Marbán Miss
Subcoordinador


Lic. Alejo Botello Rivas
Encargado de la Subdirección de Recursos Financieros


Mtro. Enrique Manuel Muñoz Aragón
Gerente de Presupuesto


Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel
Director de Administración

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S. A. de C. V.
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad México, S. A. de C. V.)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022
Cifras expresadas en pesos

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACION/ (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCICIO 6 = (3-4)
Servicios Personales	542,919,778	70,570,809	613,490,587	605,682,946	605,682,946	7,807,641
Remuneraciones al personal de carácter permanente	277,309,238	21,015,155	298,324,393	298,323,469	298,323,469	924
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,961,312	-	1,961,312	1,327,386	1,327,386	633,926
Remuneraciones adicionales y especiales	73,855,379	17,436,957	91,292,336	91,257,549	91,257,549	34,787
Seguridad social	76,231,207	24,087,847	100,319,054	93,265,754	93,265,754	7,053,300
Otras prestaciones sociales y económicas	99,488,214	22,105,278	121,593,492	121,508,788	121,508,788	84,704
Previsiones	14,074,428	-14,074,428	-	-	-	-
Materiales y suministros	257,793,515	-21,596,389	236,197,126	120,615,329	120,615,329	115,581,797
Materiales de Administración, Emisión de	10,223,087	-1,566,020	8,657,067	5,187,106	5,187,106	3,469,961
Documentos y Artículos Oficiales	50,780,285	5,000	50,785,285	16,455,727	16,455,727	34,329,558
Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-
Materiales y artículos de Construcción y de	83,304,689	-5,361,500	77,943,189	50,557,130	50,557,130	27,386,059
reparación	-	-	-	-	-	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.	8,058,059	-	8,058,059	2,259,954	2,259,954	5,798,105
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos.	15,875,930	-	15,875,930	13,261,510	13,261,510	2,614,420
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos	-	-	-	-	-	-
Deportivos.	59,982,034	-19,175,369	40,806,665	10,735,597	10,735,597	30,071,068
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores.	29,569,431	4,501,500	34,070,931	22,158,305	22,158,305	11,912,626
Servicios Generales	5,072,916,984	-119,448,536	4,953,468,448	4,163,484,232	4,134,775,675	789,984,216
Servicios Básicos	332,011,372	-	332,011,372	261,533,602	248,325,045	70,477,770
Servicios de Arrendamiento.	348,529,229	-	348,529,229	204,160,938	204,160,938	144,368,291
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	2,686,149,251	74,798,445	2,760,947,696	2,699,593,977	2,684,093,977	61,353,719
Servicios	-	-	-	-	-	-
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	125,312,378	-10,582,338	114,730,040	114,507,915	114,507,915	222,125
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	-	-	-	-	-	-
y conservación	1,325,546,894	-43,346,603	1,282,200,291	1,130,460,066	1,130,460,066	151,740,225
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	4,154,225	-	4,154,225	3,411,087	3,411,087	743,138
Servicios de Traslado y Viáticos	300,776	-	300,776	231,977	231,977	68,799
Servicios Oficiales	3,660,036	-	3,660,036	-	-	3,660,036
Otros Servicios Generales	247,252,823	-140,318,040	106,934,783	-250,415,330	-250,415,330	357,350,113
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	25,423,860	-	25,423,860	22,349,091	22,349,091	3,074,769
Transferencias al Exterior	24,621,360	-10,000	24,611,360	21,539,323	21,539,323	3,072,037
	802,500	10,000	812,500	809,768	809,768	2,732
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	149,151,630	65,754,934	214,906,564	123,118,285	123,118,285	91,788,279
Mobiliario y equipo de administración	-	4,472,059	4,472,059	4,092,662	4,092,662	379,397
Vehículos y Equipo de Transporte	-	117,880,500	117,880,500	104,062,554	104,062,554	13,817,946
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	149,151,630	-56,597,625	92,554,005	14,963,069	14,963,069	77,590,936
Inversión pública	657,732,757	-212,361,093	445,371,664	445,371,664	445,371,664	-
Obra Pública en Bienes Propios.	657,732,757	-212,361,093	445,371,664	445,371,664	445,371,664	-
Participaciones y aportaciones	-	99,964,645	99,964,645	99,964,645	99,964,645	-
Convenios	-	99,964,645	99,964,645	99,964,645	99,964,645	-

Total del gasto

Total del Gasto

6,705,938,524 -117,115,630

6,588,822,894

5,580,586,192

5,551,877,435

1,008,236,702

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. P. Carlos Marbán Wits
Subcoordinador

Lic. Alvaro Botello Rivas
Encargado de la Subdirección de Recursos Financieros

Mtro. Enrique Manuel Muñoz Aragón
Gerente de Presupuesto

Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Barriel
Director de Administración

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S. A. de C. V.
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad México, S. A. de C. V.)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022
Cifras expresadas en pesos

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
							SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR													CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
						TOTAL APROBADO	542,919,778	5,307,374,327		48,760,032	5,899,054,137		806,884,387		806,884,387	6,705,938,524		88.0		12.0	
						TOTAL MODIFICADO	613,490,587	5,166,329,402		48,760,032	5,828,580,021		760,242,873		760,242,873	6,588,822,894		88.5		11.5	
						TOTAL DEVENGADO	605,682,946	4,560,358,568		-39,122,941	5,126,918,573		668,454,594		-214,786,975	453,667,619	5,580,586,192		91.9		8.1
						TOTAL PAGADO	605,682,946	4,531,650,011		-39,122,941	5,098,210,016		668,454,594		-214,786,975	453,667,619	5,551,877,635		91.8		8.2
						Porcentaje Pag/Aprob	111.6	85.4			86.4		82.8			56.2	82.8				
						Porcentaje Pag/Modif	98.7	87.7			87.5		87.9			59.7	84.3				
1						Gobierno															
1						Aprobado	13,300,059	2,191,940		495,270	15,987,269					15,987,269		100.0			
1						Modificado	16,706,008	2,191,940		495,270	19,393,218					19,393,218		100.0			
1						Devengado	16,655,426	368,873		0	17,024,299					17,024,299		100.0			
1						Pagado	16,655,426	368,873		0	17,024,299					17,024,299		100.0			
1						Porcentaje Pag/Aprob	125.2	16.8		0.0	106.5					106.5					
1						Porcentaje Pag/Modif	99.7	16.8		0.0	87.8					87.8					
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno															
1	3					Aprobado	13,300,059	2,191,940		495,270	15,987,269					15,987,269		100.0			
1	3					Modificado	16,706,008	2,191,940		495,270	19,393,218					19,393,218		100.0			
1	3					Devengado	16,655,426	368,873		0	17,024,299					17,024,299		100.0			
1	3					Pagado	16,655,426	368,873		0	17,024,299					17,024,299		100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	125.2	16.8		0.0	106.5					106.5					
1	3					Porcentaje Pag/Modif	99.7	16.8		0.0	87.8					87.8					
1	3	04				Función Pública															
1	3	04				Aprobado	13,300,059	2,191,940		495,270	15,987,269					15,987,269		100.0			
1	3	04				Modificado	16,706,008	2,191,940		495,270	19,393,218					19,393,218		100.0			
1	3	04				Devengado	16,655,426	368,873		0	17,024,299					17,024,299		100.0			
1	3	04				Pagado	16,655,426	368,873		0	17,024,299					17,024,299		100.0			
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	125.2	16.8		0.0	106.5					106.5					
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	99.7	16.8		0.0	87.8					87.8					

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S. A. de C. V.
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad México, S. A. de C. V.)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022
Cifras expresadas en pesos

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	13,300,059	2,191,940		495,270	15,987,269					15,987,269	100.0			
1	3	04	001			Modificado	16,706,008	2,191,940		495,270	19,393,218					19,393,218	100.0			
1	3	04	001			Devengado	16,655,426	368,873		0	17,024,299					17,024,299	100.0			
1	3	04	001			Pagado	16,655,426	368,873		0	17,024,299					17,024,299	100.0			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	125.2	16.8		0.0	106.5					106.5				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	99.7	16.8		0.0	87.8					87.8				
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	0001		Aprobado	13,300,059	2,191,940		495,270	15,987,269					15,987,269	100.0			
1	3	04	001	0001		Modificado	16,706,008	2,191,940		495,270	19,393,218					19,393,218	100.0			
1	3	04	001	0001		Devengado	16,655,426	368,873		0	17,024,299					17,024,299	100.0			
1	3	04	001	0001		Pagado	16,655,426	368,873		0	17,024,299					17,024,299	100.0			
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	125.2	16.8		0.0	106.5					106.5				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	99.7	16.8		0.0	87.8					87.8				
1	3	04	001	0001	KDN	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México														
1	3	04	001	0001	KDN	Aprobado	13,300,059	2,191,940		495,270	15,987,269					15,987,269	100.0			
1	3	04	001	0001	KDN	Modificado	16,706,008	2,191,940		495,270	19,393,218					19,393,218	100.0			
1	3	04	001	0001	KDN	Devengado	16,655,428	368,873		0	17,024,299					17,024,299	100.0			
1	3	04	001	0001	KDN	Pagado	16,655,428	368,873		0	17,024,299					17,024,299	100.0			
1	3	04	001	0001	KDN	Porcentaje Pag/Aprob	125.2	16.8		0.0	106.5					106.5				
1	3	04	001	0001	KDN	Porcentaje Pag/Modif	99.7	16.8		0.0	87.8					87.8				
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	529,619,719	5,305,182,387		48,264,762	5,883,066,868		806,884,387			806,884,387	6,689,951,255	87.9		12.1
3						Modificado	596,784,579	5,164,137,462		48,264,762	5,809,186,803		760,242,873			760,242,873	6,569,429,676	88.4		11.6
3						Devengado	589,027,520	4,559,989,695		-39,122,941	5,109,894,274		668,454,594		-214,786,975	453,667,619	5,563,561,893	91.8		8.2
3						Pagado	589,027,520	4,531,281,138		-39,122,941	5,081,185,717		668,454,594		-214,786,975	453,667,619	5,534,853,336	91.8		8.2

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S. A. de C. V.
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad México, S. A. de C. V.)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022
Cifras expresadas en pesos

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3						Porcentaje Pag/Aprob	111.2	85.4		86.4		82.8		56.2	82.7					
3						Porcentaje Pag/Modif	98.7	87.7		87.5		87.9		59.7	84.3					
3	5					Transporte														
3	5					Aprobado	529,619,719	5,305,182,387	48,264,762	5,883,066,868		806,884,387		806,884,387	6,689,951,255	87.9		12.1		
3	5					Modificado	596,784,579	5,164,137,462	48,264,762	5,809,186,803		760,242,873		760,242,873	6,569,429,676	88.4		11.6		
3	5					Devengado	589,027,520	4,559,989,695	-39,122,941	5,109,894,274		668,454,594	-214,786,975	453,667,619	5,563,561,893	91.8		8.2		
3	5					Pagado	589,027,520	4,531,281,138	-39,122,941	5,081,185,717		668,454,594	-214,786,975	453,667,619	5,534,853,336	91.8		8.2		
3	5					Porcentaje Pag/Aprob	111.2	85.4		86.4		82.8		56.2	82.7					
3	5					Porcentaje Pag/Modif	98.7	87.7		87.5		87.9		59.7	84.3					
3	5	04				Transporte Aéreo														
3	5	04				Aprobado	529,619,719	5,305,182,387	48,264,762	5,883,066,868		806,884,387		806,884,387	6,689,951,255	87.9		12.1		
3	5	04				Modificado	596,784,579	5,164,137,462	48,264,762	5,809,186,803		760,242,873		760,242,873	6,569,429,676	88.4		11.6		
3	5	04				Devengado	589,027,520	4,553,489,695	-39,122,941	5,103,394,274		668,454,594	-214,786,975	453,667,619	5,563,561,893	91.8		8.2		
3	5	04				Pagado	589,027,520	4,531,281,138	-39,122,941	5,081,185,717		668,454,594	-214,786,975	453,667,619	5,534,853,336	91.8		8.2		
3	5	04				Porcentaje Pag/Aprob	111.2	85.4		86.4		82.8		56.2	82.7					
3	5	04				Porcentaje Pag/Modif	98.7	87.7		87.5		87.9		59.7	84.3					
3	5	04	002			Servicios de apoyo administrativo														
3	5	04	002			Aprobado	125,956,027	86,916,214		15,953,609	228,825,850				228,825,850	100.0				
3	5	04	002			Modificado	161,580,869	12,698,942		15,953,609	190,233,420				190,233,420	100.0				
3	5	04	002			Devengado	161,580,867	4,390,639		10,836,115	176,807,621				176,807,621	100.0				
3	5	04	002			Pagado	161,580,867	4,390,639		10,836,115	176,807,621				176,807,621	100.0				
3	5	04	002			Porcentaje Pag/Aprob	128.3	5.1		67.9	77.3				77.3					
3	5	04	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	34.6		67.9	92.9				92.9					
3	5	04	002	0001		Actividades de apoyo administrativo														
3	5	04	002	0001		Aprobado	125,956,027	86,916,214		15,953,609	228,825,850				228,825,850	100.0				
3	5	04	002	0001		Modificado	161,580,869	12,698,942		15,953,609	190,233,420				190,233,421	100.0				
3	5	04	002	0001		Devengado	161,580,867	4,390,639		10,836,115	176,807,621				176,807,621	100.0				

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S. A. de C. V.
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad México, S. A. de C. V.)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022
Cifras expresadas en pesos

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	5	04	002	MO01		Pagado	161,580,867	4,390,639		10,836,115	176,807,621					176,807,620	100.0			
3	5	04	002	MO01		Porcentaje Pag/Aprob	128.3	5.1		67.9	77.3					77.3				
3	5	04	002	MO01		Porcentaje Pag/Modif	100.0	34.6		67.9	92.9					92.9				
3	5	04	002	MO01	KDN	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A de C.V.														
3	5	04	002	MO01	KDN	Aprobado	125,956,027	86,916,214		15,953,609	228,825,850					228,825,850	100.0			
3	5	04	002	MO01	KDN	Modificado	161,580,869	12,698,942		15,953,609	190,233,420					190,233,420	100.0			
3	5	04	002	MO01	KDN	Devengado	161,580,867	4,390,639		10,836,115	176,807,621					176,807,620	100.0			
3	5	04	002	MO01	KDN	Pagado	161,580,867	4,390,639		10,836,115	176,807,621					176,807,620	100.0			
3	5	04	002	MO01	KDN	Porcentaje Pag/Aprob	128.3	5.1		67.9	77.3					77.3				
3	5	04	002	MO01	KDN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	34.6		67.9	92.9					92.9				
3	5	04	005			Aeropuertos eficientes y competitivos														
3	5	04	005			Aprobado	403,663,692	5,218,266,173		32,311,153	5,654,241,018		806,884,387		806,884,387	6,461,125,405	87.5		12.5	
3	5	04	005			Modificado	435,203,710	5,151,438,520		32,311,153	5,618,953,383		760,242,873		760,242,873	6,379,196,256	88.1		11.9	
3	5	04	005			Devengado	427,446,653	4,549,099,056		-49,959,056	4,933,086,653		668,454,594	-214,786,975	453,667,619	5,386,754,272	91.6		8.4	
3	5	04	005			Pagado	427,446,653	4,526,890,499		-49,959,056	4,904,378,096		668,454,594	-214,786,975	453,667,619	5,358,045,715	91.5		8.5	
3	5	04	005			Porcentaje Pag/Aprob	105.9	86.8			86.7		82.8		56.2	82.9				
3	5	04	005			Porcentaje Pag/Modif	98.2	87.9			87.3		87.9		59.7	84.0				
3	5	04	005	E026		Conservación y operación de Infraestructura aeroportuaria de la Ciudad de México														
3	5	04	005	E026		Aprobado	403,663,692	5,218,266,173		32,311,153	5,654,241,018		149,151,630		149,151,630	5,803,392,648	97.4		2.6	
3	5	04	005	E026		Modificado	435,203,710	5,151,438,520		32,311,153	5,618,953,383		214,906,564		214,906,564	5,833,859,947	96.3		3.7	
3	5	04	005	E026		Devengado	427,446,653	4,555,599,056		19,451,572	5,002,497,281		123,118,285		123,118,285	5,125,615,566	97.6		2.4	
3	5	04	005	E026		Pagado	427,446,653	4,526,890,499		19,451,572	4,973,788,724		123,118,285		123,118,285	5,096,907,009	97.6		2.4	
3	5	04	005	E026		Porcentaje Pag/Aprob	105.9	86.8			88.0		82.5		82.5	87.8				
3	5	04	005	E026		Porcentaje Pag/Modif	98.2	87.9			88.5		57.3		57.3	87.4				
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.																				
3	5	04	005	E026	KDN	Aprobado	403,663,692	5,218,266,173		32,311,153	5,654,241,018		149,151,630		149,151,630	5,803,392,648	97.4		2.6	
3	5	04	005	E026	KDN	Modificado	435,203,710	5,151,438,520		32,311,153	5,618,953,383		214,906,564		214,906,564	5,833,859,947	96.3		3.7	

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S. A. de C. V.
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad México, S. A. de C. V.)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022
Cifras expresadas en pesos

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	5	04	005	E026	KDN	Devengado	427,446,653	4,549,099,056		19,451,572	4,995,997,281		123,118,285		123,118,285	5,125,615,566	97.6		2.4	
3	5	04	005	E026	KDN	Pagado	427,446,653	4,526,890,499		19,451,572	4,973,788,724		123,118,285		123,118,285	5,096,907,009	97.6		2.4	
3	5	04	005	E026	KDN	Porcentaje Pag/Aprob	105.9	86.8		60.2	88.0		82.5		82.5	87.8				
3	5	04	005	E026	KDN	Porcentaje Pag/Modif	98.2	87.9		60.2	88.5		57.3		57.3	87.4				
3	5	04	005	KD05		Proyectos de Construcción de aeropuertos														
3	5	04	005	KD05		Aprobado							334,713,296		334,713,296	334,713,296	0.0		100.0	
3	5	04	005	KD05		Modificado							105,105,695		105,105,695	105,105,695	0.0		100.0	
3	5	04	005	KD05		Devengado							105,105,695		105,105,695	105,105,695	0.0		100.0	
3	5	04	005	KD05		Pagado							105,105,695		105,105,695	105,105,695	0.0		100.0	
3	5	04	005	KD05		Porcentaje Pag/Aprob							31.4		31.4	31.4				
3	5	04	005	KD05		Porcentaje Pag/Modif							100.0		100.0	100.0				
3	5	04	005	KD05	KDN	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.														
3	5	04	005	KD05	KDN	Aprobado							334,713,296		334,713,296	334,713,296	0.0		100.0	
3	5	04	005	KD05	KDN	Modificado							105,105,695		105,105,695	105,105,695	0.0		100.0	
3	5	04	005	KD05	KDN	Devengado							105,105,695		105,105,695	105,105,695	0.0		100.0	
3	5	04	005	KD05	KDN	Pagado							105,105,695		105,105,695	105,105,695	0.0		100.0	
3	5	04	005	KD05	KDN	Porcentaje Pag/Aprob							31.4		31.4	31.4				
3	5	04	005	KD05	KDN	Porcentaje Pag/Modif							100.0		100.0	100.0				
3	5	04	005	K027		Mantenimiento de Infraestructura														
3	5	04	005	K027		Aprobado							277,664,307		277,664,307	277,664,307	0.0		100.0	
3	5	04	005	K027		Modificado							437,150,740		437,150,740	437,150,740	0.0		100.0	
3	5	04	005	K027		Devengado							437,150,740		437,150,740	437,150,740	0.0		100.0	
3	5	04	005	K027		Pagado							437,150,740		437,150,740	437,150,740	0.0		100.0	
3	5	04	005	K027		Porcentaje Pag/Aprob							157.4		157.4	157.4				
3	5	04	005	K027		Porcentaje Pag/Modif							100.0		100.0	100.0				
3	5	04	005	K027	KDN	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.														
3	5	04	005	K027	KDN	Aprobado							277,664,307		277,664,307	277,664,307	0.0		100.0	

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S. A. de C. V.
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad México, S. A. de C. V.)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022
Cifras expresadas en pesos

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
							SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR	CORRIENTE						PENSIONES Y JUBILACIONES						INVERSIÓN		
3	5	04	005	K027	KDN	Modificado							437,150,740			437,150,740	437,150,740	0.0		100.0
3	5	04	005	K027	KDN	Devengado							437,150,740			437,150,740	437,150,740	0.0		100.0
3	5	04	005	K027	KDN	Pagado							437,150,740			437,150,740	437,150,740	0.0		100.0
3	5	04	005	K027	KDN	Porcentaje Pag/Aprob							157.4			157.4	157.4			
3	5	04	005	K027	KDN	Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0	100.0			
3	5	04	005	K028		Estudio de Preinversión														
3	5	04	005	K028		Aprobado							45,355,154			45,355,154	45,355,154	0.0		100.0
3	5	04	005	K028		Modificado							3,079,874			3,079,874	3,079,874	0.0		100.0
3	5	04	005	K028		Devengado							3,079,874			3,079,874	3,079,874	0.0		100.0
3	5	04	005	K028		Pagado							3,079,874			3,079,874	3,079,874	0.0		100.0
3	5	04	005	K028		Porcentaje Pag/Aprob							6.8			6.8	6.8			
3	5	04	005	K028		Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0	100.0			
3	5	04	005	K028	KDN	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.														
3	5	04	005	K028	KDN	Aprobado							45,355,154			45,355,154	45,355,154	0.0		100.0
3	5	04	005	K028	KDN	Modificado							3,079,874			3,079,874	3,079,874	0.0		100.0
3	5	04	005	K028	KDN	Devengado							3,079,874			3,079,874	3,079,874	0.0		100.0
3	5	04	005	K028	KDN	Pagado							3,079,874			3,079,874	3,079,874	0.0		100.0
3	5	04	005	K028	KDN	Porcentaje Pag/Aprob							6.8			6.8	6.8			
3	5	04	005	K028	KDN	Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0	100.0			
3	5	04	005	W001		Operaciones Ajenas														
3	5	04	005	W001		Aprobado														
3	5	04	005	W001		Modificado														
3	5	04	005	W001		Devengado				-69,410,628	-69,410,628			-214,786,975	-214,786,975	-284,197,603	24.4		75.6	
3	5	04	005	W001		Pagado				-69,410,628	-69,410,628			-214,786,975	-214,786,975	-284,197,603	24.4.		75.6	
3	5	04	005	W001		Porcentaje Pag/Aprob														
3	5	04	005	W001		Porcentaje Pag/Modif														
3	5	04	005	W001	KDN	Aeropuerto Internacinal de la Ciudad de México, S.A. de C.V.														

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S. A. de C. V.
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad México, S. A. de C. V.)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022
Cifras expresadas en pesos

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	5	04	005	W001	KDN	Aprobado														
3	5	04	005	W001	KDN	Modificado														
3	5	04	005	W001	KDN	Devengado				-69,410,628	-69,410,628			-214,786,975	214,786,975	-284,197,603		24.4		75.6
3	5	04	005	W001	KDN	Pagado				-69,410,628	-69,410,628			-214,786,975	214,786,975	-284,197,603		24.4		75.6
3	5	04	005	W001	KDN	Porcentaje Pag/Aprob														
3	5	04	005	W001	KDN	Porcentaje Pag/Modif														


 C. Carlos Marbán Miss
 Subcoordinador


 Lic. Alejandro Botello Rivas
 Encargado de la Subdirección de Recursos Financieros


 Mtro. Enrique Manuel Muñoz Aragón
 Gerente de Presupuesto

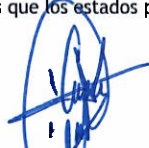

 Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel
 Director de Administración

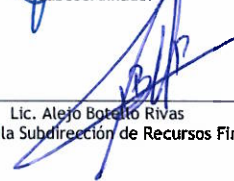
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S. A. de C. V.
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad México, S. A. de C. V.)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022
Cifras expresadas en pesos

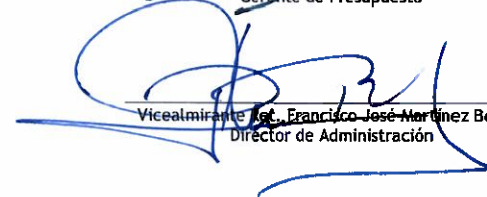
<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u> (1)	<u>Ampliaciones</u> <u>(reducciones)</u> (2)	<u>Modificado</u> (3 = 1 + 2)	<u>Devengado</u> 4	<u>Pagado</u> 5	<u>Subejercicio</u> (6 = 3 - 4)
Gobierno	\$ 15,987,269	\$ 3,405,949	\$ 19,393,218	\$ 17,024,299	\$ 17,024,299	\$ 2,368,919
Coordinación de la Política de Gobierno	15,987,269	3,405,949	19,393,218	17,024,299	17,024,299	2,368,919
Desarrollo Económico	\$ 6,689,951,255	\$ -120,521,579	\$ 6,569,429,676	\$ 5,563,561,893	\$ 5,534,853,336	\$ 1,005,867,783
Transporte	6,689,951,255	-120,521,579	6,569,429,676	5,563,561,893	5,534,853,336	1,005,867,783
Total del gasto	6,705,938,524	-117,115,630	6,588,822,894	\$ 5,580,586,192	\$ 5,551,877,635	\$ 1,008,236,702

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. P. Carlos Marbán Mías
Subcoordinador


Lic. Alejo Botello Rivas
Encargado de la Subdirección de Recursos Financieros


Mtro. Enrique Manuel Muñoz Aragón
Gerente de Presupuesto


Vicealmirante Jefe Francisco José Martínez Berriel
Director de Administración

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S. A. de C. V.
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad México, S. A. de C. V.)

Gasto por Categoría Programática
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022
Cifras expresadas en pesos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL			
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	542,919,778	5,307,374,327		48,760,032	5,899,054,137	806,884,387			806,884,387	6,705,938,524	88.0		12.0	
				TOTAL MODIFICADO	613,490,587	5,166,329,402		48,760,032	5,828,580,021	760,242,873			760,242,873	6,588,822,894	88.5		11.5	
				TOTAL DEVENGADO	605,682,946	4,560,358,568		-39,122,941	5,126,918,573	668,454,594		-214,786,975	453,667,619	5,580,586,192	91.9		8.1	
				TOTAL PAGADO	605,682,946	4,531,650,011		-39,122,941	5,098,210,016	668,454,594		-214,786,975	453,667,619	5,551,877,635	91.8		8.2	
				Porcentaje Pag/Aprob	111.6	85.4		0-	86.4	82.8			56.2	82.8				
				Porcentaje Pag/Modif	98.7	87.7		0-	87.5	87.9			59.7	84.3				
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	403,663,692	5,218,266,173		32,311,153	5,654,241,018	806,884,387			806,884,387	6,461,125,405	87.5		12.5	
1	2			Modificado	435,203,710	5,151,438,520		32,311,153	5,618,953,383	760,242,873			760,242,873	6,379,196,256	88.1		11.9	
1	2			Devengado	427,446,653	4,555,599,056		19,451,572	5,002,497,281	668,454,594			668,454,594	5,670,951,875	88.2		11.8	
1	2			Pagado	427,446,653	4,526,890,499		19,451,572	4,973,788,723	668,454,594			668,454,594	5,642,243,317	88.2		11.8	
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	105.9	86.8		60.2	88.0	82.8			82.8	87.3				
1	2			Porcentaje Pag/Modif	98.2	87.9		60.2	88.5	87.9			87.9	88.4				
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	403,663,692	5,218,266,173		32,311,153	5,654,241,018	149,151,630			149,151,630	5,803,392,648	97.4		2.6	
1	2	E		Modificado	435,203,710	5,151,438,520		32,311,153	5,618,953,383	214,906,564			214,906,564	5,833,859,947	96.3		3.7	
1	2	E		Devengado	427,446,653	4,555,599,056		19,451,572	5,002,497,281	123,118,285			123,118,285	5,125,615,566	97.6		2.4	
1	2	E		Pagado	427,446,653	4,526,890,499		19,451,572	4,973,788,724	123,118,285			123,118,285	5,096,907,009	97.6		2.4	
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	105.9	86.8		60.2	88.0	82.5			82.5	87.8				
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	98.2	87.9		60.2	88.5	57.3			57.3	87.4				
1	2	E	026	Conservación y Operación de Infraestructura Aeroportuaria En la ciudad de México														
1	2	E	026	Aprobado	403,663,692	5,218,266,173		32,311,153	5,654,241,018	149,151,630			149,151,630	5,803,392,648	97.4		2.6	
1	2	E	026	Modificado	435,203,710	5,151,438,520		32,311,153	5,618,953,383	214,906,564			214,906,564	5,833,859,947	96.3		3.7	
1	2	E	026	Devengado	427,446,653	4,555,599,056		19,451,572	5,002,497,281	123,118,285			123,118,285	5,125,615,566	97.6		2.4	
1	2	E	026	Pagado	427,446,653	4,526,890,499		19,451,572	4,973,788,724	123,118,285			123,118,285	5,096,907,009	97.6		2.4	
1	2	E	026	Porcentaje Pag/Aprob	105.9	86.8		60.2	88.0	82.5			82.5	87.8				
1	2	E	026	Porcentaje Pag/Modif	98.2	87.9		60.2	88.5	57.3			57.3	87.4				
1	2	K		Proyectos de Inversión														
1	2	K		Aprobado						657,732,757			657,732,757	657,732,757			100.0	
1	2	K		Modificado						545,336,309			545,336,309	545,336,309			100.0	
1	2	K		Devengado						545,336,309			545,336,309	545,336,309			100.0	
1	2	K		Pagado						545,336,309			545,336,309	545,336,309			100.0	
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob						82.9			82.9	82.9				
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0				

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
															CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES INVERSIÓN
Programas Federales																
1	2	K	005	Proyectos de Construcción de aeropuertos												
1	2	K	005	Aprobado						334,713,296			334,713,296	334,713,296		100.0
1	2	K	005	Modificado						105,105,695			105,105,695	105,105,695		100.0
1	2	K	005	Devengado						105,105,695			105,105,695	105,105,695		100.0
1	2	K	005	Pagado						105,105,695			105,105,695	105,105,695		100.0
1	2	K	005	Porcentaje Pag/Aprob						31.4			31.4	31.4		
1	2	K	005	Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0		
1	2	K	027	Mantenimiento de Infraestructura												
1	2	K	027	Aprobado						277,664,307			277,664,307	277,664,307		100.0
1	2	K	027	Modificado						437,150,740			437,150,740	437,150,740		100.0
1	2	K	027	Devengado						437,150,740			437,150,740	437,150,740		100.0
1	2	K	027	Pagado						437,150,740			437,150,740	437,150,740		100.0
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Aprob						157.4			157.4	157.4		
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0		
1	2	K	028	Estudios de Preinversión												
1	2	K	028	Aprobado						45,355,154			45,355,154	45,355,154		100.0
1	2	K	028	Modificado						3,079,874			3,079,874	3,079,874		100.0
1	2	K	028	Devengado						3,079,874			3,079,874	3,079,874		100.0
1	2	K	028	Pagado						3,079,874			3,079,874	3,079,874		100.0
1	2	K	028	Porcentaje Pag/Aprob						6.8			6.8	6.8		
1	2	K	028	Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0		
1	3			Administrativos y de apoyo												
1	3			Aprobado	139,256,086	89,108,154	16,448,879	244,813,119						244,813,119	100.0	
1	3			Modificado	178,286,877	14,890,882	16,448,879	209,626,638						209,626,638	100.0	
1	3			Devengado	178,236,293	4,759,512	-58,574,513	124,421,292						-90,365,683	0	237.7
1	3			Pagado	178,236,293	4,759,512	-58,574,513	124,421,292						-90,365,683	0	237.7
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	128.0	5.3	0	50.8						0		
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	32.0	0	59.4						0		
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional												
1	3	M		Aprobado	125,956,027	86,916,214	15,953,609	228,825,850						228,825,850	100.0	
1	3	M		Modificado	161,580,869	12,698,942	15,953,609	190,233,420						190,233,420	100.0	
1	3	M		Devengado	161,580,867	4,390,639	10,836,115	176,807,621						176,807,621	100.0	
1	3	M		Pagado	161,580,867	4,390,639	10,836,115	176,807,621						176,807,621	100.0	
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	128.3	5.1	67.9	77.3						77.3		
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	34.6	67.9	92.9						92.9		
1	3	M	01	Actividades de Apoyo Administrativo												
1	3	M	01	Aprobado	125,956,027	86,916,214	15,953,609	228,825,850						228,825,850	100.0	
1	3	M	01	Modificado	161,580,869	12,698,942	15,953,609	190,233,420						190,233,420	100.0	
1	3	M	01	Devengado	161,580,867	4,390,639	10,836,115	176,807,621						176,807,621	100.0	
1	3	M	01	Pagado	161,580,867	4,390,639	10,836,115	176,807,621						176,807,621	100.0	
1	3	M	01	Porcentaje Pag/Aprob	128.3	5.1	67.9	77.3						77.3		
1	3	M	01	Porcentaje Pag/Modif	100.0	34.6	67.9	92.9						92.9		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
															CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales													
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión													
1	3	O		Aprobado	13,300,059	2,191,940		495,270	15,987,269					15,987,269		100.0	
1	3	O		Modificado	16,706,008	2,191,940		495,270	19,393,218					19,393,218		100.0	
1	3	O		Devengado	16,655,426	368,873			17,024,299					17,024,299		100.0	
1	3	O		Pagado	16,655,426	368,873			17,024,299					17,024,299		100.0	
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	125.2	16.8			106.5					106.5			
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	99.7	16.8			87.8					87.8			
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	O	001	Aprobado	13,300,059	2,191,940		495,270	15,987,269					15,987,269		100.0	
1	3	O	001	Modificado	16,706,008	2,191,940		495,270	19,393,218					19,393,218		100.0	
1	3	O	001	Devengado	16,655,426	368,873			17,024,299					17,024,299		100.0	
1	3	O	001	Pagado	16,655,426	368,873			17,024,299					17,024,299		100.0	
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	125.2	16.8			106.5					106.5			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	99.7	16.8			87.8					87.8			
1	3	W		Operaciones ajenas													
1	3	W		Aprobado													
1	3	W		Modificado													
1	3	W		Devengado				-69,410,628	-69,410,628		214,786,975	-214,786,975	-284,197,603	24.4			75.6
1	3	W		Pagado				-69,410,628	-69,410,628		214,786,975	-214,786,975	-284,197,603	24.4			75.6
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif													
1	3	W	001	Operaciones Ajenas													
1	3	W	001	Aprobado													
1	3	W	001	Modificado													
1	3	W	001	Devengado				-69,410,628	-69,410,628		214,786,975	-214,786,975	-284,197,603	24.4			75.6
1	3	W	001	Pagado				-69,410,628	-69,410,628		214,786,975	-214,786,975	-284,197,603	24.4			75.6
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif													

C. P. Carlos Marbán Miss
Subcoordinador

Lic. Alejo Bobbio Rivas
Encargado de la Subdirección de Recursos Financieros

Mtro. Enrique Manuel Muñoz Aragón
Gerente de Presupuesto

Vicealmirante Rof. Francisco José Martínez Berriel
Director de Administración

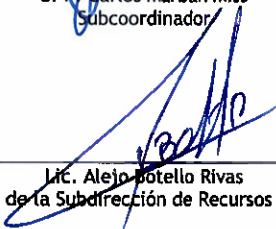
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S. A. de C. V.
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad México, S. A. de C. V.)

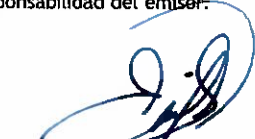
Gasto por Categoría Programática (Armonizado)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022
Cifras expresadas en pesos

<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u> (1)	<u>Ampliaciones</u> <u>(reducciones)</u> (2)	<u>Modificado</u> (3 = 1 + 2)	<u>Devengado</u> 4	<u>Pagado</u> 5	<u>Subejercicio</u> (6 = 3 - 4)
Programas Federales	\$ 6,705,938,524	\$ -117,115,630	\$ 6,588,822,894	\$ 5,580,586,192	\$ 5,551,877,635	\$ 1,008,236,702
Desempeño de las Funciones	6,461,125,405	-81,929,149	6,379,196,256	5,670,951,875	5,642,243,318	708,244,381
Prestación de Servicios Públicos	5,803,392,648	30,467,299	5,833,859,947	5,125,615,566	5,096,907,009	708,244,381
Proyectos de Inversión Específicos	657,732,757	-112,396,448	545,336,309	545,336,309	545,336,309	
Administrativos de apoyo	244,813,119	-35,186,481	209,626,638	-90,365,683	-90,365,683	299,992,321
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	228,825,850	-38,592,430	190,233,420	176,807,621	176,807,621	13,425,799
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	15,987,269	3,405,949	19,393,218	17,024,299	17,024,299	2,368,919
Operaciones ajenas	-	-	-	-284,197,603	-284,197,603	284,197,603
Total del gasto	\$ 6,705,938,524	\$ -117,115,630	\$ 6,588,822,894	\$ 5,580,586,192	\$ 5,551,877,635	\$ 1,008,236,702

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. P. Carlos Marbán Miss
Subcoordinador


Lic. Alejandro Botello Rivas
Encargado de la Subdirección de Recursos Financieros


Mtro. Enrique Manuel Muñoz Aragón
Gerente de Presupuesto


Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel
Director de Administración

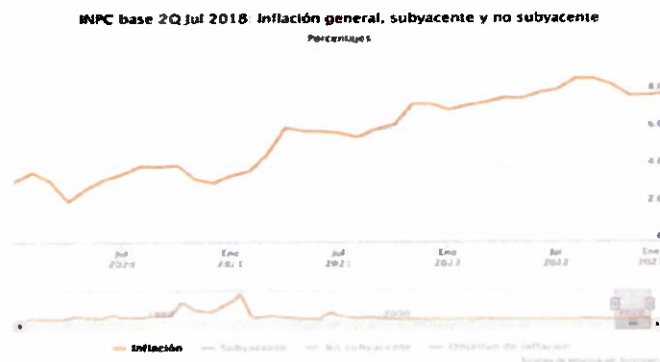
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.)

Notas a los estados presupuestarios
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022

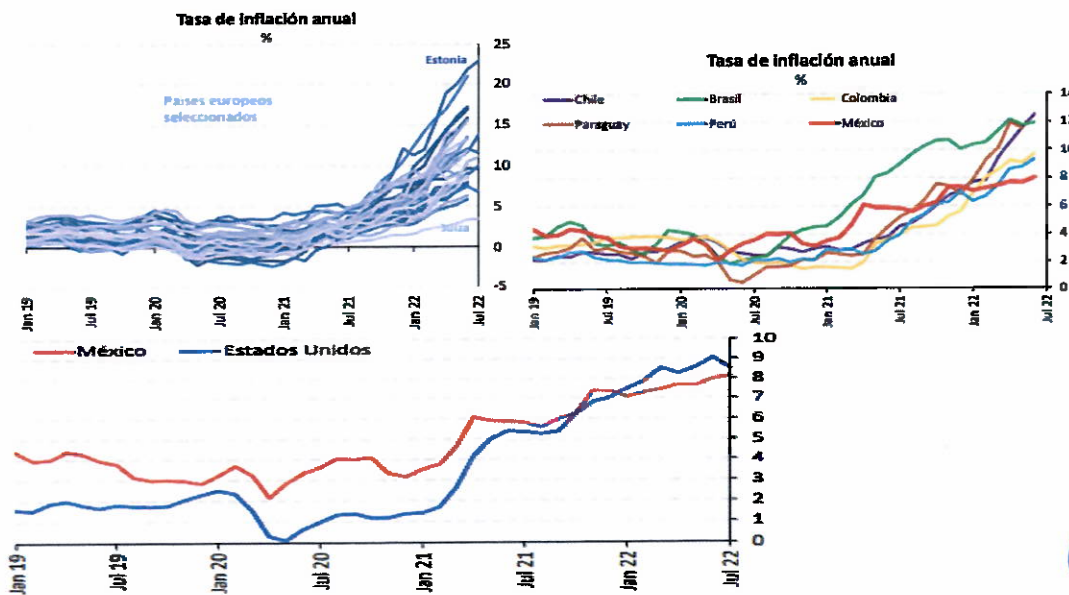
1. Panorama económico - Financiero:

El año 2022 estuvo caracterizado por ser un año de desaceleración económica. Las sorpresas de inflación obligaron a acciones cada vez más agresivas por parte de los bancos centrales.

En el caso de México, también se alcanzó la inflación más elevada de las últimas dos décadas y una política monetaria cada vez más restrictiva.



La inflación es un fenómeno global que ha afectado múltiples países y regiones. México se distingue por una inflación relativamente contenida en comparación con otros países con procesos inflacionarios similares previo a la pandemia. Durante 2022 la inflación en Estados Unidos ha superado a la de México.



El entorno en cual el Banco de México ha conducido la política monetaria sigue siendo complejo e incierto.

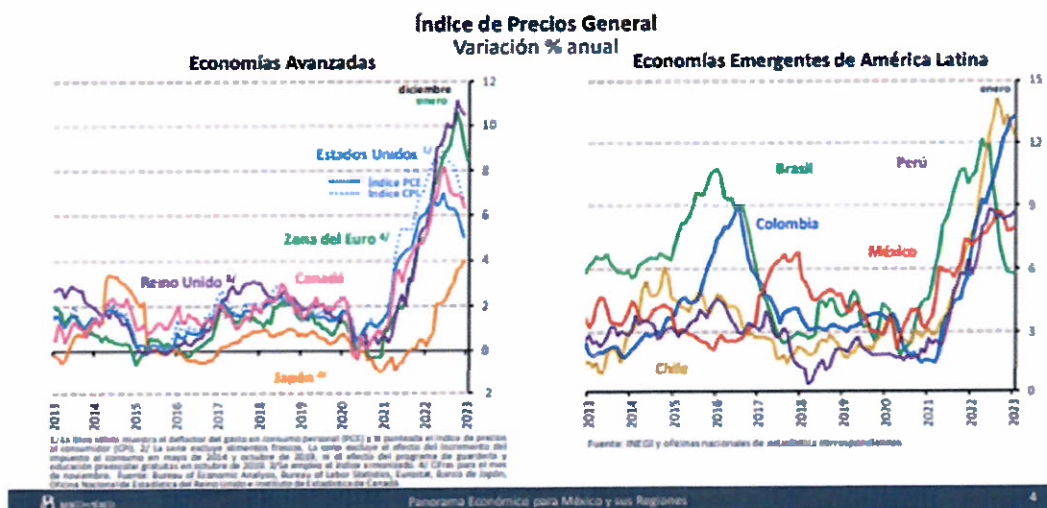
Por un lado, en el ámbito externo, la inflación global permanece en niveles altos. En consecuencia, diversos bancos centrales han continuado incrementando sus tasas de referencia.

En este contexto, durante la mayor parte de 2022, las tasas de interés tendieron a aumentar y el dólar estadounidense se fortaleció, por lo que las condiciones financieras se apretaron. Asimismo, las perspectivas para la actividad global se deterioraron.

En el ámbito interno, la dinámica de las inflaciones general y subyacente ha seguido resintiéndose las afectaciones de la pandemia y del conflicto bélico. En ese entorno, el Banco de México implementó acciones de política monetaria firmes para mantener el anclaje de las expectativas de inflación de mayor plazo, así como contribuir a un comportamiento ordenado de los mercados financieros nacionales.

Es de resaltar que, considerando las acciones adoptadas, la postura monetaria se ubica en terreno restrictivo, y es previsible que así se mantenga por un largo periodo, lo que resulta necesario para abatir la inflación.

La inflación general aumentó hasta alcanzar niveles no vistos en dos décadas.



Pasando al comportamiento de la inflación global la inflación general aumentó durante 2022 hasta alcanzar niveles no vistos en más de dos décadas. Recientemente, en diversas economías, se ha registrado una disminución. Esto puede explicarse, en parte, por la moderación en la inflación de la energía y de los alimentos.

La inflación global continúa elevada. Así, en la mayoría de las economías la inflación general se mantiene significativamente por encima de los objetivos de sus bancos centrales.

Los embates económicos por la pos pandemia y el conflicto bélico, reflejados en los estados Financieros y de resultados en todos los sectores económicos y es especial al sector de la aviación civil siendo uno de los sectores más afectados económicamente tras meses de restricciones, su lenta recuperación e incremento paulatino de las operaciones comerciales y de transporte, quedaron por debajo de las cifras pre pandémicas, esperando una recuperación en los siguientes dos años.

8. A

25

Sin embargo, el entorno económico aún se ve complicado, ya que, en los últimos dos trimestres del 2022, el crecimiento económico mostró resultados negativos, además de la presencia de la nueva cepa Ómicron que aunque no es mortal, si más contagiosa deteniendo la actividad económica, originado afectaciones en los suministros de materia prima y las cadenas productivas de mantener un ritmo constante, lo que trae como consecuencia que la inflación permanezca en niveles altos, además en las variaciones de los indicadores como:

Indicadores económicos	Diciembre 2022
Inflación	7.820%
TIIIE 28d	10.7605%
Cetes 28 d	10.100%
Tipo de Cambio	\$19.50
PIB	3.000%
Indicador de Confianza del Consumidor	-1.700%

Fuente: Banxico e INEGI

Inflación. En diciembre de 2022, la inflación general anual se ubicó en 7.82 por ciento, superior a lo que se registró en septiembre 6.19%. Así, la inflación se situó por encima del objetivo inflacionario (3.0%) y del intervalo de variabilidad (2.0 - 4.0%)

Tipo de cambio. Al cuarto trimestre de 2022, el tipo de cambio promedió 20.12 ppd, lo que significó una apreciación del peso frente al dólar de 0.79 por ciento respecto a la cotización alcanzada en el mismo periodo del año anterior.

Tasa de interés. Al cierre de diciembre de 2022, la tasa de interés, medida por los Cetes a 28 días, fue de 10.10 por ciento. Además, al cuarto trimestre de 2022, la tasa promedio fue de 9.47 por ciento.

El aumento en las tasas de interés en nuestro país y a nivel mundial repercute en el aumento de los niveles de deuda y consumo durante la post pandemia que estamos atravesando.

A medida que avanzó el año se produjeron algunos acontecimientos positivos: la economía mundial creció, el comercio se recuperó, los productos alimenticios se estabilizaron. Sin embargo, la aparición de nuevas variantes agravó la tendencia que venía durante el año.

En el caso particular de México, la actividad productiva fue afectada por el aumento en el nivel de contagios de coronavirus a finales del 2022 por la sexta ola de la pandemia, las variantes 'Perro del Infierno' y 'Xibalbá' mostraron un mayor nivel de contagio, con todo y la protección de las vacunas contra COVID.

En el caso específico del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (AICM), la actividad económica y financiera, se desarrolló de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación. Asimismo, en el transcurso del año el presupuesto se modificó para adecuarlo a las necesidades de la operación. Además, se dio apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana.

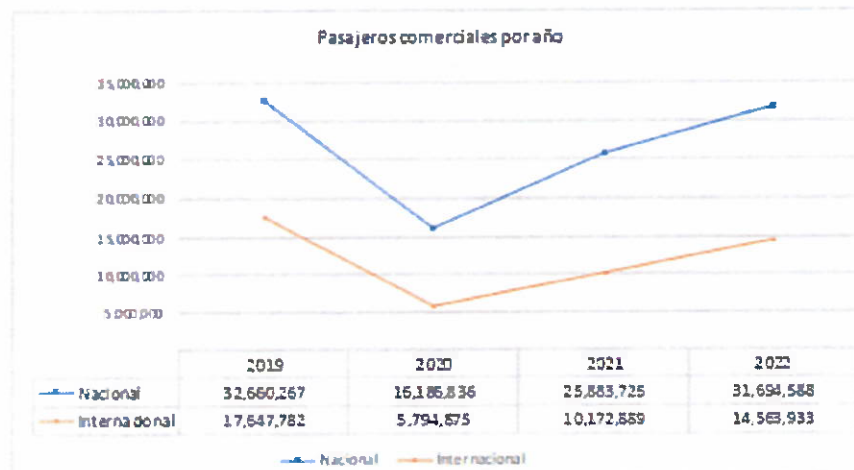
El ejercicio de los recursos del AICM, tiene como objetivo atender tres Actividades Institucionales que a continuación se detallan:

1. La primera se denomina "Función Pública y Buen Gobierno" y tiene como objetivo la atención de los aspectos relacionados con auditorías, quejas, denuncias y responsabilidades administrativas de la entidad, y en consecuencia es el concepto en que se registra el gasto erogado por el Órgano Interno de Control.

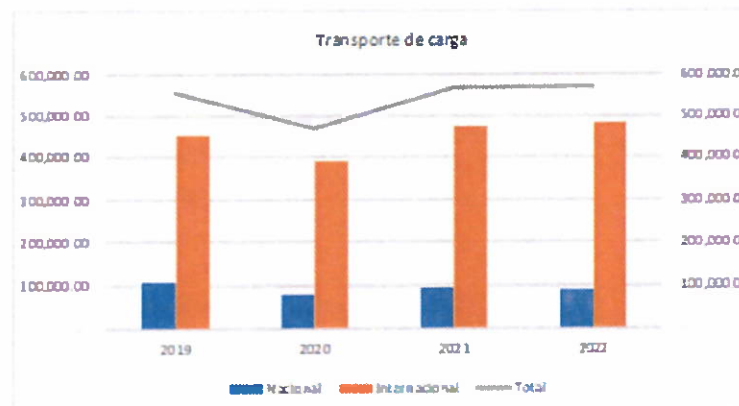
2. La segunda actividad se denomina "Servicios de Apoyo Administrativo", y tiene por objeto apoyar las actividades operativas y administrativas que permitan atender con calidad, eficiencia y seguridad a los pasajeros y operaciones.
3. La tercera se denomina "Aeropuertos eficientes y competitivos", y tiene como objetivo asegurar que la infraestructura con que cuenta AICM permita la adecuada atención de pasajeros y usuarios de la aviación comercial mediante la operación y funcionamiento de las Terminales I y II.

Las cifras al cierre de diciembre respecto al número de pasajeros se muestran como sigue:

El número de pasajeros pre y post pandemia son los siguientes:



El número correspondiente a transporte de carga:



El número de operaciones pre y post pandemia son los siguientes:

9.4

10.4



Como se muestran en las gráficas la tendencia en 2022 fue en incremento, pero no se llegó a los niveles del año 2019. En general es el comportamiento de la economía nacional, no se ha recuperado a los niveles de dicho año.

Como conclusión, al término de 2022, la economía mexicana registró un incremento en su economía sin llegar a los niveles de la pre-pandemia.

2. Autorización e historia:

A. Objeto social y título de concesión:

Con fecha 28 de mayo de 1998, según consta en escritura pública número 44,339 otorgada ante la fe del Notario Público número 25 del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), se constituyó el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (en adelante AICM o Sociedad), con permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores número 09018489 de fecha 15 de mayo de 1998, e inscrita en el Registro Público de Comercio, el 25 de junio de 1998, en el Folio Mercantil Electrónico número 238577, con duración de 99 años a partir de la fecha de su constitución.

El AICM (Sociedad Concesionaria), es una Entidad de Participación Estatal mayoritaria, subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (Sociedad Controladora).

El 29 de junio de 1998, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), actualmente Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) otorgó al AICM un título de Concesión para la administración, operación y explotación del aeródromo civil denominado Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, actualmente Aeropuerto Internacional "Benito Juárez" Ciudad de México (el Aeropuerto), así como para el uso y aprovechamiento de los bienes inmuebles (los bienes concesionados) del dominio público donde el Aeropuerto se ubica.

Los bienes muebles, instalaciones y equipos necesarios para su operación fueron enajenados a AICM el 1 de diciembre de 1998 y el 1 de julio de 1999 por la SCT, actualmente (SICT) en representación del Gobierno Federal, a su valor de avalúo; los pasivos generados a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, S. A. de C. (ASA) por la enajenación de los bienes fueron asumidos por la Sociedad Controladora y posteriormente capitalizados por AICM.

La evolución del Título de Concesión ha sido como sigue:

- El 29 de junio de 1998 se otorgó la Concesión por un plazo de cincuenta años, en donde se indica que el valor se realizará y se dará a conocer, en principio, una vez que se haya designado al socio estratégico; cuya inversión recibirá el tratamiento de un gasto diferido.

- b. El 14 de noviembre de 2000, la SCT actualmente (SICT), modificó íntegramente en todas sus condiciones y anexos el Título de Concesión, a fin de ajustar sus términos al proceso de apertura a la inversión en el sistema aeroportuario mexicano, destacando por su importancia los siguientes aspectos:

La vigencia de los derechos de Concesión se otorgó por un período de doce años, contados a partir del 1 de noviembre de 1998, en el entendido de que dicha vigencia podrá prorrogarse en términos del artículo 15 de la Ley de Aeropuertos.

El concesionario cobrará las tarifas que por la prestación de los servicios le autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en tanto conserve su carácter de Entidad de participación estatal mayoritaria.

Se deberá pagar una contraprestación al Gobierno Federal por el costo de oportunidad que representa haber recibido la Concesión de la infraestructura como negocio en marcha. La contraprestación se cubrirá anualmente de acuerdo con la cantidad que determine la SCT actualmente (SICT) y sujeta a la disponibilidad presupuestal del año que corresponda, el cual se denomina pago de aprovechamiento anual.

Asimismo, se menciona que, si la Sociedad Concesionaria, que es una Entidad Paraestatal, deja de serlo, el Gobierno Federal por conducto de la SCT actualmente (SICT), determinará una contraprestación única al Gobierno Federal para el resto de la vigencia de la Concesión.

- c. Con fecha 23 de septiembre de 2004 mediante oficio número DG/0542/04, la Sociedad Concesionaria solicitó a la SCT actualmente (SICT), con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Aeropuertos, una prórroga a la vigencia establecida en la condición 4.2 del Título de Concesión, con el objeto de estar en posibilidad de llevar a cabo la construcción de la Terminal 2 en el Aeropuerto, conforme a los términos expresados en dicho escrito.
- d. En respuesta a lo anterior, el 27 de julio de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la resolución emitida por el secretario de la SCT actualmente (SICT), de fecha 9 de marzo de 2005, sobre la solicitud de prórroga a la vigencia del título de Concesión otorgado a favor de la Sociedad Concesionaria, en la que destaca lo siguiente:

La SCT actualmente (SICT), concede la prórroga a la vigencia de la Concesión otorgada el 29 de junio de 1998 y modificada el 14 de noviembre de 2000, a la Sociedad Concesionaria, por un período de 38 (treinta y ocho) años contados a partir del término de la vigencia señalada en la condición 4.2 del Título de Concesión (que se modificó). Como consecuencia de la prórroga otorgada, la vigencia del Título de Concesión será de 50 (cincuenta) años contados a partir del 1 de noviembre de 1998.

Las demás condiciones del Título de Concesión se mantendrán vigentes en todos sus términos, sin que, en virtud de la presente resolución, se constituya de manera alguna novación a los derechos y obligaciones previamente adquiridos por la Sociedad Concesionaria.

La firma por parte de la Sociedad Concesionaria de la resolución indicada implica su aceptación incondicional de sus términos a partir de la fecha de su otorgamiento.

- e. El 13 de julio de 2013 la Sociedad Concesionaria realizó un pago a la SHCP de \$360,000.0 miles de pesos por concepto de aprovechamiento por retiro del patrimonio invertido de la Nación, de conformidad con las indicaciones emitidas mediante oficio No. 102-K-045 de fecha 6 de julio de 2012, por parte de la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP.
- f. Al cierre del ejercicio 2019, se tiene el reconocimiento de un pasivo por concepto de contraprestación de aprovechamiento a la SCT actualmente (SICT) que está regulado en el título de concesión por \$827,036.2 miles de pesos de los cuales \$257,857.4 miles de pesos corresponden al año 2018.

- g. Durante el ejercicio 2020, se realizó el pago de los \$257,857.4 miles de pesos correspondientes al año 2018, en 2021 y 2022 no se tuvo base para pago por concepto de contraprestación de aprovechamiento.

Aun cuando el AICM tiene los derechos para administrar, operar, explotar y, en su caso, construir los aeropuertos, de acuerdo con la Ley General de Bienes Nacionales, todos los terrenos, muebles y equipo permanente en los aeropuertos son propiedad de la Nación mexicana. Al término del plazo de las concesiones el AICM, los activos de las concesiones, incluyendo cualquier mejora realizada durante el plazo de las concesiones, pasarán automáticamente a favor de la Nación Mexicana.

B. Eventos relevantes:

El coronavirus descubierto más recientemente (COVID-19), si bien se informó que ya existía en diciembre de 2019, realmente el impacto se intensificó en 2020. El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que el COVID-19 era una emergencia de salud pública y lo declaró oficialmente como pandemia mundial el 11 de marzo de 2020 (clasificado como una emergencia sanitaria por el Gobierno Mexicano el 30 de marzo de 2020, según lo publicado en la Diario Oficial de la Federación).

El impacto de la pandemia COVID-19 es desigual, pero agravó en todos los sectores económicos. Uno de los principales efectos fue la perturbación del crecimiento económico en todo el mundo. Por lo tanto, ninguna empresa quedó inmune a la influencia de esta pandemia. Los efectos de COVID-19 en la actividad económica en México afectaron los diversos aspectos de las entidades empresariales.

Los principales efectos de COVID-19 que afectaron la operación de la Compañía en 2020 fueron los siguientes:

1. Disminución del 47% de los ingresos de la Entidad, siendo la principal causa la pandemia COVID-19; disminuyendo la afluencia de pasajeros y usuarios tanto en vuelos nacionales como internacionales; así como, la disminución del ingreso por el arrendamiento de locales comerciales y del estacionamiento. Dando como consecuencia la disminución y cierre de operaciones de parte de las aerolíneas comerciales y de carga.
2. Descuentos a los arrendatarios de la Entidad hasta un 25% y pagos de hasta 12 parcialidades; no obstante, a los apoyos proporcionados los arrendatarios no han tenido la capacidad para cubrir sus obligaciones ante la entidad y como consecuencia algunos locales comerciales se vieron en la necesidad de cerrar.
3. Incremento en las cuentas por cobrar en más de un 35% debido a la baja capacidad de pago de los clientes por la disminución de sus ingresos. Repercutiendo en el flujo de efectivo.

En 2022 el impacto de la pandemia COVID-19 decreció con respecto a los años anteriores, así la recuperación de la economía permitió un mayor número de pasajeros lo que se reflejó en una recuperación de las ventas de los negocios instalados en las terminales 1 y 2, situación que ha permitido que los arrendatarios pongan al día los pagos que tenían atrasados, generando un crecimiento en los ingresos de la entidad.

3. Organización y objeto social:

a. Objeto social y principal actividad

A partir del 1 de noviembre de 1998 la Sociedad Concesionaria inició operaciones con la explotación del Aeropuerto, concentrando la administración de las operaciones en las instalaciones ubicadas en la Ciudad de México y teniendo como objeto social lo siguiente:

1. Llevar a cabo la administración, operación construcción y/o explotación de uno o varios aeródromos civiles y aeropuertos ubicados en la Ciudad de México, como prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, así como servicios auxiliares y especiales necesarios para la explotación de dichos aeropuertos, como se definen en la Ley de Aeropuertos y su Reglamento, por conducto de terceras personas, así como cualquier actividad que directamente soporte y esté relacionada con dicho objeto, incluyendo pero no limitada a cualquier actividad que sea complementaria a los servicios que preste y que directamente beneficie a los mismos.
2. Podrá percibir en los términos que fijen los reglamentos correspondientes y el título de concesión respectivo, los ingresos por el uso de la infraestructura del aeródromo civil, por la celebración de contratos, por los servicios que preste directamente, así como por las actividades comerciales que realice.

El 24 de noviembre de 2006, se publicó en el DOF, el acuerdo que adicionan un segundo párrafo al numeral I del similar (publicado en el DOF el 8 de julio de 1943), por el que se declara como lugar de entrada y salida del país para servicios de transporte aéreo internacional, entre otros, el Aeropuerto, ubicado en la Ciudad de México (antes Distrito Federal). Asimismo, se menciona que el Aeropuerto, se denominará "Benito Juárez".

b. Ejercicio fiscal

El 29 de noviembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2022, el cual entra en vigor el 1 de enero de 2022 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal deba sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones contenidas en dicho decreto.

c. Régimen jurídico

El AICM se rige, por las siguientes leyes y demás disposiciones:

- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*
- *Ley de Aeropuertos*
- *Ley General de Bienes Nacionales*
- *Ley Federal de las Entidades Paraestatales*
- *Ley General de Responsabilidades Administrativas*
- *Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción*
- *Ley sobre el Contrato de Seguro*
- *Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas*
- *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*
- *Ley General de Sociedades Mercantiles*
- *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*
- *Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público*
- *Código Civil Federal*
- *Código de Comercio*
- *Código Fiscal de la Federación*
- *Ley General de Contabilidad Gubernamental*
- *Ley Federal de Competencia Económica*
- *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*
- *Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas*
- *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*
- *Ley del Impuesto Sobre la Renta*
- *Ley del Impuesto al Valor Agregado*
- *Código Fiscal de la Ciudad de México*
- *Ley Federal de Austeridad Republicana*



- *Ley Federal del Trabajo*
- *Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social*
- *Ley General de Archivos*

Lineamientos

- *Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y*
- *Entidades de la Administración Pública Federal*
- *Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias*
- *y Entidades de la Administración Pública Federal*
- *Lineamientos de Austeridad y Racionalidad Presupuestaria 2020*
- *Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública*
- *Lineamientos para Acta Administrativa Entrega Recepción*
- *Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.*

Reglamentos

- *Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público*
- *Reglamento de la Ley de Aeropuertos*
- *Reglamento de la Ley de Aviación Civil*
- *Reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas*
- *Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*
- *Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica*
- *Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales*
- *Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental.*
- *Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público*
- *Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta*
- *Reglamento de la Ley del Impuesto Al Valor Agregado*
- *Reglamento de la Ley del Seguro Social*
- *Reglamento de la Ley Federal del Trabajo*
- *Reglamento de la Ley General de Archivos*

Manuales

- *Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio de 2020 emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.*
- *Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal.*
- *Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros*

Normas

- *Normas de Información Financiera*
- *Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal*
- *Resolución Miscelánea Fiscal*
- *Presupuesto de Egresos de la Federación*
- *Acta Administrativa de Entrega Recepción*




d. Acuerdos

- *AICM aplica las disposiciones específicas emitidas por el Servicio de Administración Tributaria mediante los oficios siguientes: 330-SAT-17083 de fecha 11 de agosto de 2005, 900-02-2014-673 de fecha 21 de octubre de 2014, 900-02-2015-049 de fecha 24 de septiembre de 2015 y 900-07-05-00-00-2016-867 de fecha 30 de agosto de 2016.*
- *Acuerdo por el que se expide el manual administrativo de aplicación general en Materia de Recursos Financieros.*
- *Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.*

e. Régimen fiscal

El régimen fiscal para AICM es el correspondiente al Régimen General de Ley Personas Morales establecido en el Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta y las demás obligaciones fiscales derivadas de su actividad económica para la cual fue creada, están sujetas a las leyes fiscales, tanto federales como locales vigentes.

f. Fideicomisos, mandatos y análogos

- La Sociedad es fideicomitente y fiduciaria de los fideicomisos, mandatos y análogos siguientes:
 - Fideicomiso 80460 Fideicomiso irrevocable de administración y pago (AICM como fideicomisario en primer lugar A del fideicomiso).
 - Fideicomiso 2100 Fideicomiso Mexicana MRO como Fideicomitente en tercer lugar.
 - Fideicomiso irrevocable de administración, garantía y fuente de pago No. 2172.

4. Resumen de políticas contables-significativas:

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) requiere realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, el AICM cuenta con políticas contables internas. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o en los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

4.1 Bases de preparación de los estados presupuestales:

Los estados financieros presupuestales del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y oficios de autorización sobre ciertas transacciones específicas, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad.

9.4

8

4.1.1 Cambios en políticas contables, revelaciones

Las siguientes actualizaciones a las normas han sido adoptadas las cuales tuvieron un impacto en AICM:

- *Normas emitidas por el CONAC*
 - Actualización al MCG Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal.
 - Actualización a Estados e Información Contable
 - a) *Estado de Actividades*
 - b) *Estado de Situación Financiera*
 - c) *Estado de Variación en la Hacienda Pública*
 - d) *Estado de Cambios en la Situación Financiera*
 - e) *Estado de Flujos de Efectivo*
 - f) *Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos*
 - g) *Informe sobre Pasivos Contingentes*
 - h) *Notas a los estados financieros*
 - Actualización a Matrices de conversión

Fuente: https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente

4.1.2 La Entidad para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:

- *Normas emitidas por CONAC*
- *Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal*
- *Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal*
- *Ley General de Contabilidad Gubernamental*
- *NIF que han sido autorizadas a la Sociedad por la UCG de la SHCP*
- *Manual de Contabilidad y Reportes*

4.1.3 Las bases para el reconocimiento contable utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:

- Costo de adquisición.
- Costo histórico (adquisiciones).
- Valor presente.
- Valor de recuperación.
- Valor razonable (donaciones).

4.1.4 A continuación, se presentan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la Entidad:

- Sustancia económica.
- Entes públicos.
- Existencia permanente.
- Revelación suficiente.
- Importancia relativa.
- Registro e integración presupuestaria.
- Devengo contable.
- Valuación.
- Dualidad económica.
- Consistencia.



Los formatos están basados en las normas y metodologías para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del Ente Público y características de sus Notas a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la LGCG, emitidas por el CONAC; así como el acuerdo que reforman los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado el 30 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación. Los formatos adjuntos se encuentran firmados por el Director de Administración y por el Subdirector de Recursos Financieros, quienes son responsables y enlaces de la información en Cuenta Pública.

Adicionalmente, la UCG emitió el Oficio número 309-A.-003/2023 del 26 de enero de 2023 denominado Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2022, en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados presupuestales. Estos modelos y formatos están basados en las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financieras y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la LGCG, emitidas por el CONAC; así como el acuerdo que reforman los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado el 30 de diciembre de 2013 en el DOF.

4.2 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos derivados de TUA, prestación de servicios aeroportuarios y servicios comerciales en el curso normal de las actividades del AICM se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar. Los ingresos se presentan netos del impuesto al valor agregado, rebajas y descuentos.

El AICM reconoce los ingresos cuando el importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y los criterios específicos se han cumplido para cada tipo de servicio del AICM.

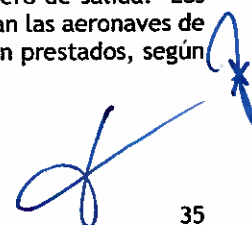
Los ingresos se obtienen de servicios aeroportuarios y cobro de TUA (los cuales se relacionan al uso de la infraestructura aeroportuaria por las líneas aéreas y pasajeros), así como de servicios no aeroportuarios.

Los Servicios Comerciales consisten en servicios que son considerados como no esenciales para la operación de un aeropuerto, sin embargo, representan además de un ingreso, valor agregado a los pasajeros en el tiempo de estancia dentro del Aeropuerto, lo cual permite elevar la calidad de la operación del mismo, se consideran dentro de este rubro: la renta de espacios a comercios, restaurantes y bancos, las cuotas de acceso y los ingresos por otros servicios se reconocen cuando se prestan los servicios.

Cabe hacer mención que aun y cuando la Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA) se registra en la entidad, no tiene un impacto a nivel flujo de efectivo ya que es transferida en su totalidad al Fideicomiso para garantizar el pago de los bonos emitidos para la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México.

4.2.1 Servicios Aeroportuarios y TUA.

Los ingresos por servicios aeroportuarios consisten en una cuota al pasajero por cada salida (excluyendo diplomáticos, infantes y pasajeros en transferencia y en tránsito), una cuota por aterrizaje basada en el promedio entre el peso máximo de despegue y el peso denominado cero combustible de la aeronave a la hora de llegada, cargos por estacionamiento de aeronaves basados en el tiempo que la aeronave permanece en tierra y en la hora de llegada, cuotas por el uso de abordadores mecánicos que conectan a la aeronave con la terminal, con base en la hora de llegada y cuotas por servicios de seguridad del aeropuerto por cada pasajero de salida. Los ingresos por servicios aeroportuarios se reconocen cuando los pasajeros abordan las aeronaves de salida del Aeropuerto, al momento de los aterrizajes y cuando los servicios son prestados, según sea el caso.



Asimismo, los ingresos por TUA se ven reflejados en otros gastos debido a la transferencia de la cesión de derechos de cobro TUA al Fidecomiso Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente de Pago número 2172, administrado por Banco Invex, S.A.

4.2.2 Servicios no Aeroportuarios

Los ingresos por servicios no aeroportuarios consisten principalmente en la renta de espacios en la terminal aérea, cuotas de acceso cobradas a terceros que prestan servicios de manejo de equipaje y carga, alimentación, pago de permisos, otros servicios en el aeropuerto y otros ingresos diversos, los cuales se reconocen cuando se devengan.

4.2.3 Ley de Aeropuertos y su Reglamento

Bajo la Ley de Aeropuertos y su Reglamento, los ingresos del AICM se clasifican en Servicios Aeroportuarios, Servicios Complementarios y Servicios Comerciales. Los Servicios Aeroportuarios consisten principalmente en el uso de pistas, calles de rodaje y plataformas para aterrizajes y salidas, estacionamiento de aeronaves, el uso de abordadores mecánicos, servicios de seguridad, hangares, estacionamientos de automóviles, así como el uso en general de las terminales y otra infraestructura por las aeronaves, pasajeros y carga, incluyendo la renta de espacio esencial para la operación de aerolíneas y proveedores de servicios complementarios.

Los Servicios Complementarios consisten principalmente en servicios de rampa y manejo de equipaje y carga, mantenimiento y reparación y actividades relacionadas que dan soporte a las líneas aéreas. Los ingresos por cuotas de acceso cobradas a terceros que prestan servicios complementarios se clasifican como Servicios Aeroportuarios.

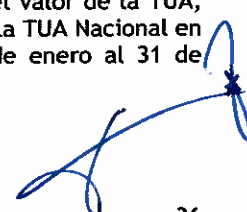
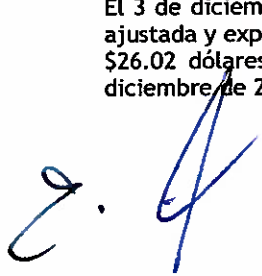
Los Servicios Comerciales consisten en servicios que son considerados como no esenciales para la operación de un aeropuerto, tal como la renta de espacios a comercios, restaurantes y bancos.

Las cuotas de acceso y los ingresos por otros servicios se reconocen cuando se prestan los servicios.

El principal ingreso que percibe el AICM corresponde a la tarifa aplicada a cada una de las personas que en calidad de pasajeros nacionales e internacionales usan las instalaciones de los edificios terminales del Aeropuerto en vuelos de salida, de conformidad con el acuerdo que autoriza las tarifas y su aplicación por los servicios aeroportuarios y complementarios que prestan el organismo Descentralizado Aeropuertos y Servicios Auxiliares y AICM, publicado en el DOF el 5 de junio de 2000 y reformados el 12 de octubre de 2001 y el 18 de julio de 2002, así como el publicado el 9 de noviembre de 2004, que abroga los anteriores mediante la autorización del Titular de la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP 102-K-464.

De conformidad con el artículo 31 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 15 fracción V de la Ley de Planeación; el Titular de la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, mediante oficio 102-K-238 de fecha 24 de mayo de 2005 y al oficio número 120.-622/2005 de fecha 26 de mayo de 2005, girado al Titular de la Subsecretaría de Transportes de la SCT, autorizó a AICM aplicar a la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) Nacional e Internacional, expresada en dólares de los Estados Unidos de América, el incremento anual acumulativo correspondiente al que observe el Índice de Precios al Consumidor (INPC) para el Total de los Consumidores Urbanos, publicado por el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, por el periodo comprendido por los meses anteriores a octubre de 2005 y por los años inmediatos anteriores a su aplicación.

El 3 de diciembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el valor de la TUA, ajustada y expresada en dólares de los Estados Unidos de América, quedando la TUA Nacional en \$26.02 dólares y la TUA Internacional en \$49.41 dólares, vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.



Con el objetivo de satisfacer la demanda de los servicios aeroportuarios en el Valle de México, y la zona centro de la República, el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, decidió ampliar a su máxima capacidad el Aeródromo civil de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el cual consistió con los trabajos de ampliación del edificio Terminal (T1) y la construcción de la segunda Terminal (T2), basado en un mecanismo financiero soportado en el uso de los flujos de su operación cediendo los derechos del cobro de la Tarifa de Uso Aeropuerto (TUA) A Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), quien contrato un crédito bancario para efectuar dicha construcción.

El 29 de Septiembre de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación la "Declaratoria de saturación en el campo aéreo del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez", documento mediante el cual la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), analizó todos los informes y estadísticas exhibidas por el órgano administrativo desconcentrado denominado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, información de la que se observó que en más de 52 ocasiones en 2013, en determinadas horas, las operaciones en el campo aéreo rebasaban el número máximo que puede ser atendido por hora, motivo por el cual la DGAC declaró la saturación en el campo aéreo del aeropuerto internacional de la ciudad de México "Benito Juárez".

Con el objetivo de satisfacer oportuna y eficiente la demanda actual, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (GACM), había llevado a cabo el diseño de la infraestructura Aeroportuaria del Valle de México, para posteriormente llevar a cabo a construcción, instalación, operación y mantenimiento, del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), el mecanismo financiero a emplearse fue a través de la actualización de la estructura legal empleada exitosamente para el financiamiento de la T2, es decir, se llevó a cabo la cesión onerosa de la titularidad sobre los derechos al cobro de la TUA, por parte de AICM, al Fideicomiso NAFIN. A su vez, el Fideicomiso NAFIN con los recursos netos obtenidos del Financiamiento Privado por parte de la banca comercial y el mercado de capitales, realizó el pago de contraprestaciones por los derechos de cobro de TUA, a favor de AICM.

4.3 Arrendamientos

Los Arrendamientos en los que la porción significativa de los riesgos y beneficios correspondientes a la propiedad de los bienes arrendados son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados sobre arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo recibido por parte del arrendador), son reconocidos en el estado de actividades, en línea recta en función al periodo de arrendamiento. A la fecha de estos estados financieros, el AICM cuenta únicamente con este tipo de arrendamientos.

Cuando un arrendamiento operativo es terminado de forma anticipada, cualquier pago que sea requerido para el arrendador se reconoce en gastos en el periodo en que ocurre la terminación.

4.4 Operaciones en monedas extranjeras

Las operaciones en moneda extranjera se reconocen a los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción y los saldos monetarios expresados en moneda extranjera se revalúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio se reconocen en el estado de actividades en el periodo en que se causaron.

4.5 Momentos contables de los ingresos

El registro de las etapas del presupuesto en lo relativo a la Ley de Ingresos se efectúa en las cuentas establecidas en el clasificador por rubro de ingresos, en las cuales se reflejan los momentos contables del ingreso estimado, modificado, devengado y recaudado conforme a las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos emitidas por el CONAC.

4.6 Momentos contables de los egresos

El registro de las etapas del presupuesto de egresos se efectúa en las cuentas contables establecidas en el clasificador por objeto del gasto, en las cuales se reflejan los momentos contables del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado conforme a las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos emitidas por el CONAC.

4.7 Presupuesto de Egresos de la Federación

La Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con fecha 13 de diciembre de 2021 emitió el Oficio Circular No. 307-A.-2736 haciendo la comunicación oficial del Presupuesto de Egresos de la Federación y Calendarios para el ejercicio fiscal 2022, y a su vez la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto dependiente de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, emitió el oficio circular No. 5.1. -043 haciendo referencia al oficio de la SHCP, y comunicando a la entidad el Presupuesto calendarizado aprobado del ejercicio 2022.

Las principales políticas adoptadas por la Entidad para el registro y control de las operaciones presupuestales son las siguientes:

- a) El registro y control se realiza en línea con la contabilidad financiera, mediante afectaciones directas a las partidas asignadas en el presupuesto por ejercer.
- b) El presupuesto por ejercer, así como las acumulaciones y disminuciones se hacen conforme al catálogo de partidas autorizadas y en función al Clasificador por Objeto del Gasto de la Administración Pública. Además de aplicar el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros, así como la normatividad vigente en la entidad.
- c) En el transcurso del ejercicio, la afectación al presupuesto se efectúa sobre la base de flujo de efectivo, una vez que se obtienen los recursos y se pagan los bienes y servicios.
- d) La información presupuestal enviada por la conformación de la Cuenta Pública, se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, con las restricciones normativas respectivas; atendiendo a los lineamientos vigentes en cada ejercicio, complementándose con la información obtenida de la contabilidad financiera.

5. Cumplimiento global de metas por programa:

Datos inherentes al cumplimiento de las metas programáticas en el ejercicio, en congruencia con el ejercicio presupuestario y su calendarización, incluyendo los comentarios y razones emitidas por la administración para explicar tanto los cumplimientos como los incumplimientos.

8.4

8.4

DATOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
Programa presupuestario	E026 Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria en la Ciudad de México	E026
Ramo:	9 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	AICM
Unidad responsable:	KDN Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024		
Eje:	3 Economía	
ALINEACIÓN CON LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024		
Primera Cadena de Alineación		
Programa:	9 Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024	
Objetivo Prioritario:	2 Contribuir al desarrollo del país mediante el fortalecimiento del transporte con visión de largo plazo, enfoque regional, multimodal y sustentable, para que la población, en particular las regiones de menor crecimiento cuenten con servicios de transporte seguros, de calidad y cobertura nacional.	

Objetivos	Nombre del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-dimensión-frecuencia	Meta anual programada	% Avance	Observaciones
Contribuir a la mejora de la competitividad de México en materia aeroportuaria	Tasa de crecimiento del tránsito de pasajeros nacionales e internacionales en el sistema aeroportuario mexicano	$\frac{[(\text{Número de pasajeros nacionales e internacionales en el sistema aeroportuario mexicano en el periodo } t+1) - (\text{Número de pasajeros nacionales e internacionales en el sistema aeroportuario mexicano en el periodo } t)]}{(\text{Número de pasajeros nacionales e internacionales en el sistema aeroportuario mexicano en el periodo } t)} \times 100$	Tasa	Estratégico-Eficacia-Anual	2.43	22.09	Se rebasó la meta original. Las cifras que se presentan son a noviembre 2022 debido de que la información es de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), Impacto: El resultado operativo es mejor al esperado.
	Tasa de crecimiento de tránsito de carga nacional e internacional en el sistema aeroportuario mexicano	$\frac{[(\text{Número de toneladas de carga que se movilizan mediante el sistema aeroportuario mexicano en el periodo } t+1) - (\text{Número de toneladas de carga que se movilizan mediante el sistema aeroportuario mexicano en el periodo } t)]}{(\text{Número de toneladas de carga que se movilizan mediante el sistema aeroportuario mexicano en el periodo } t)} \times 100$	Tasa	Estratégico-Eficacia-Anual	5.08	3.87	No se alcanzó la meta. Las cifras que se presentan son al cierre de noviembre, debido de que la fuente es información de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), no tiene ningún impacto para el AICM.
Los actores en el ámbito aeroportuario cuentan con una adecuada gestión del AIBJCM	Tasa de crecimiento de las ganancias generadas por el AICM	$\frac{[(\text{Ganancias generadas por AICM S.A. de C.V. en el periodo } t+1) - (\text{Ganancias generadas por AICM S.A. de C.V. en el periodo } t)]}{(\text{Ganancias generadas por AICM S.A. de C.V. en el periodo } t)} \times 100$	Tasa	Estratégico-Eficacia-Anual	100.07	107.95	Se rebasó la meta esperada. Impacto: El resultado operativo es mejor al esperado.

Objetivos	Nombre del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-dimensión-frecuencia	Meta anual programada	% Avance	Observaciones
A Administración del AIBJCM realizada	Porcentaje de acciones mantenimiento menor para la prestación de servicios comerciales realizadas, respecto de las planeadas	$\frac{[(\text{Número de acciones mantenimiento menor para la prestación de servicios comerciales realizadas}) - (\text{Total de acciones mantenimiento menor para la prestación de servicios comerciales planeadas})]}{(\text{Total de acciones mantenimiento menor para la prestación de servicios comerciales planeadas})} \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	Se cumplió la meta del ejercicio.
	Porcentaje de incremento de los ingresos generados por las Tarifas de Uso Aeroportuario que se cobran a las aerolíneas comerciales y pasajeros en el AIBJCM	$\frac{[(\text{Sumatoria de ingresos generados por las tarifas que se cobran a las aerolíneas comerciales y pasajeros en el AIBJCM en el periodo } t+1) - (\text{Sumatoria de ingresos generados por las tarifas que se cobran a las aerolíneas comerciales y pasajeros en el AIBJCM en el periodo } t)]}{(\text{Sumatoria de ingresos generados por las tarifas que se cobran a las aerolíneas comerciales y pasajeros en el AIBJCM en el periodo } t)} \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	150.04	144.45	No se alcanzó la meta, debido de una mayor estimación debido a que se estimó un incremento mayor de pasajeros que pagan TUA en el AICM. No existe ningún impacto para AICM.
	Porcentaje de incremento de los ingresos generados por servicios aeroportuarios en el AIBJCM	$\frac{[(\text{Sumatoria de ingresos generados por servicios aeroportuarios en el AIBJCM en el periodo } t+1) - (\text{Sumatoria de ingresos generados por servicios aeroportuarios en el AIBJCM en el periodo } t)]}{(\text{Sumatoria de ingresos generados por servicios aeroportuarios en el AIBJCM en el periodo } t)} \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	127.06	130.03	Debido a que se recuperó el flujo de operaciones en el AICM se rebasó la meta programada, impacto el resultado operativo es mejor al programado.
	Porcentaje de incremento de los ingresos generados por el arrendamiento de hangares en el AIBJCM	$\frac{[(\text{Sumatoria de ingresos generados por el arrendamiento de hangares en el AIBJCM en el periodo } t+1) - (\text{Sumatoria de ingresos generados por el arrendamiento de hangares en el AIBJCM en el periodo } t)]}{(\text{Sumatoria de ingresos generados por el arrendamiento de hangares en el AIBJCM en el periodo } t)} \times 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	129.62	133.95	Se rebasó la meta establecida, debido a la recuperación de la actividad comercial. Impacto: El resultado operativo es mejor al esperado.

Objetivos	Nombre del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-dimensión-frecuencia	Meta anual programada	% Avance	Observaciones
B Operación del AIBJCM, realizada	Tasa de crecimiento de los pasajeros en el AIBJCM	$[(\text{Número de pasajeros de vuelos comerciales que aterrizan y despegan del AIBJCM en el periodo } t+1) \text{ menos } (\text{Número de pasajeros de vuelos comerciales que aterrizan y despegan del AIBJCM en el periodo } t) \text{ entre } (\text{Número de pasajeros de vuelos comerciales que aterrizan y despegan del AIBJCM en el periodo } t)] * 100$	Tasa	Gestión-Eficacia-Semestral	25.48	28.29	Al cierre del periodo el AIBJCM reporta una tasa de crecimiento del 28.29%, la meta se superó debido a la mayor movilidad de pasajeros en el segundo semestre, por el repunte en la economía mundial. Impacto: El resultado operativo es mejor al esperado.
	Tasa de crecimiento de transporte de carga en el AIBJCM	$[(\text{Número de toneladas de carga que son transportadas en el AIBJCM en el periodo } t+1) \text{ menos } (\text{Número de toneladas de carga que son transportadas en el AIBJCM en el periodo } t) \text{ entre } (\text{Número de toneladas de carga que son transportadas en el AIBJCM en el periodo } t)] * 100$	Tasa	Gestión-Eficacia-Semestral	0.00	0.33	Al cierre del periodo el AIBJCM reporta una tasa de crecimiento en el tránsito de carga nacional e internacional, por lo que se cumplió con la meta. Impacto: El resultado operativo es mejor al esperado.
	Porcentaje de acciones mantenimiento menor para la prestación de servicios aeroportuarios realizadas, respecto de las planeadas	$[(\text{Número de acciones mantenimiento menor para la prestación de servicios aeroportuarios realizadas}) / (\text{Total de acciones mantenimiento menor para la prestación de servicios aeroportuarios planeadas})] * 100$	Tasa	Gestión-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	Se cumplió con la meta.
A1 C2- Administración de espacios para dependencias gubernamentales	Número de quejas realizadas por las dependencias gubernamentales	Sumatoria de quejas presentadas por las dependencias gubernamentales	Queja	Gestión-Eficacia-Trimestral	0.00	0.00	Se cumplió la meta.

Objetivos	Nombre del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-dimensión-frecuencia	Meta anual programada	% Avance	Observaciones
B 4 C1 y C2- Contratación de Acciones de mantenimiento menor	Número de contratos para acciones de mantenimiento menor del lado tierra y aire celebrados	Mide el número de contratos para acciones de mantenimiento menor del lado tierra y aire celebrados	Contrato	Gestión-Eficacia-Trimestral	5.00	5.00	Se cumplió con la meta.
B 5 C1- Realización de servicios aeroportuarios de aterrizaje y despegue	Número de vuelos de carga que aterrizan y despegan en el AIBJCM	Sumatoria de vuelos de carga que aterrizan y despegan en el AIBJCM	Vuelos	Gestión-Eficacia-Trimestral	12,143.00	12,028.00	Se alcanzó la meta en 99%.
	Número de vuelos no comerciales que aterrizan y despegan en el AIBJCM	Sumatoria de vuelos no comerciales que aterrizan y despegan en el AIBJCM	Vuelos	Gestión-Eficacia-Trimestral	22,422.00	21,403.00	El alcance la meta fue ligeramente inferior a la programada. La variación es menor al 5%. No tiene impacto para el AICM.
	Número de vuelos comerciales que aterrizan y despegan en el AIBJCM	Sumatoria de vuelos comerciales que aterrizan y despegan en el AIBJCM	Vuelos	Gestión-Eficacia-Trimestral	347,241.00	354,287.00	Se rebasó la meta, por un número mayor de operaciones de aterrizaje y despegue. Impacto: El resultado operativo es mejor al esperado.
B 6 C1- Realización de servicios aeroportuarios de plataformas	Número de servicios de plataforma realizados en el AIBJCM	Sumatoria de servicios de plataforma realizados	Servicio	Gestión-Eficacia-Trimestral	65,805.00	66,040.00	Se cumplió con la meta.
B 7 C1- Realización de servicios aeroportuarios en el edificio terminal	Número de pasajeros que aterrizan y despegan en el AIBJCM	Sumatoria de pasajeros que aterrizan y despegan en el AIBJCM	Pasajero	Gestión-Eficacia-Trimestral	45,243,567	46,258,521.00	Se rebasó la meta esperada al cierre del ejercicio, como resultado de la reactivación económica post-pandemia. Impacto: El resultado operativo es mejor que el esperado.
B 8 C1- Realización de servicios aeroportuarios de extinción de incendios y rescate	Número de contingencias de incendios y rescate registradas en el AIBJCM	Sumatoria de contingencias de incendios y rescate registradas en el AIBJCM	Contingencia	Gestión-Eficacia-Trimestral	5.00	4.00	Se atendieron las solicitudes de contingencias. No tiene impacto para AICM.
B 9 C1- Realización de servicios aeroportuarios de seguridad y vigilancia	Número de contingencias de seguridad y vigilancia registradas en el AIBJCM	Mide el número de contingencias de seguridad y vigilancia registradas en el AIBJCM	Contingencia	Gestión-Eficacia-Trimestral	96.00	84.00	Se atendieron los llamados por contingencias de seguridad. No tiene impacto para el AICM.

Objetivos	Nombre del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-dimensión-frecuencia	Meta anual programada	% Avance	Observaciones
A 2 C2- Gestión de transportistas aéreos	Porcentaje de aerolíneas comerciales que se mantienen en operaciones en el AIBJCM	$[(\text{Número de aerolíneas que se mantienen en operaciones en el periodo } t+1) / (\text{Número de aerolíneas que estaban en operación en el periodo } t)] * 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	Se cumplió la meta.
	Porcentaje de transportistas aéreos de carga que se mantienen en operaciones en el AIBJCM	$[(\text{Número de transportistas aéreos de carga en operaciones en el periodo } t+1) / (\text{Número de transportistas aéreos de carga que estaban en operación en el periodo } t)] * 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	Se cumplió la meta.
A 3 C2- Administración de espacios comerciales (comercios, hangares y espacios publicitarios)	Porcentaje de hangares que son arrendados, respecto del total disponible	$[(\text{Número de hangares que están arrendados}) / (\text{Total de hangares para arrendamiento})] * 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	Se cumplió la meta.
	Porcentaje de espacios publicitarios que son arrendados, respecto del total disponible	$[(\text{Número de espacios publicitarios que están arrendados}) / (\text{Total de espacios publicitarios para arrendamiento})] * 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	82.37	88.80	Se rebasó la meta programada debido a la mayor renta de los espacios publicitarios que tiene el AICM, los cuales fueron requeridos por los clientes. Impacto: el resultado operativo es mejor al esperado.
	Porcentaje de espacios comerciales que son arrendados, respecto del total disponibles	$[(\text{Número de espacios comerciales que están arrendados}) / (\text{Total de espacios comerciales para arrendamiento})] * 100$	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	89.82	87.30	No se cumplió la meta que se tenía programada, la variación es mínima, derivado de que algunos locales fueron desocupados en el último trimestre del ejercicio. El impacto es mínimo en los ingresos del AICM.

g. A

f

Durante 2022 el AICM ejerció su presupuesto a través de dos finalidades: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la función 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 5 Transporte.

La finalidad 3, **Desarrollo Económico** concentró el 87.3% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado 12.6 % menor respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del AICM.

A través de la función 5, **Transporte** se erogó el total de los recursos de esta finalidad.

Mediante esta función el AICM tiene por objeto apoyar las actividades operativas y administrativas que permitan atender con calidad, eficiencia, y seguridad a los pasajeros y operaciones además asegurar que la infraestructura con que cuenta el AICM permita el adecuado flujo, atención de pasajeros y usuarios de la aviación comercial mediante la operación y funcionamiento de las terminales I y II.

6. Variaciones del ejercicio presupuestario:

Causas que originaron las variaciones en el ejercicio presupuestal tanto en los ingresos como en los egresos, cuantificadas sobre la base de flujo de efectivo y devengado:

Los ingresos obtenidos al 31 de diciembre de 2022 fueron de 7,234,991.9 miles de pesos, mayor 203,187.8 miles de pesos, es decir, 2.9% superior a lo presupuestado de 7,031,804.1 miles de pesos, que se explican a continuación:

Servicios Aeroportuarios. Se logró superar lo programado en 30,195.6 miles de pesos, por el incremento de los servicios de aterrizajes, despegues, servicios de seguridad, revisión de equipaje y estacionamiento de autos) principalmente.

Los ingresos por Servicios Comerciales superaron lo programado en 156,989.1 miles de pesos debido a la recuperación de adeudos por renta y por el incremento en el número de locales arrendados que anteriormente estaban vacíos, así como por una mayor participación de ingresos por publicidad.

En Servicios Complementarios y Otros se reflejan los ingresos por el cobro de los consumos de servicios, energía eléctrica y participaciones varias (5%), se alcanzó al 100 % la meta como resultado de los trabajos efectuados para la recuperación en este rubro.

Los Ingresos Diversos (productos financieros) revelan un resultado mayor al programado de 198.2%, debido a que la disponibilidad financiera del ejercicio fue mayor a la programada, así como al resultado en las estrategias de inversión y al incremento en las tasas de interés ocurrido en los mercados financieros, las cuales lograron mejores rendimientos a través de las compras de instrumentos financieros e inversiones en cetes, bondes, etc.

En el rubro de Subsidios y apoyos fiscales, se registran los recursos fiscales que recibe el AICM para la ejecución de los Programas y Proyectos de Inversión que se orientan al mantenimiento y mejora de la infraestructura aeroportuaria. Al cierre del ejercicio se programaron y recibieron 563,736.3 miles de pesos.

Estos ingresos son mayores en 20.1% con respecto al mismo periodo de 2021, debido por una parte, a la recuperación de la actividad aeroportuaria, después de la pandemia del virus SARS CoV2 (Covid-19), ya que el principal incremento ocurrió en la venta de servicios por 16.9%, por otra parte, al esfuerzo realizado por la actual administración para mejorar la cobranza de los servicios comerciales.

2.4

41

Tarifa de Uso Aeroportuario. No se recibieron 45,000.0 miles de pesos que corresponden a diciembre, (depositados el 3 de enero de 2023), este monto lo transfiere el fideicomiso (NAFIN) para gastos contingentes de conformidad con el convenio establecido con el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.

En 2022 el presupuesto pagado del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. fue de 5,836,075.2 miles de pesos, cifra inferior en 11.4% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en el rubro de Gastos corriente (11.3%) y en gasto de Inversión (12.1%).

El Gasto Corriente pagado observó una variación inferior de 11.3% en relación con el presupuesto aprobado; su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En Servicios Personales se registró un mayor gasto pagado de 0.7% respecto al presupuesto aprobado. Se gestionó una ampliación al capítulo para el pago del incremento salarial que se otorgó a los servidores públicos retroactivo a octubre 2021 y para el registro de liquidaciones pagadas al personal.

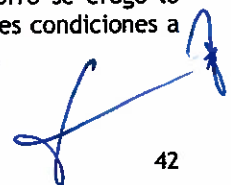
En el rubro de Gasto de Operación se registró un presupuesto pagado menor en 12.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, realizados en los siguientes capítulos de gasto:

- En Materiales y Suministros se registró un presupuesto pagado menor en 48.9% en comparación con el presupuesto aprobado, como resultado de que no se efectuó el gasto programado para la adquisición de materiales y suministros de construcción y reparación; de que los recursos para cubrir el pago de uniformes no se ejercieron por el atraso en la entrega de los mismos; de que recursos considerados para cubrir incrementos en insumos del comedor no se requirieron y por el retraso en compra de materiales para trabajos de diversas reparaciones.
- El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior en 10.5% respecto al presupuesto aprobado, Destaca el gasto por el servicio de agua mediante pipas, otras asesorías (ASA, SACM), mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, servicio de limpieza, vigilancia, entre otros, los cuales fueron contratados mediante procesos licitatorios que otorgó las mejores condiciones para la entidad.
- En Subsidios no se asignaron recursos en el presupuesto.
- En Otros de Corriente 37.9% menor a los 48,760 miles de pesos del presupuesto programado. Este gasto corresponde a las actividades culturales que se llevan a cabo conforme a los acuerdos y convenios (Principalmente para celebrar el día de la secretaria, de las madres, los juegos deportivos nacionales y la fiesta de fin de año para los empleados del AICM).

En Gasto de Inversión se tuvo una variación del 12.1% con respecto al aprobado, principalmente por el menor gasto realizado en proyectos financiados con recursos propios, se realizaron las adecuaciones necesarias para las adjudicaciones y licitaciones obteniendo las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad.

7. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria:

A lo largo del 2022, se obtuvieron ahorros y economías en el ejercicio del gasto, porque se buscó mantener el gasto de operación y administración en niveles similares a los años anteriores. Así, se establecieron acciones orientadas a establecer prácticas y líneas de austeridad, racionalización y disciplina del gasto, sin menoscabo de las funciones y actividades que la entidad debe efectuar para la consecución de sus objetivos. Se debe mencionar que en la mayoría de las partidas se logró contener el gasto, en otras partidas a pesar de que no se tuvo un ahorro se erogó lo estrictamente necesario para la operación de la entidad, obteniendo las mejores condiciones a través de procesos licitatorios, esto sin la afectar el cumplimiento de las metas.


42

No se crearon nuevas plazas; con respecto a los arrendamientos de terrenos, edificios y locales, remodelación de oficinas y equipo de transporte, no se contrataron durante el ejercicio 2022.

La partida de Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, se afectó por lo estrictamente necesario para atender la operación, así se adquirieron barredoras. Sin embargo, no se dejó de observar la austeridad presupuestaria al tener las mejores condiciones en el ejercicio, mediante Licitación Pública.

Se realizó de manera consolidada la adquisición de bienes y servicios, con las mejores condiciones para la entidad.

Con respecto al mantenimiento de inmuebles se contrató lo estrictamente necesario para la operación y seguridad de la entidad.

Se promovió la reducción en el costo de adquisición del servicio de fotocopiado, telefonía, boletos de avión, medicamentos, así como la racionalización en su consumo y el uso obligado de medios electrónicos; con respecto a los vales de despensa se pagó lo que estableció la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En los gastos de comunicación social, la difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, se dio cumplimiento a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana, de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre del 2020.

8. Sistema integral de información:

El procedimiento utilizado para ingresar las cifras al cierre del ejercicio año por año dictaminado al Sistema Integral de información se realiza de conformidad con lo establecido en el Aviso CTI/2023/09/ del día 01 de marzo de 2023, del Comité Técnico de Información de la Dirección General de Finanzas Públicas de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que menciona:

Con respecto a la revisión de información del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@web) a que se refiere el Artículo 299 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y con base en las fechas establecidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental para la entrega de información para integrar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2022, se lleve a cabo el proceso de revisión y en su caso reenvío de los formatos y periodos correspondientes al cierre del ejercicio 2022.

La fecha límite para transmitir la información definitiva a través de la herramienta informática del SII@web, es el 24 de marzo de 2023.

Es importante destacar que la información reportada a través del SII debe ser congruente con los resultados que se presenten en la Cuenta Pública 2022.

9. Tesorería de la Federación:

Al 31 de diciembre de 2022, el AICM realizó reintegros a la TESOFE por recursos no devengados del capítulo de gasto 6000 "Inversión Pública". por un importe de 275,888.1 miles pesos como sigue:

No. de adecuación	Proyecto	Folio CLC	Folio Reintegro	Importe reintegrado	Línea de captura
2022-9-KDN-3801	1909KDN0011	7	1	4,968,000.00	0022ABMH626562081457
2022-9-KDN-3035	1909KDN0011	7	3	17,788,577.00	0022ABQG636562350451
2022-9-KDN-3801	1909KDN0011	7	4	2,500,000.00	0022ABQG606562357444
2022-9-KDN-3131	2009KDN0002	7	3	712,867.00	0022ABQG656562353482
2022-9-KDN-3801	2009KDN0009	7	5	7,446,400.00	0022ABUU356562655416
2022-9-KDN-3801	2009KDN0009	8	5	75,299,111.00	0022ABUU356562655416
2022-9-KDN-3801	2009KDN0010	7	6	57,524.00	0022ACAO126563015456
2022-9-J9E-4110	2009KDN0003	7	7	461,453.00	0022ACHG136563385496
2022-9-J9E-4110	2009KDN0005	12	13	20,692,294.00	0022ACHI906563410408
2022-9-J9E-4110	1909KDN0010	8	11	40,000,000.00	0022ACHG126563388449
2022-9-J9E-4110	2009KDN0002	9	2	30,000,000.00	0022ACHG116563381413
2022-9-J9E-4110	2009KDN0009	10	7	2,000,000.00	0022ACHG106563382474
2022-9-J9E-4110	2009KDN0002	11	4	1,194,980.00	0022ACHG086563384452
2022-9-710-4248	1909KDN0010	13	7	15,730,069.52	0023AAET466563664427
2022-9-710-4248	2009KDN0014	14	7	749.61	0023AAET776563663448
2022-9-710-4248	1909KDN0010	15	5	1,112,230.63	0023AAET746563669485
2022-9-710-4248	1909KDN0011	16	7	371,639.12	0023AAET756563664415
2022-9-710-4248	2009KDN0014	17	7	1,513,712.47	0023AAET696563667446
2022-9-710-4248	2009KDN0002	18	13	49,122,902.29	0023AAET676563664459
2022-9-710-4248	2009KDN0011	19	13	336,894.75	0023AAET626563663428
2022-9-710-4248	2009KDN0002	20	10	721,028.36	0023AAET606563669444
2022-9-710-4248	2009KDN0002	21	7	1,547,269.54	0023AAET566563661472
2022-9-710-4248	2009KDN0004	22	11	2,275,051.45	0023AAET556563665475
2022-9-710-4249	0	23	14	35,354.85	0023AAET536563663485
Total				275,888,108.59	

Adicionalmente se pagaron \$7,086.7 miles de pesos, por concepto de intereses generados por los Recursos Fiscales de la siguiente forma:

Mes	Fecha de pago	Importe
Enero	03-02-2022	\$ 172,310
Febrero	03-03-2022	64,836
Marzo	01-04-2022	187,984
Abril	03-05-2022	200,547
Mayo	02-06-2022	306,929
Junio	01-07-2022	334,786
Julio	01-08-2022	241,889
Agosto	01-09-2022	1,139,603
Septiembre	03-10-2022	1,104,729
Octubre	01-11-2022	855,656
Noviembre	01-12-2022	1,071,218
Diciembre	02-01-2023	1,406,190
Total de intereses pagados		<u>\$ 7,086,677</u>

10. Ingresos por venta de servicios:

Los ingresos por venta de servicios se integran como sigue:

	<u>2022</u> (Pesos)
Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales no financieras	\$ 6,498,530,566
Total	\$ 6,498,530,566

11. Ingresos diversos:

Los ingresos diversos se integran como sigue:

	<u>2022</u>
Productos financieros	\$ 172,725,065

12. Gastos de funcionamiento:

Los gastos de funcionamiento por servicios personales, materiales y suministros y servicios generales por clase, se integran como sigue:

	<u>2022</u>
Servicios personales:	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 298,323,469
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,327,386
Remuneraciones adicionales y especiales	91,527,549
Seguridad social	93,265,754
Otras prestaciones sociales y económicas	121,508,788
	<u>\$ 605,682,946</u>
Materiales y suministros:	
Materiales de administración, emisión de documentos y Artículos oficiales	5,187,106
Alimentos y utensilios	16,455,727
Materiales y artículos de construcción y de reparación	50,557,130
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,259,954
Combustibles, lubricantes y aditivos	13,261,510
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	10,735,597
Herramientas, refacciones y accesorios menores	22,158,305
	<u>\$ 120,615,329</u>
Servicios generales:	
Servicios básicos	248,325,045
Servicios de arrendamiento	204,160,938
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	2,684,093,977
Servicios financieros, bancarios y comerciales	114,507,915
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1,130,460,066
Servicios de comunicación social y publicidad	3,411,087
Servicios de traslado y viáticos	231,977
Otros servicios generales	25,843,677
	<u>\$ 4,411,034,682</u>

13. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

Las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se integran como sigue:

	<u>2022</u>
Ayudas sociales	\$ 21,539,323
Transferencias al exterior	<u>809,768</u>
	<u>\$ 22,349,091</u>

14. Obra Pública:

	<u>2022</u>
Inversión pública:	
Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 123,118,285
Obra pública	445,371,664
Convenios (*)	<u>99,964,645</u>
	<u>\$ 668,454,594</u>

(*) El AICM firmó un convenio de coordinación en materia de reasignación de recursos con el gobierno de la Ciudad de México para el reforzamiento estructural de la Terminal 2, reasignándole 100 millones de pesos.

15. Eventos posteriores:

AICM evaluó los eventos posteriores ocurridos desde la fecha de los estados financieros y hasta la fecha de emisión del informe del auditor independiente, y determinó que no existen eventos posteriores de relevancia que requieran ser revelados.

16. Integración analítica de los conceptos que componen el (los) rubros de "Otros" incluidos en las conciliaciones Contables - Presupuestales de ingresos y egresos:

Otros ingresos contables no presupuestarios por 17,544,767,624 pesos, corresponden a la facturación de Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA) por 11,732,705,432 pesos; Ingresos facturados por venta de servicios (Comerciales, Aeroportuarios y Complementarios) por un importe de 5,737,127,347 pesos; otros ingresos y beneficios varios por 74,299,275 pesos; cobro de comisión por 2,403 pesos y fluctuaciones cambiarias por 633,168 pesos. Los ingresos presupuestales no contables por 6,318,225,420 pesos están integrados por 5,754,303,420 pesos de ingresos efectivamente cobrados de facturación del presente ejercicio y años anteriores; 30,754 pesos de Ingresos por sanciones/penalizaciones de ejercicios anteriores recursos fiscales; y 563,891,247 de ingresos obtenidos de recursos fiscales para Gasto de Obra Pública, los cuales se encuentran contables dentro de la cuenta de patrimonio.

Otros egresos presupuestarios no contables, 514,403,965 pesos se integran por pagos de cuotas de seguridad social y energía eléctrica del ejercicio 2021 (42 pesos); Servicios administrativos (pago de facturas de años anteriores ASA) de acuerdo al convenio de reconocimiento de adeudo y forma de pago por 778,126,418 pesos; Pago de energía Eléctrica del ejercicio 2021 por 11,294,101 pesos; Otros (netos) por 9,181,008 pesos; y Operaciones ajenas (netas) (-284,197,604 pesos) por cuenta de terceros, integradas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), I.S.R. de salarios, cuotas de seguridad social aportaciones de los trabajadores y voluntarias, retenciones relativas al personal como son cuotas sindicales, fondo de ahorro, pensiones alimenticias, retenciones a contratistas y las erogaciones recuperables, como son deudores diversos, Anticipos de clientes. Otros gastos contables no presupuestales, por 12,498,827,725 se compone de la Enteros a la TESOFE (877,923,821 pesos) por el uso y aprovechamiento del negocio en marcha y que presupuestalmente es un Gasto no Programable; la valuación actuarial de cierre de ejercicio por 77,229,341 pesos; y la Transferencia al Fideicomiso TUA por 11,543,674,563 pesos.

9.

4

46

17. Contrataciones por honorarios:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por Honorarios del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. en 2022:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		106	1,327,386
KDN	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	106	1,327,386

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

18. Tabulador de sueldos y salarios, y remuneraciones:

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General					
Dirección General Adjunta y Subdirección General					
Dirección de Área					
Subdirección de Área					
Jefatura de Departamento					
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	134,041.1	235,544.6	283,888,051.6	15,093,643.2	6,210,681.1
Confianza	141,861.4	456,136.3	286,367,543.5	3,587,693.0	4,520,818.4

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

19. Responsabilidad sobre la presentación de la información presupuestaria

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró



Mtro. Enrique Manuel Muñoz Aragón
Gerente de Presupuesto

Revisó



Lic. Alejo Betello Rivas
Encargado de la Subdirección de Recursos
Financieros

Autorizó



Vicealmirante Reto Francisco José Martínez Berriel
Director de Administración



Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S. A. de C. V.
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad México, S. A. de C. V.)

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022
Cifras expresadas en pesos

ANEXO A

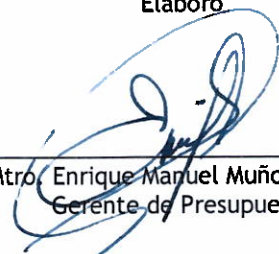
Concepto	2022
Total de Ingresos presupuestarios	\$ 7,234,991,940
Más Ingresos contables no presupuestarios	\$ 17,544,767,624
Ingresos financieros	17,544,767,624
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
Menos Ingresos Presupuestarios no contables:	\$ 6,318,225,420
Aprovechamientos patrimoniales	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros ingresos presupuestarios no contables (1)	<u>6,318,225,420</u>
Ingresos contables	<u>\$ 18,461,534,144</u>

(1) Los ingresos presupuestales no contables por 6,318,225,420 pesos están integrados por 5,754,303,420 pesos de ingresos efectivamente cobrados de facturación del presente ejercicio y años anteriores; 30,754 pesos de Ingresos por sanciones/penalizaciones de ejercicios anteriores recursos fiscales; y 563,891,247 de ingresos obtenidos de recursos fiscales para Gasto de Obra Pública, los cuales se encuentran contables dentro de la cuenta de patrimonio.

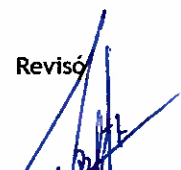
Elaboró


 L.C. Anastacio Olguín Duran
 Gerente de Contabilidad

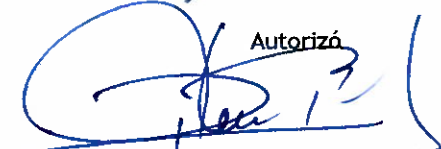
Elaboró


 Mtro. Enrique Manuel Muñoz Aragón
 Gerente de Presupuesto

Revisó


 Lic. Alejo Botello Rivas
 Encargado de la Subdirección
 de Recursos Financieros

Autorizó


 Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel
 Director de Administración

**Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S. A. de C. V.
(Subsidiaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad México, S. A. de C. V.)**

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022
Cifras expresadas en pesos**

ANEXO B

	<u>2022</u>
Total de egresos presupuestarios	\$ 5,580,586,192
Menos Egresos presupuestarios No contables	1,197,997,442
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	15,138,881
Mobiliario y equipo de administración	4,092,662
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	104,062,554
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	14,963,069
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes de dominio público	
Obra pública en bienes propios	545,336,308
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Concesión de préstamos	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros egresos presupuestarios no contables (2)	514,403,968
Más Gastos contables no presupuestarios	13,254,487,026
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	734,506,690
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros gastos (3)	21,152,611
Otros gastos contables no presupuestales (4)	<u>12,498,827,725</u>
Total de gastos contables	<u>\$ 17,637,075,776</u>

(2) Otros egresos presupuestarios no contables, 514,403,965 pesos se integran por pagos de cuotas de seguridad social y energía eléctrica del ejercicio 2021 (42 pesos); Servicios administrativos (pago de facturas de años anteriores ASA) de acuerdo al convenio de reconocimiento de adeudo y forma de pago por 778,126,418 pesos; Pago de energía Eléctrica del ejercicio 2021 por 11,294,101 pesos; Otros (netos) por 9,181,008 pesos; y Operaciones ajenas (netas) (-284,197,604 pesos) por cuenta de terceros, integradas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), I.S.R. de salarios, cuotas de seguridad social aportaciones de los trabajadores y voluntarias, retenciones relativas al personal como son cuotas sindicales, fondo de ahorro, pensiones alimenticias, retenciones a contratistas y las erogaciones recuperables, como son deudores diversos, Anticipos de clientes.

(3) Otros gastos se compone principalmente por Minusvalía por 15,373,313, otros varios por 5,155,254 así como por las diferencias en tipo de cambio negativas en efectivo y equivalentes por 624,044

(4) Otros gastos contables no presupuestales, por 12,498,827,725 se compone de la Enteros a la TESOFE (877,923,821 pesos) por el uso y aprovechamiento del negocio en marcha y que presupuestalmente es un Gasto no Programable; la valuación actuarial de cierre de ejercicio por 77,229,341 pesos; y la Transferencia al Fideicomiso TUA por 11,543,674,563 pesos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró


L.C. Anastacio Olguín Duran
Gerente de Contabilidad

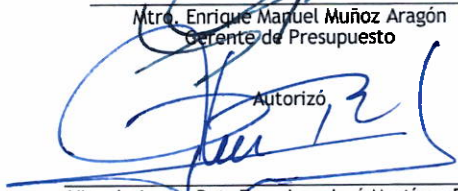
Revisó


Lic. Alejo Botello Rivas
Encargado de la Subdirección
de Recursos Financieros

Elaboró


Mtro. Enrique Manuel Muñoz Aragón
Gerente de Presupuesto

Autorizó


Vicealmirante Ret. Francisco José Martínez Berriel
Director de Administración